



Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO/Argentina) – Universidad de San Andrés en cooperación con la Universidad de Barcelona

**MAESTRÍA EN RELACIONES Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES
CICLO 2009/2010**

TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA

Título: “China en los organismos multilaterales y foros de cooperación internacional y en las regiones de Asia Oriental y Central y América Latina: reflexiones sobre liderazgo global y regional”

Autora: M. Juliana González Jáuregui

Directora: Diana A. Tussie

Buenos Aires, diciembre de 2012

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo, si bien es resultado del esfuerzo personal, no hubiese sido posible sin el apoyo incondicional de muchas personas. Quiero aprovechar la oportunidad para agradecerles a todas y cada una de ellas.

A Diana Tussie, por su apoyo constante y por todas aquellas charlas que fueron un incentivo en un camino que, sin ella, hubiese sido imposible recorrer.

A todos los integrantes del Área de Relaciones Internacionales de FLACSO, que prestaron su colaboración cada vez que la necesité e hicieron de este proceso uno más placentero. En especial, a Mariana Merlo Blázquez y Melisa Deciancio, por su paciencia y dedicación. A su vez, la participación en un seminario llevado a cabo en la Universidad Fudan (Shanghái) en agosto de 2012, sin dudas, colaboró en mi creciente aproximación al tema y con el desarrollo de entrevistas para la tesis. Esa oportunidad única no hubiese sido posible sin el apoyo del Proyecto GR:EEN, parte del Séptimo Programa Marco la Unión Europea.

Gracias infinitas a la Dra. Carol Wise, por haberme brindado la oportunidad asistirle en el desarrollo de su trabajo de campo en Argentina para un proyecto que abarcaba el análisis de las relaciones de Perú, Chile, Brasil y Argentina con China. Dicha oportunidad me abrió un camino de aprendizaje invaluable.

Quiero darle las gracias a mis amigos, a los que están cerca y a los que no tanto, aquellos con los que hablo prácticamente todos los días y esos con quienes sólo me reúno una vez al año. Gracias a todos por escucharme y alentarme y por enseñarme a superarme no sólo como profesional sino principalmente como persona.

Este agradecimiento no podría dejar de considerar a mi familia. Gracias Miguel, Yiye y Pablo por acompañarme en los momentos más importantes de la vida. Sin ustedes, no sería quien soy.

El espacio final es para vos, Darío, mi compañero de ruta. Gracias por todos esos fines de semana que resignaste tu descanso por acompañarme en el camino de la lectura y el aprendizaje. Por los silencios, por los consejos, porque una mirada tuya vale más que mil palabras. Gracias hoy y siempre. Este logro también es tuyo.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
AGRADECIMIENTOS	1
ÍNDICE GENERAL	2
ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS	4
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO	13
I.1 Diferentes abordajes teóricos sobre el concepto de poder	13
I.2 El liderazgo, ¿posee características propias y diferentes de lo que se entiende por poder?	19
I.3 ¿De qué hablamos cuando hablamos de “liderazgo regional”? ¿Puede interpretarse de igual forma que “poder regional”?	22
I.4 Breve abordaje de conceptos básicos: organizaciones internacionales, organismos multilaterales y foros o cumbres internacionales.....	25
CAPÍTULO II: CHINA, LOS ORGANISMOS MULTILATERALES Y LOS FOROS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	29
Introducción	29
II.1 Las primeras vinculaciones con los organismos multilaterales	30
II.2 La etapa de re-incorporación a los organismos multilaterales	36
II.3 El largo proceso de “re-incorporación” a la Organización Mundial del Comercio	38
II.4 Triple transformación económica a partir de 1978.....	41
II.5 El resultado de las reformas: la relevancia de la economía china en el contexto internacional actual.....	45
II.6 Tiempos actuales: vinculación con organismos multilaterales y con foros de cooperación internacional	47
II.7 La participación de China en el BRICS	50
II.8 China y el G-20.....	56
Consideraciones finales.....	60
CAPÍTULO III: CHINA Y SU VINCULACIÓN CON ASIA ORIENTAL Y CENTRAL	62
Introducción	62

III.1 Desde la reforma de 1978 hasta fines de los años ochenta: la búsqueda de una región pacífica y estable para concretar los objetivos domésticos	63
III.2 Los años noventa: mayor integración de China a las esferas de cooperación regional y protagonismo en la crisis asiática.....	68
III.3 Fines de los años noventa y años 2000: consolidación de las relaciones China-Asia en ámbitos de cooperación regional	72
III.4 Los acuerdos de libre comercio bilaterales con las regiones administrativas especiales y otros países.....	76
III.5 China y su relación con Asia Oriental y Central: ¿Qué rol cumple allí? ¿La vinculación es plena o acotada al ámbito económico?	80
Consideraciones finales.....	83
CAPÍTULO IV: LA PRESENCIA DE CHINA EN AMÉRICA LATINA	86
Introducción.....	86
IV.1 Las relaciones sino-latinoamericanas desde la instauración de la República Popular China hasta fines de los años noventa	87
IV.2 El crecimiento económico chino y sus consecuencias para la región en los años 2000: auge en el comercio bilateral, los precios de los productos básicos y las inversiones	92
<i>IV.2.a ¿Cómo se ha visto afectado el comercio bilateral en los años 2000?</i>	<i>93</i>
<i>IV.2.b El crecimiento chino en los años 2000: consecuencias para los precios de los productos básicos.....</i>	<i>97</i>
<i>IV.2.c ¿De qué cambios hablamos en lo que a inversiones respecta?.....</i>	<i>99</i>
IV.3 El vínculo sino-latinoamericano más allá del aspecto económico-comercial: asociaciones estratégicas, acuerdos de libre comercio y cooperación en instancias sub-regionales, regionales e interregionales.....	102
IV.4 China y América Latina, ¿cuál es la base de la relación?	110
CONCLUSIONES.....	114
BIBLIOGRAFÍA.....	122

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

	Pág.
Tabla IV.1: ESTADOS QUE RECONOCEN A TAIWÁN (23)	91
Gráfico IV.1: CANTIDAD DE ESTADOS QUE RECONOCEN A TAIWÁN (POR REGIÓN Y SUB-REGIÓN)	92



Universidad de
San Andrés

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACFTA	ASEAN-China Free Trade Area (Área de Libre Comercio ASEAN-China)
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
APEC	Asia-Pacific Economic Cooperation (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico)
APT	ASEAN Plus Three (ASEAN Más Tres)
APTA	Acuerdo Comercial Asia Pacífico (Asia-Pacific Trade Agreement)
ARF	ASEAN Regional Forum (Foro Regional de ASEAN)
ASEAN + 1	ASEAN + China
ASEAN	Association of South-East Asian Nations (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático)
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM	Banco Mundial
BRIC	Brasil, Rusia, India y China
BRICS	Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica
BYD	Build Your Dreams
CALC	Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CARICOM	Caribbean Community (Comunidad del Caribe)
CELAC	Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe
CEPA	Closer Economic Partnership Agreement (Acuerdo de Asociación Económica Más Estrecha)
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CMFI	Comité Monetario y Financiero Internacional
CNOOC	China National Offshore Oil Corporation
COMECON	Council for Mutual Economic Assistance (Consejo para la Asistencia Económica Mutua)
ECFA	Economic Cooperation Framework Agreement (Acuerdo Macro de Cooperación Económica)
FMI	Fondo Monetario Internacional

FOCALAE	Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este
G-20	Grupo de los Veinte
G-22	Grupo de los Veintidós
G-33	Grupo de los Treinta y Tres
G-7	Grupo de los Siete
G-8	Grupo de los Ocho
GATT	General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio)
IED	Inversión Extranjera Directa
ISO	International Organization for Standardization (Organización Internacional para la Estandarización)
MCC	Mercado Común Centroamericano
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
NMF	Nación Más Favorecida
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OCS	Organización de Cooperación de Shanghái
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PBI	Producto Bruto Interno
RAE	Regiones Administrativas Especiales
RPC	República Popular China
SELA	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
SINOPEC	China Petroleum and Chemical Corporation
TLC	Tratado de Libre Comercio
TPJI	Tribunal Permanente de Justicia Internacional
UNCTAD	United Nations Conference on Trade and Development (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)
UPU	Unión Postal Universal
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
ZEE	Zonas Económicas Especiales
ZLC	Zona de Libre Comercio
ZTE	Telecommunication Equipment Company

INTRODUCCIÓN

El surgimiento de China, así como el de otros países emergentes, está generando profundos cambios para el orden global, los organismos multilaterales y los ámbitos de cooperación internacional. El rápido crecimiento de la economía china y el incremento paulatino en su apertura al comercio internacional se ha instaurado como uno de los desarrollos más destacados en la historia económica mundial de los últimos treinta años; incluso desde los comienzos del capitalismo en el siglo XV. Como resultado, se observan niveles y grados de complejidad y contradicción crecientes tanto a escala global como regional. En ese sentido, el caso de China posee particularidades propias. En primer lugar, porque no se trata del primer proceso de “surgimiento” al que China ha acudido. Como se detallará en el segundo capítulo de la tesis, hubo tres periodos de características similares en el pasado de ese país. De hecho, se estima que allá por el siglo XVI, China fue la nación más rica del mundo. En segundo lugar, porque el nuevo “surgimiento” de China no sólo ha tenido implicancias para el sistema internacional, en general, sino también para ciertas regiones y países del mundo, en particular.

En línea con lo anterior, es menester resaltar que, durante la Guerra Fría, la relación de China con Asia Oriental y Central se limitaba al ámbito bilateral. No existía en la política exterior china una aproximación a escala regional. La relación con los países vecinos estaba estrechamente vinculada con el apoyo a los partidos comunistas en varios países pro-capitalistas de la región. La situación en América Latina era similar, pues entre las décadas de los cincuenta y noventa, el acercamiento de China a la región se centró en motivos ideológicos; se basó casi exclusivamente en expectativas de captación para la causa revolucionaria y anti-capitalista. Sin embargo, a partir de 1978, y en el marco de las reformas impulsadas por Deng Xiaoping, China abandonó su apoyo a los movimientos revolucionarios e inició una nueva etapa de no-interferencia en asuntos internos de los países de Asia Oriental y Central. China también modificó sus lazos con los países de Latinoamérica y colocó énfasis en el interés mutuo por la paz y el desarrollo, más allá de las diferencias ideológicas.

Desde los años noventa hasta la actualidad, en cambio, la vinculación de China con el sistema internacional, en general, y con las regiones de Asia Oriental y Central y de América Latina, en particular, encerró nuevas y diversas motivaciones. El ámbito de referencia bajo el cual se procederá a evaluar el rol que está cumpliendo China a escala global y regional tomará en consideración dicha diversidad de intereses. Para posibilitar la contextualización, serán tenidos en cuenta periodos y sucesos del pasado. Un hecho

importante a considerar será la Guerra Civil, iniciada en 1927 entre el Partido Nacionalista y el Partido Comunista chino. En el marco de ese conflicto, nació la República Popular China¹ (RPC) en 1949, escindida de la República de China (actual Taiwán). Desde ese momento en adelante, la representación permanente en los organismos internacionales creados en Bretton Woods fue ejercida por Taiwán.

Recién a principios de los años setenta, la RPC retomó el acercamiento al sistema internacional, apuntalado luego por las reformas económicas y de apertura llevadas a cabo por Deng Xiaoping desde 1978. Así, la RPC dejó atrás varios años de competencia ideológica y aislamiento internacional y, de forma paulatina, restableció lazos internacionales. Inició una primera fase de inserción externa, caracterizada por la reinserción al sistema y por la adaptación a los organismos internacionales establecidos en Bretton Woods. Los profundos cambios políticos, económicos y socio-culturales iniciados a fines de los años setenta consolidaron la estrategia de apertura, que terminó de concretarse durante los años noventa, con el fin de la Guerra Fría y el colapso de la Unión Soviética. A partir de ese momento, China dio un giro de gran envergadura, tanto a nivel interno como de cara al sistema internacional, en general, y a ciertas regiones del mundo, en particular. En el marco de esos cambios, se llevaron a cabo las dos fases siguientes de inserción al sistema internacional: la segunda fase, caracterizada por la creación de nuevas organizaciones o instancias de cooperación internacional; y la tercera, de rediseño institucional de algunas organizaciones multilaterales.

Cabe considerar que los cambios que se han llevado a cabo en China se han traducido en un creciente protagonismo e influencia internacional. En la presente investigación se analizarán aspectos seleccionados de esa nueva influencia. Tanto la re-incorporación de la RPC al sistema internacional, como su vinculación con Asia Oriental y Central y con América Latina intentan apuntalar un proceso de reformas que se inició en 1978 y aún sigue en curso. A su vez, procuran sostener la convivencia con el orden global post Guerra Fría. Asimismo, son parte de una estrategia que aspira consolidar su crecimiento interno y, al mismo tiempo, recuperar la gravitación internacional de siglos pasados.

El análisis de este tema ha inspirado las preguntas que guiarán la investigación. Así, se buscará responder: ¿cuáles son las áreas temáticas que China ha priorizado en el proceso transformación económica entre 1990 y 2011 al momento de incorporarse, o bien de relacionarse, a los organismos multilaterales y los foros de cooperación internacional seleccionados (Grupo de los Veinte -G-20- y BRICS -Brasil, Rusia, India, China y

¹ A lo largo del trabajo, se hablará de la República Popular China o, simplemente, de China.

Sudáfrica-)? ¿Qué áreas temáticas han prevalecido en su vínculo con las regiones de Asia Oriental y Central y de América Latina desde 1990 hasta 2011? En base a lo anterior, ¿qué rol está cumpliendo China a nivel internacional? ¿Busca convertirse en un líder a escala global? ¿Existen áreas prioritarias en el ejercicio de ese rol? En Asia Oriental y Central específicamente, ¿qué rol cumple? ¿Cuáles son las áreas temáticas prioritarias?

Siguiendo esa línea de análisis, este trabajo tendrá dos objetivos generales. Por un lado, determinar la gravitación que poseen las áreas de economía, política y seguridad para China al momento de incorporarse, o bien relacionarse, a los organismos multilaterales y los foros de cooperación internacional escogidos y con las regiones de Asia Central y Oriental y de América Latina durante el período 1990-2011. Por otro, y en relación con el anterior, analizar el rol que China está cumpliendo en Asia Oriental y Central y, a su vez, el papel que está ejerciendo a escala global. Adicionalmente, tendrá como objetivos específicos:

- Analizar las áreas temáticas más importantes para China al momento de incorporarse, o bien relacionarse, a los organismos multilaterales, al igual que el área temática predominante en su vínculo con los foros de cooperación internacional seleccionados.
- Examinar las áreas temáticas que China ha priorizado al momento de relacionarse con la región más próxima: Asia Oriental y Central.
- Analizar las áreas temáticas que han prevalecido en el vínculo de China con América Latina.
- Analizar el rol que China está cumpliendo en Asia Oriental y Central, en particular, y a escala internacional, en general.

Las hipótesis preliminares de las que partirá el análisis sostienen que:

- La vinculación de China con los organismos multilaterales y con los foros de cooperación internacional analizados, con su zona de influencia más próxima (Asia Central y Oriental) y con América Latina responde a una multiplicidad de factores económicos, políticos y de seguridad.
- En los casos analizados, el área temática a la que China ha brindado prioridad ha sido la económica.
- El rol que China está ejerciendo en Asia Oriental y Central dista de significar liderazgo a escala regional.

- En los casos del Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), al igual que el G-20 y el BRICS y la región de América Latina, el papel de China se aleja de una búsqueda de liderazgo que intente modificar significativamente las reglas de juego.

La presente investigación se inicia en el periodo que va desde fines de los años setenta, momento en que comenzó a concretarse la re-incorporación de China a los organismos internacionales, como el BM, el FMI y la ONU, hasta el año 2011 inclusive. Sin embargo, los años noventa marcan un hito; de ahí que algunas de las preguntas de las que parte esta investigación tengan como objeto el periodo 1990-2011. Los años noventa fueron particularmente relevantes por los cambios sucedidos a escala internacional. Con el colapso de la Unión Soviética y el fin de la Guerra Fría, comenzó a reconfigurarse la estructura de poder a nivel global. En este marco, China concibió la llamada “nueva diplomacia”, de característica pragmática y considerablemente desideologizada. A partir de entonces, modificó el modo de vinculación con la comunidad internacional, en general, y con la región de Asia Oriental y Central, en particular. De todos modos, más allá de la relevancia de la década de los noventa, se analizarán momentos históricos precedentes, que permitirán contextualizar los procesos descritos. En especial, y entre otros hechos, se tomará en consideración el año 1978 como punto de inflexión que marcó el inicio de las reformas económicas, interrumpido una década más tarde, luego de los sucesos trágicos en la Plaza de Tiananmen en 1989.

El presente trabajo se estructura en cuatro capítulos. El primero de ellos planteará el marco teórico y la metodología utilizada para el trabajo. En ese sentido, se abordará el concepto de poder en las Relaciones Internacionales y las distinciones entre súper-poder, gran poder y poder regional. También se diferenciará entre grandes poderes y poderes medios. Asimismo, se desarrollará la distinción entre el concepto de poder y el de liderazgo y se diferenciará entre liderazgo global y regional. Se desarrollarán brevemente conceptos básicos que serán mencionados a lo largo de la tesis, como los de organizaciones internacionales, organismos multilaterales y foros o cumbres internacionales. Respecto a la metodología, se explicitará la estrategia cualitativa empleada, basada en entrevistas, la utilización de bibliografía académica especializada, estadísticas de organismos internacionales y de los gobiernos de China y de algunos países de América del Sur.

El segundo capítulo de la tesis desarrollará los vaivenes por los que China transitó en su vinculación con el sistema internacional. Se desarrollará la participación de China como miembro fundador de los organismos creados en Bretton Woods en 1944, los treinta años de aislamiento iniciados en 1949 con la creación de la RPC y su posterior reincorporación a partir de 1978. Dicha reseña tendrá en cuenta cuestiones internas que influyeron tanto en el proceso de integración inicial a los organismos internacionales (BM, FMI y ONU), como en el posterior aislamiento de los mismos y su final reincorporación. En el análisis también considerará el largo proceso que condujo al ingreso de China a la OMC a fines de 2001. A su vez, se describirá en detalle el proceso de reformas económicas, que marcaron un punto de inflexión en la historia china y en su manera de relacionarse con el resto de los países que conforman el sistema internacional, en general, y con los organismos multilaterales, en particular. Adicionalmente, se explicarán las repercusiones que ha tenido el crecimiento económico chino sobre su posicionamiento internacional en los últimos tiempos, especialmente en lo concerniente a su vínculo con las instancias multilaterales y con las esferas de cooperación internacional escogidas. Los foros de cooperación internacional seleccionados han sido el G-20 y el BRICS, dada la participación activa que China ha demostrado en ambos. Por último, se evaluará el papel que China está cumpliendo en dichos organismos multilaterales y foros de cooperación internacional, así como las áreas temáticas más relevantes.

En el capítulo tres se abordará la vinculación de China con su zona de influencia más próxima: Asia Oriental y Central. El peso de la geografía es crucial al momento de evaluar la inserción, la diplomacia y la política china en detalle. Los años noventa recibirán especial atención por el despliegue de la “nueva diplomacia” china en las esferas de cooperación regional y sub-regional. El caso más importante de ese cambio, que ha sido el vínculo de China con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés), también será abordado. Posteriormente, se dará cuenta de la consolidación de los vínculos de China con las instancias de cooperación regional, acompañados por el impulso y concreción de acuerdos bilaterales con algunos países de Asia Oriental y Central. Este capítulo será de utilidad para identificar el rol que China está cumpliendo en la región y las áreas temáticas prioritarias en el ejercicio de ese papel.

A diferencia de lo ocurrido en Asia Oriental y Central, el acercamiento de China a América Latina mostró un giro importante recién iniciado el siglo XXI. La relación de China con Latinoamérica será estudiada en el capítulo cuatro. Se analizará cómo se ha visto afectado el comercio bilateral, los precios de los productos básicos y las inversiones a partir del auge económico chino durante los años 2000. Luego, se abordarán los

diferentes lazos que China ha construido con los países de la región, en paralelo y como refuerzo a su acercamiento en el aspecto económico-comercial. Se verá que la vinculación es creciente en las esferas de cooperación regional, sub-regional e interregional y que se evidencia un importante cambio en lo referente al establecimiento de acuerdos de libre comercio bilaterales y asociaciones estratégicas. En línea con lo anterior, el cuarto capítulo servirá de ejemplo para evaluar el rol que China está ejerciendo a escala global y las áreas temáticas que han recibido mayor atención.

Finalmente, se plantearán las conclusiones de la investigación, que identificarán qué papel está cumpliendo China a nivel global. Se considerarán las áreas temáticas que ha priorizado al momento de vincularse con los organismos multilaterales analizados (BM, FMI, ONU y OMC), con los foros de cooperación internacional seleccionados para el estudio (G-20 y BRICS) y con la región de América Latina. Adicionalmente, las conclusiones analizarán el rol que está ejerciendo China en Asia Oriental y Central y las áreas temáticas que poseen mayor relevancia para China en el despliegue de ese papel.

Cabe aclarar que, sin embargo, este trabajo no pretende afirmar conclusiones definitivas sobre el rol que está desempeñando China a escala global ni a nivel regional en Asia Oriental y Central. El resurgimiento económico chino ha sido indiscutible durante los últimos treinta años. De todos modos, las reformas iniciadas en 1978 siguen en curso. Asimismo, la crisis económica mundial que irrumpió en Estados Unidos en 2008, y se extendió a todo el mundo, permanece latente. Dadas esas circunstancias, sería erróneo establecer patrones determinantes acerca de un posicionamiento por parte de China que todavía está en evolución. Aún así, los treinta años posteriores al comienzo de las reformas arrojan suficientes elementos para efectuar un análisis de actualidad y obtener una buena fotografía del proceso de cambio que está afectando al orden global, las instituciones multilaterales y los ámbitos de cooperación.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

En el presente capítulo se desarrollarán los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la investigación. En consonancia con los objetivos principales del trabajo, se realizará un repaso de la literatura existente sobre el significado de poder en las Relaciones Internacionales, para luego establecer semejanzas y diferencias con lo que se entiende por liderazgo. Posteriormente, se plantearán las distinciones entre el liderazgo global y el regional, sin dejar de aclarar las particularidades de encarar un análisis a escala global y uno a escala regional. A su vez, se abordarán perspectivas teóricas sobre liderazgo regional y poder regional, como también se estudiarán las diferentes jerarquías que diferencian a un súper-poder de un gran poder y de un poder regional, o en otros casos los grandes poderes de los poderes medios. Adicionalmente, se conceptualizará brevemente a las organizaciones internacionales, que a su vez se diferencian entre intergubernamentales y no gubernamentales, como también a los organismos multilaterales y a los foros o cumbres internacionales. Estas definiciones básicas resultan importantes en tanto serán mencionadas a lo largo de la tesis. Al final del capítulo se especificarán los instrumentos metodológicos empleados para la recolección de la información analizada.

I.1 Diferentes abordajes teóricos sobre el concepto de poder

El poder como concepto ha recibido vasto tratamiento académico en la disciplina de las Relaciones Internacionales. Tal como destacan Schmidt (2005) y Barnett y Duvall (2005), ese concepto ha estado estrechamente vinculado a la teoría realista. Aunque muchos otros abordajes dentro de la disciplina han tratado la naturaleza y el rol del poder, se ha identificado a la escuela realista como la más cercana al estudio de ese concepto.

Schmidt (2005) señala que, según los realistas, el poder es el determinante decisivo en la relación entre comunidades políticas separadas y guarda especial significancia para la comprensión de las dinámicas que hacen a la guerra y la paz. Para el realismo, el conflicto y la competencia por el poder son intrínsecos a la práctica de la política internacional. Así, la adquisición y el manejo de poder son la característica central de la política entre naciones. Sin embargo, dice Schmidt (2005), esta escuela ha recibido muchas críticas en su forma de definir, medir y utilizar el concepto de poder. Es más, dentro de la propia escuela realista existen posturas contrapuestas.

El realismo clásico, cuyos representantes más significativos fueron Tucídides, Maquiavelo y los contemporáneos Morgenthau, Carr y Schuman, entre otros, destaca que si hay algo

que es continuo en el comportamiento de los Estados es la búsqueda de poder, que a su vez es consecuencia de un deseo de la naturaleza humana (Schmidt 2005). Ahora bien, al hablar de poder, Morgenthau (1954) asegura que es el control de un hombre sobre la mente y las acciones de otros hombres, destacando que el poder político es una relación psicológica entre quienes lo ejercen y aquellos sobre quienes es ejercido. Según él, los primeros tienen cierto control sobre los últimos a través de la influencia que poseen los que ejercen el poder sobre la mente de aquellos sobre quienes es ejercido. Así, un actor político, sea éste un individuo o un Estado, tiene la capacidad de inducir un cambio en los resultados a favor suyo. A su vez, Morgenthau (1954) asimila al poder con la posesión de recursos identificables y medibles. Pero además, distingue entre los recursos que son estables, es decir de naturaleza cuantificable (geografía, recursos naturales, capacidad industrial, población y capacidades militares) y aquellos que son sujeto de cambio constante (moral nacional, carácter nacional, calidad del gobierno y calidad de la diplomacia). De acuerdo con la postura de Morgenthau (1954), la política internacional está caracterizada por una lucha de poder constante entre aquellos Estados que quieren mantener el poder, es decir, aquellos que buscan sostener el statu quo, y aquellos que son revisionistas.

Como contrapunto a la perspectiva realista clásica, Holsti (1964) destaca que son varios los componentes que constituyen al poder. Primero, la influencia, que es un aspecto del poder, es un medio para lograr un fin y es empleada para conseguir prestigio, territorios, materias primas, alianzas o seguridad. Segundo, el poder está compuesto de capacidades (mentales, físicas u otras cualidades) que el actor utiliza o moviliza para influenciar a otro. En tercer lugar, el hecho de que un actor influya a otro implica una relación entre ellos, aún sin que exista comunicación. Es más, si esa relación se da en cualquier momento en el tiempo, se puede hablar de un proceso. Por último, el autor destaca que el poder es en sí mismo símbolo de cantidad, pero de una cantidad que puede ser medida sólo en comparación con la de otro actor. Así, el poder se convierte en relativo. El poder es "relacional". Puede que un actor logre que otro haga lo que el primero quería, pero si el segundo intenta lo mismo con el primero y no lo logra, quiere decir que el primer actor es el que tiene más poder. En resumen, Holsti (1964) asegura que el poder puede ser visto en base a diferentes aspectos: es un medio para lograr un fin, está basado en capacidades, es una relación y un proceso y puede también estar vinculado con cantidades.

En lo que se refiere al análisis de las relaciones internacionales, Holsti (1964) señala que se puede descomponer al poder en tres elementos: es el acto (relación o proceso) que

implica influenciar a otros factores, es la utilización de capacidades que vuelven exitosa esa influencia y es también las respuestas a ese acto. Sin embargo, debe considerarse que la influencia implica algo más que la mera habilidad de un actor de cambiar el comportamiento de otro. La influencia puede aparecer también cuando un actor intenta que el otro continúe con el curso de una acción o una política que le es útil al primero o que sirve a sus intereses. De esta manera, el ejercicio de la influencia no siempre finaliza cuando el actor influenciado concreta la acción, sino que a veces sigue presente, haciendo que el actor influenciado mantenga un comportamiento determinado a lo largo del tiempo. Aún así, también debe tenerse en cuenta que es muy poco probable que el actor que ha sido influenciado por otro no ejerza a su vez influencia sobre aquél (Holsti 1964).

Al momento de detallar las capacidades, Holsti (1964) asegura que son importantes tanto los recursos físicos (fuerzas militares, población, recursos naturales, etc.) como los intangibles (prestigio, liderazgo, moral nacional, etc.). La manera en que cada Estado utilice esas capacidades depende de sus objetivos externos. Aún así, la cantidad y calidad de esas capacidades limitan e influyen los objetivos que se elijan y los instrumentos que se empleen para alcanzarlos.

El realismo estructural, representado esencialmente por Waltz pero cuyas raíces provienen de Hobbes, se aleja de las leyes de la naturaleza como determinantes y asegura que el comportamiento de los Estados, en aras de la obtención de poder, es resultado de la anarquía internacional (Schmidt 2005). Para Waltz (1979), es la estructura del sistema, un sistema que no posee un poder superior que asegure la paz para todos los Estados, lo que lleva a los Estados a la búsqueda de poder. Aún así, destaca Schmidt (2005), Waltz no brinda una definición de poder propiamente dicha, sino que lo vincula con la posesión de recursos materiales. El mayor o menor poder de un Estado depende, para Waltz (1979), del tamaño de su población y su territorio, de sus capacidades económicas, de sus fuerzas militares y de su competencia y estabilidad política. Desde la perspectiva de Gilpin (1981), que concuerda con Waltz, el poder se refiere a las capacidades militares, económicas y tecnológicas de los Estados.

La corriente realista neo-clásica ha sido representada por Wohlforth (1993), Zakaria (1998) y Schweller (2004), entre otros. Esta corriente suma variables domésticas que operan como intervinientes entre el Estado y la esfera internacional. Esas variables están vinculadas con las personalidades y las percepciones de quienes gobiernan un Estado, las relaciones Estado-sociedad y los intereses propios del Estado. Así, el poder de un

Estado está vinculado no sólo con las capacidades materiales que ya enunciaban los realistas clásicos y estructurales, sino además por variables de tipo doméstico (Schmidt 2005).

Aunque el realismo haya sido, con todas sus variantes, una de las corrientes teóricas que más se ha ocupado de definir al poder en la disciplina de las Relaciones Internacionales, el liberalismo, el institucionalismo y el constructivismo también han aportado sus puntos de vista. El hecho de que el realismo haya sido la escuela dominante en la conceptualización de poder se debe a que, para esta escuela, la dimensión del poder es central para la construcción misma de la disciplina. Mientras algunas corrientes ensayan nuevas interpretaciones, otras se han ocupado de explicar por qué la perspectiva realista es incompleta o errónea al momento de definir el poder (Barnett y Duvall 2005).

En términos generales, el realismo entiende el poder como la habilidad que poseen los Estados de utilizar recursos materiales para lograr que otros hagan algo que no harían (Barnett y Duvall 2005). En cambio, la concepción liberal de poder se basa en el deseo de los Estados de utilizar recursos o hacer concesiones, fundadas a su vez en sus preferencias y no en sus capacidades, como destaca el realismo (Moravcsik 1997). Los liberales se inclinan por la idea de que los sucesos en la política internacional no pueden ser explicados adecuadamente haciendo referencia al poder, sino que deben entenderse por la presencia de la democracia, los intereses domésticos, la interdependencia económica y las instituciones internacionales (Moravcsik 1997). Es más, los neoliberales han afirmado que los Estados con intereses en común dan origen a instituciones internacionales que moderan el poder estatal (Keohane 1984; Keohane y Martin 1995). En lo que respecta a los constructivistas, ellos creen que es la capacidad discursiva la que lleva a los actores políticos a autodefinirse y a determinar sus intereses, y en consecuencia los conduce a modificar su comportamiento (Walt 1998). Para el constructivismo, las estructuras normativas y los procesos de aprendizaje y persuasión son elementales, en contraposición con el poder como elemento explicativo (Barnett y Duvall 2005).

Desde el campo de la Economía Política Internacional también pueden identificarse numerosos autores que se han ocupado de conceptualizar al poder. Gilpin (1987) vincula su visión sobre el poder con el poder económico, sin distinguirlo del poder político, por ejemplo. Entre las propiedades del poder económico, Gilpin (1987) destaca: la posesión de un amplio mercado y el poder de impedir la entrada a él; y la posesión de un vasto mercado de capitales, cuya influencia se basa en el otorgamiento del crédito y en el valor

de la moneda del Estado hegemónico. Así, percibe al poder como un conjunto de capacidades. Cox (1987) señala que la manera en que se lleva a cabo el trabajo a nivel mundial responde a relaciones de poder en vez de a capacidades. La producción crea recursos que pueden transformarse en formas de poder financiero, administrativo, ideológico, etc. Dichas relaciones implican la creación de una autoridad política, el Estado, que impone a la sociedad ciertas jerarquías de producción, a las cuales Cox (1987) define como sistemas de acumulación. Para Cox (1987), el poder y la riqueza son acumulados en la estructura de producción a través de la explotación de unos sobre otros. Desde la perspectiva de Strange (1996), el poder es la capacidad de una o más personas de influir en los resultados y de lograr que sus preferencias sean prioritarias a las de los demás. Ese tipo de poder es el que Strange (1996) califica como **poder relacional**, es decir el poder en relación al de otros Estados. En el caso del poder relacional, Strange (1996) afirma que es más difícil pensar que el poder es ejercido por una parte sobre otra inconscientemente, sin un objetivo detrás. El **poder estructural** es aquél que se ejerce sobre las estructuras que, como resultado, genera una relación de cooperación y conflicto entre los mercados y los gobiernos.

Ahora bien, el concepto de poder también puede desarrollarse desde una perspectiva más contemporánea. Al respecto, Barnett y Duvall (2005) aseguran que el poder es la producción, dentro y a través de relaciones sociales, de efectos sobre actores que dan forma a su capacidad de controlar su destino. Este concepto presenta dos dimensiones: la clase de relaciones sociales a través de las cuales las capacidades de los actores son afectadas y la especificidad de esas relaciones. Pero además, estos autores señalan que hay tipos de poder. En consecuencia, enumeran al **poder obligatorio**, que implica que un actor sea el que da forma a las acciones de otro, es decir las controla con intención o no de hacerlo. Esta clase de poder no se limita a los recursos materiales, sino que también puede ejercerse a través de recursos simbólicos y/o normativos. También señalan que hay un **poder institucional**, que implica el control de otros actores pero de una forma indirecta. Así, instituciones formales e informales, a través de sus reglas y procedimientos, trabajan como mediadoras en la relación entre los actores. Uno de los actores, en vez de poseer recursos que le dan poder, se posiciona de una manera en las instituciones de las que ambos son parte y termina ejerciendo poder sobre el otro. A su vez, aseguran que existe un **poder de tipo estructural**, que concierne a la determinación de capacidades e intereses sociales. Según esta perspectiva, las capacidades y los intereses de los actores están determinadas directamente por la posición social que ellos ocupan. El poder estructural está vinculado con la producción y reproducción de

posiciones de insubordinación, subordinación o dominación que los actores ocupan. Por último, señalan que existe un **poder productivo** que se genera a partir de la existencia de discursos, procesos sociales y sistemas de conocimiento a través de los cuales se crea, se experimenta y se transforma el significado.

En lo que respecta a Lukes, este autor desarrolló primero un concepto de poder en la década de los setenta, que profundizó y extendió en los años 2000. En su versión de los años setenta, Lukes (1975) afirma que para hablar de poder en el análisis de las relaciones sociales debe interpretarse que un actor afecta a otro de manera significativa. En ese sentido, un actor ejerce poder sobre otro cuando el primero afecta al segundo de una forma contraria a los intereses de ese segundo. Ahora bien, en su estudio más reciente, Lukes (2005) extiende el concepto de poder y asegura que es la capacidad en vez del ejercicio de esa capacidad. Así, el poder puede ejercerse incluso donde no sea necesario hacerlo. En la nueva versión de este autor, el interés mismo cobra un lugar importante porque cada noción de poder se vincula con una concepción diferente del interés que hay detrás.

Adicionalmente, Lukes (2005) desarrolla el concepto de poder en base a tres dimensiones. De acuerdo con la primera dimensión, el poder es concebido como intencional y activo. En ese sentido, puede medirse a través del estudio de su ejercicio. El foco está puesto sobre el comportamiento que se practica en la toma de decisiones sobre temáticas donde hay un conflicto observable de intereses, que a su vez emergen de determinadas preferencias políticas. En el caso de la segunda dimensión, la visión de poder está limitada a conflictos observables abiertos o cerrados. Desde la perspectiva de Lukes (2005), un actor también puede ejercer poder sobre otro a través de la influencia o de la determinación de sus deseos y preferencias. La tercera dimensión implica el poder de evitar la creación de discrepancias. Para lograrlo, se ejerce poder en la formación de las percepciones y preferencias del otro con el objetivo de alcanzar su aceptación voluntaria.

Una vez desarrollado el concepto de poder de acuerdo a distintas perspectivas teóricas, cabe preguntarse si el poder es sinónimo del liderazgo en las Relaciones Internacionales o si se trata de dos conceptos totalmente diferentes. El siguiente apartado estará dedicado a responder ese interrogante.

I.2 El liderazgo, ¿posee características propias y diferentes de lo que se entiende por poder?

Desde la perspectiva de algunos autores (Nye 2008; Nolte 2010), los conceptos de poder y liderazgo guardan relación entre sí o, al menos, tienen un punto de contacto. A los efectos de especificar y diferenciar esos conceptos, se desarrolló el concepto de poder en el apartado anterior, dedicando el presente apartado a explicar de qué se trata del liderazgo.

Para Kindleberger (1973), un Estado líder es aquél que se encuentra preparado para establecer estándares de conducta que afectan a otros Estados y lograr que éstos lo sigan. Esas capacidades del Estado líder no son necesariamente conscientes y han sido construidas bajo un sistema de reglas que el Estado líder ha internalizado previamente. Lukes (1975) señala que el liderazgo en las Relaciones Internacionales es efectivo y sostenible cuando las élites extranjeras adoptan la visión de orden internacional del líder y la internalizan como propia. Al respecto, Burns (1979) asegura que el liderazgo sobre los seres humanos se ejercita cuando las personas movilizan, con ciertos propósitos y en competencia o conflicto con otros, recursos institucionales, psicológicos y/o políticos para despertar, atraer y satisfacer los motivos de quienes los siguen. En un trabajo posterior, Kindleberger (1981) suma a su argumento que ejercer liderazgo implica persuadir a otros a seguir un curso de acción determinado que puede que no esté en los intereses primordiales del seguidor. Fienes y Wojczewski (2010) destacan que el rol de liderazgo de un Estado puede basarse en su potencial económico o militar.

Desde la perspectiva de Cooper (1991), el liderazgo como fenómeno político debe ser distinguido de dominación o mando. El liderazgo debe ser concebido como algo más que la simple dominación de un grupo por parte del miembro más fuerte o incluso del uso de fuerza, de la coerción o de la manipulación para asegurar que los intereses de los poderosos prevalezcan por encima de los de los débiles. El liderazgo, afirma Cooper (1991), debe ser entendido como un vínculo entre el líder y quienes lo siguen, pero, además, la atención debe estar puesta en las dinámicas de seguimiento. A su vez, desde la perspectiva de Cooper (1991), resulta importante distinguir entre ser seguidor del líder y el hecho de brindarle al poderoso la libertad de decidir por razones de pragmatismo o consentimiento. Esa diferenciación radica en el motivo. Sin elementos como el motivo o el contexto, el mero acto de proceder tiene poco que ver con el liderazgo y el seguimiento. En ese sentido, quienes siguen deben estar convencidos de que el líder está posicionado legítimamente para tomar decisiones por ellos; no sólo se trata de dar consentimiento,

sino de seguir al líder por voluntad propia. Así, al momento de darle un significado concreto al liderazgo, Cooper (1991) señala que un líder debe tener seguidores, los cuales deben creer en el alcance de resultados colectivos a través de un líder al que sea posible adjudicarle legitimidad y confianza.

Ikenberry (1996) también se ha ocupado del concepto de liderazgo. Desde su perspectiva, el liderazgo es el uso de poder para organizar las acciones de un grupo en aras de alcanzar un objetivo en común. Nye (2008) comparte ese punto de vista, pues señala que el liderazgo es el poder de orientar y movilizar a otros con un propósito. Nye (2008) destaca que el liderazgo involucra poder, aunque aclara que no todas las relaciones de poder son instancias de liderazgo. Nye (2008) define al poder como la habilidad de afectar el comportamiento de otros de forma tal de conseguir los resultados que se desean. Eso puede llevarse a cabo, explica, a través de tres formas: la coacción con amenazas, la inducción con la promesa de un pago o la atracción. Adicionalmente, Nye (2008) afirma que un líder es aquél que ayuda a un grupo a crear y alcanzar objetivos comunes. Algunos líderes intentan imponer esas metas, mientras otros prestan atención a los deseos del grupo. Según Nye (2008), resulta relevante considerar que los líderes movilizan a sus seguidores con un propósito. A su vez, resalta que la forma de testear si existe un líder es cuando se observa si el grupo que lo sigue es más efectivo al momento de definir y alcanzar sus objetivos gracias a la participación de ese líder. Por último, Nye (2008) señala que el liderazgo es un proceso compuesto de: líderes, seguidores y un contexto. El contexto consiste tanto en el ambiente externo como en los objetivos cambiantes que un grupo busca en una determinada situación.

Siguiendo la línea de análisis de Burns (1979), Nabers (2010) destaca que la definición de liderazgo es competitiva pues los líderes deben lograr atraer a sus seguidores. En ese sentido, los líderes deben ser capaces de hacer que sus seguidores miren al mundo desde su misma perspectiva. Nabers (2010) señala que mientras el poder puede ser una cualidad intrínseca que no siempre puede explicarse por las interacciones entre poderosos y menos poderosos, el liderazgo debe ser concebido esencialmente como una actividad. El poder no siempre implica liderazgo y no siempre colabora con el logro de los resultados deseados. Los líderes deben tomar decisiones, reunir recursos, utilizar incentivos y amenazas, formular visiones y crear coaliciones. A su vez, Nabers (2010) afirma que el liderazgo necesita de previsión y de habilidad para reunir información, como también requiere de un contexto institucionalizado. En consecuencia, quienes lideran deben prestar atención a diferentes contextos institucionalizados al mismo tiempo, es decir a nivel global, regional o bilateral. Adicionalmente, Nabers (2010) considera que los

líderes actúan bajo ciertos límites al momento de hacer uso de su poder: no siempre son libres de elegir sus opciones porque sus seguidores son quienes dan forma a sus acciones, al igual que las circunstancias.

Para Rapkin (1990), una primera aproximación al concepto de liderazgo global puede tener que ver con que un Estado se ubique en el primer lugar o que lidere en rangos macroeconómicos, cantidades de misiles o tanques de guerra, tecnología y Producto Nacional Bruto (PNB). Pero Rapkin (1990) considera que una definición de liderazgo global connota algo más que una simple posición ganadora. Un segundo significado de liderazgo puede estar relacionado con el acto de guiar, donde los líderes toman una función o realizan un servicio por un grupo o una sociedad que no podría ser proveído de otra manera. Una tercera visión de liderazgo puede estar vinculada con la capacidad de influenciar las acciones o las opiniones de otros de tal forma de tomar una dirección en común. La cuarta aproximación de liderazgo puede tener relación con servir de ejemplo o modelo para otros. En base a esas aproximaciones, Rapkin (1990) destaca que el liderazgo depende del consentimiento de los seguidores. Ese consentimiento deriva de la creencia por parte de los seguidores de que el Estado que lidera utilizará su posición para servir a los intereses generales antes que para beneficiar sus propios intereses nacionales a costa del apoyo de los demás. Rapkin (1990) señala que el orden mundial consiste de algo más que una simple aglomeración de intereses y objetivos. Así, el liderazgo global encierra la aceptación por parte de los seguidores de las bases normativas que ordenan esos intereses y objetivos. En otras palabras, los seguidores deben considerar legítimo tanto al líder como a sus concepciones de orden internacional para que el liderazgo global sea efectivo (Rapkin 1990).

A modo de síntesis, las características comunes que señalan la mayoría de los autores citados (Rapkin 1990; Cooper 1991; Nye 2008; Nabers 2010) acerca del liderazgo en las Relaciones Internacionales implican la existencia de un vínculo entre el líder y sus seguidores. Los Estados seguidores deben adjudicarle legitimidad y confianza al Estado líder y deben creer que es capaz de alcanzar objetivos comunes. En efecto, si hablamos de liderazgo global, los seguidores deben considerar legítimo tanto al líder como a su concepción de orden internacional. Estas características serán observadas a lo largo de la investigación para poder determinar si China cumple o no con ellas y si, en consecuencia, está buscando convertirse en líder global.

Una vez analizados los conceptos de poder y de liderazgo, con los puntos que tienen en común como los que los diferencian uno del otro, resulta pertinente abordar los niveles de

análisis que los atañen. Cabe destacar que no es lo mismo hablar de liderazgo global que de liderazgo regional y que, a su vez, el liderazgo regional a veces ha sido estudiado de manera distinta del poder regional y en otras ocasiones pensando en ambos como sinónimos. La presente investigación alcanza el nivel global de análisis, pero también se ha ocupado del nivel regional al momento de estudiar el papel de China en Asia Central y Oriental. El siguiente apartado colaborará con una mayor comprensión de esas distinciones.

I.3 ¿De qué hablamos cuando hablamos de “liderazgo regional”? ¿Puede interpretarse de igual forma que “poder regional”?

Para hablar de liderazgo regional o de poder regional, según el caso y según la perspectiva teórica, es preciso distinguir entre un análisis a escala global de uno a escala regional. Desde la perspectiva de Buzan y Waever (2003), el nivel regional de análisis es el que se ubica entre el nivel global y el local. El análisis a nivel global no sólo tiene que ver con estudiar el sistema internacional en su totalidad, sino que estudia las estructuras del macro-sistema que limitan y dan forma al comportamiento del resto de las unidades en el sistema internacional.

En base a la diferenciación entre las escalas global y regional, Buzan y Waever (2003) proponen distinguir a los Estados que pueden llamarse súper-poderes de aquellos que son grandes poderes y están presentes en el nivel global, como también de los Estados que pueden concebirse como poderes regionales y están circunscriptos al nivel regional. Para Buzan y Waever (2003), los súper-poderes son aquellos Estados que presentan un amplio espectro de capacidades, las que ejercen a través de todo el sistema internacional. Los súper-poderes deben tener capacidades político-militares de primera categoría y economías que sustenten dichas capacidades. Además, esos Estados deben tener un alcance político y militar global, al igual que ser capaces de ejercerlo. Deben verse a sí mismos como tales, así como el resto de los Estados deben posicionarlos en ese rango. Adicionalmente, los súper-poderes deben mostrar un rol activo en los procesos de securitización y desecuritización en todas o casi todas las regiones del sistema, ya sea como garantizadores, aliados o interventores en las mismas. Los grandes poderes, en cambio, no necesariamente deben poseer enormes capacidades en todos los sectores y no tienen la obligación de estar activamente presentes en los procesos de securitización de todas las áreas del sistema internacional. Aquello que distingue a los grandes poderes de los poderes regionales es que los primeros son percibidos como próximos candidatos a convertirse en súper-poderes. Los grandes poderes se auto

perciben como un poder superior al regional y son capaces de operar en más de una región a la vez. En cambio, los poderes regionales presentan amplias capacidades político-militares y económicas en sus regiones, pero no a escala global. Los poderes de mayor rango los perciben como actores influyentes en su región, pero su influencia en los procesos de securitización se limita a ese nivel (Buzan y Waever 2003).

Ahora bien, en lo que atañe al nivel regional de análisis, puede existir un “poder regional” o un “liderazgo regional”, dependiendo del autor. Según Nolte (2010), la conceptualización de lo que se ha dado en llamar “poderes regionales” combina elementos de diferentes perspectivas de las Relaciones Internacionales. De hecho, Wight (1946) señala que los grandes poderes regionales están focalizados a una región delimitada donde pueden actuar por decisión propia y son potenciales candidatos a la clasificación de poderes medios a nivel global. El poder al que Wight (1946) se refiere es esencialmente poder militar. Desde la perspectiva de Organski (1958), que desarrolló la teoría de la transición del poder, existe un sistema internacional jerárquico con un poder dominante en la cima. Para él, el sistema internacional se caracteriza por la presencia de poderes grandes, medianos y pequeños, subordinados todos ellos al dominante. De acuerdo con Lemke (2002), cada sistema regional o sub-regional posee un Estado dominante en la cima de la pirámide y todos los sistemas regionales o sub-regionales están subordinados a un poder global.

Desde la perspectiva de Dent (2008), el liderazgo regional está asociado con la provisión de bienes públicos. Entre ellos destaca el fomento a un ambiente estable y seguro, la promoción del desarrollo sostenible y la reducción de los niveles de pobreza y de las asimetrías entre Estados en la región. A su vez, Dent (2008) destaca que el liderazgo regional implica resolver problemas colectivos y brindar apoyo al desarrollo de organizaciones regionales u otros mecanismos vinculados con la construcción de la comunidad regional. Adicionalmente, Dent (2008) afirma que el liderazgo regional tiene que ver con defender y representar los intereses de la comunidad regional a escala global, en el marco de la ONU, la OMC, entre otras organizaciones.

Cabe destacar que Nolte (2010) diferencia las potencias intermedias² de los poderes regionales. Mientras las potencias intermedias han sido definidas tradicionalmente por su

² Nolte (2010) toma el concepto de potencia intermedia de Keohane (1969) y afirma que una potencia intermedia es un Estado cuyos líderes consideran que no puede actuar solo de forma efectiva, pero puede ser capaz de generar repercusiones sistémicas sobre un grupo pequeño o a través de una institución internacional.

rol en la política internacional, ha surgido una nueva clasificación de ese tipo de poderes. Los nuevas potencias intermedias son, en primer lugar, poderes regionales o líderes regionales y, además, son poderes medios (haciendo referencia a la posesión de recursos materiales) a escala global. Para una diferenciación más acabada entre poderes medios y poderes regionales, Nolte (2010) afirma que es preciso distinguirlos de lo que es un poder líder, que se destaca por sus recursos, su auto-concepción y su liderazgo. Siguiendo esa línea, Nolte (2010) asegura que el liderazgo refiere a la influencia política en foros diplomáticos, que de hecho puede ser ejercido por poderes medios. Los poderes regionales usualmente combinan liderazgo con poder sobre los recursos. Además, los poderes regionales, a diferencia de los poderes medios, tienen una responsabilidad especial: garantizar la seguridad y mantener el orden en su región.

Nolte (2010) afirma que un poder o líder regional es un Estado que articula la pretensión de alcanzar una posición de liderazgo que está geográfica, económica y políticamente delimitada, que despliega recursos materiales (militares, económicos y demográficos), organizacionales e ideológicos para la proyección de poder a nivel regional y que tiene influencia en las relaciones regionales (actividades y resultados). Pero además, se trata de un Estado que está económica, política y culturalmente interconectado con la región a la que pertenece, que influencia de forma determinante la delimitación política y la construcción política de la región, que ejerce esa influencia a través de estructuras de gobernanza regional, que define y articula una identidad y/o un proyecto común para toda la región, que provee de bienes públicos a la región o participa activamente en esa provisión y que define en gran medida la agenda de seguridad regional. Adicionalmente, un poder o líder regional es un Estado cuya posición de liderazgo es reconocida o al menos respetada por otros Estados, estén ellos dentro y fuera de la región, pero especialmente por otros poderes regionales. También se trata de un Estado que está integrado a foros interregionales y globales y a instituciones donde articula sus intereses y representa los del resto de la región (Nolte 2010).

En línea con lo expuesto por Nolte (2010), Kappel (2010) afirma que un poder regional es un Estado con poder económico en su región, que posee influencia y tiene la capacidad de accionar a nivel regional y global. A su vez, es un Estado con una población relativamente numerosa, cubre un área relativamente grande, cuenta con altos índices de desarrollo económico (superior al promedio regional) durante un largo periodo de tiempo, que colabora con la ampliación del mercado para toda su región. Asimismo, cumple un rol determinante en el comercio intra-regional, se destaca por su desarrollo industrial y tecnológico, lleva a cabo negocios regionales y globales y provee bienes públicos como

una moneda estable y una política monetaria confiable al resto de la región. Adicionalmente, un poder regional es un Estado que asume un rol importante en la gobernanza regional, particularmente en lo que atañe a los acuerdos de cooperación regional (Kappel 2010).

En resumen, desde la perspectiva de Dent (2008), Kappel (2010) y Nolte (2010), el liderazgo regional está asociado a la provisión de bienes públicos, al apoyo a la creación y/o fortalecimiento de las organizaciones regionales, a la resolución de problemas colectivos y a la representación de los intereses regionales ante el resto de la comunidad internacional. Todas esas funciones se llevan a cabo en una región geográfica, política y económicamente delimitada. Dichas funciones de alcance regional con proyección a escala global serán tenidas en cuenta al momento de categorizar los distintos roles que ejerce China en uno u otro nivel. Así, como en el caso del liderazgo global, las características señaladas para el liderazgo regional serán consideradas cuando se analice el papel que cumple China en su zona de influencia más próxima: Asia Central y Oriental.

I.4 Breve abordaje de conceptos básicos: organizaciones internacionales, organismos multilaterales y foros o cumbres internacionales

A lo largo del desarrollo, se hará mención a diferentes instancias de cooperación internacional que es preciso conceptualizar previamente. De acuerdo con Diez de Velasco (1995), las organizaciones internacionales son asociaciones voluntarias de Estados soberanos, que se establecen a través de un tratado internacional. Además, están dotadas de órganos permanentes, propios e independientes, que se encargan de gestionar intereses colectivos y son capaces de expresar una voluntad que es jurídicamente diferente a la de sus miembros.

Así, surge la necesidad de aclarar que las organizaciones internacionales son entidades con autoridad, creadas por los Estados, pero diferentes de ellos. En las mismas, los Estados participan como miembros y dan origen a normas de cooperación. Cabe aquí aclarar que los Estados distan de ser sólo partes del tratado constitutivo de las organizaciones internacionales, sino también miembros, que significa que están sometidos a la organización en el ejercicio de sus funciones. Las organizaciones internacionales tienen incidencia sobre los caracteres del Derecho Internacional contemporáneo, pues limitan y modulan la creación de las normas, su interpretación y aplicación y la solución de diferencias (Diez de Velasco 1994).

Barboza (1999) define a las organizaciones internacionales como asociaciones de Estados que adoptan una estructura orgánica permanente. Según el autor, poseen cuatro rasgos: están conformadas esencialmente por Estados; son creadas por un tratado o acuerdo multilateral, o a través de una resolución de una organización internacional ya existente; poseen una estructura orgánica que es permanente; tienen personalidad jurídica propia.

Según Cahier (1965), una organización internacional es una entidad jurídica que ha sido creada por Estados o por organismos internacionales con un fin específico y posee voluntad autónoma, que se expresa por medio de sus órganos. De acuerdo con la Comisión de Derecho Internacional de la Organización de Naciones Unidas, el término "organización internacional" refiere a una colectividad de Estados establecida por un tratado, que posee una constitución y órganos comunes, que tiene personalidad jurídica independiente a la de sus Estados miembros y es sujeto de Derecho Internacional Público con capacidad de celebrar acuerdos. Según la Organización de Estados Americanos (OEA), una organización internacional es toda entidad que se establece a partir del acuerdo entre dos o más Estados y está integrada de forma exclusiva por ellos.

Tal como aseveran Abbott y Snidal (1998), hay dos características que distinguen a las organizaciones internacionales de otras instituciones internacionales: la centralización, que se refiere a que poseen una estructura organizacional concreta y estable y un aparato administrativo que maneja las actividades colectivas; y la independencia, que significa que tienen la autoridad para actuar con un cierto grado de autonomía y, en general, de manera neutral, en esferas de influencia definidas.

La composición esencialmente interestatal de las organizaciones internacionales lleva a que en numerosos convenios multilaterales se las defina como organizaciones intergubernamentales. De ahí surge la distinción entre las Organizaciones Intergubernamentales (OIG) de las No Gubernamentales (ONG). Lo que diferencia a unas de otras es la composición de sus miembros, que en el primer caso son exclusivamente gobiernos nacionales. A su vez, las OIG tienen como base jurídica un tratado internacional. Las ONG, en cambio, tienen como base jurídica un acto de derecho interno. Las mismas están constituidas por asociaciones, fundaciones e instituciones privadas y son fruto de la iniciativa privada o mixta (Diez de Velasco 1995).

Un organismo multilateral es una organización internacional. Pero cabe aclarar que lo que la diferencia es que está conformada por tres o más Estados. Los organismos

multilaterales son resultado de tratados entre Estados y pueden ser de carácter financiero (FMI, BM, BID, Banco Asiático de Desarrollo, etc.), no financiero (la ONU y sus organizaciones especializadas, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, etc.) o regional (la Unión Europea, la OEA, etc.). De acuerdo con Keohane (1990), las instituciones multilaterales son acuerdos multilaterales con un conjunto de reglas persistentes y pueden ser diferenciadas de otras clases de multilateralismo, como las reuniones *ad hoc* o los acuerdos de corto plazo que se ocupan de resolver una problemática concreta.

Ahora bien, cuando se habla de foros o cumbres internacionales o intergubernamentales, se hace referencia a las instancias de reunión de los jefes de Estado en aras de consensuar y/o resolver problemáticas que los organismos internacionales tradicionales han sido ineficaces de solucionar (Botto 2010). En las cumbres o foros, puede que muchos Estados no participen o no sean invitados a hacerlo. Los rasgos y dinámicas que caracterizan a los foros o cumbres son: el diálogo directo entre las autoridades, la incorporación creciente de actores no tradicionales y no estatales (por ejemplo, empresarios, sociedad civil, ONG, etc.), la combinación de temáticas domésticas y globales en la agenda, y la ausencia y/o rechazo a la institucionalidad (Rojas Aravena y Milet 1998).

A la luz de las características arriba descritas sobre liderazgo global y regional, y gracias al análisis emergente de las entrevistas realizadas y los documentos consultados, se buscará identificar qué papel está cumpliendo China tanto en los organismos multilaterales como en los foros de cooperación internacional seleccionados y en las regiones de Asia Central y Oriental y América Latina.

La información recabada para la presente investigación se ha fundado en la metodología cualitativa. Se acudió a la recolección de datos a través de la revisión bibliográfica de fuentes especializadas (producción teórico-académica) y fuentes primarias (documentos oficiales que la RPC ha publicado en Internet). A su vez, se revisaron estadísticas del BM, del FMI, de la OMC y de la UNCTAD, al igual que estadísticas publicadas por el propio gobierno chino y por los sitios de internet oficiales de las Secretarías de Comercio Exterior de algunos países de América del Sur (Chile, Brasil, Perú y Argentina). Adicionalmente, se realizaron entrevistas semi-estructuradas, es decir, siguiendo un patrón guía, pero con la libertad de preguntar y extender el desarrollo. Las mismas fueron efectuadas a personalidades destacadas, actualmente involucradas en la relación comercial y de inversiones entre América Latina y China. También se entrevistó a

académicos argentinos y chinos especializados en el análisis del vínculo sino-latinoamericano. La lista de entrevistas figura al final de la bibliografía.



Universidad de
San Andrés

CAPÍTULO II: CHINA, LOS ORGANISMOS MULTILATERALES Y LOS FOROS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Introducción

En la presente investigación, el siglo XX y el siglo XXI poseen especial importancia. A lo largo del siglo XX, numerosos fueron los sucesos relevantes que ocurrieron. Este trabajo se limitará al análisis de aquellos que tuvieron consecuencias sobre la vinculación de China con el sistema internacional, en general, y con los organismos multilaterales (BM, FMI, ONU y OMC) y los foros de cooperación internacional escogidos (G-20 y BRICS), en particular.

En esa línea, cabe resaltar que, antes del surgimiento del comunismo en China y de la instauración de la República Popular, fue la República de China la que participó en la Sociedad de Naciones en 1919. Posteriormente, como consecuencia de los sucesos que se describirán en este capítulo, China se convirtió en miembro fundador de las organizaciones internacionales emergentes del orden mundial posterior a la Segunda Guerra. Sin embargo, perdió su asiento permanente en esos organismos una vez instaurada la República Popular China en 1949. Desde entonces, inició una etapa de aislamiento económico que duró casi tres décadas. La re-incorporación de China a dichos organismos se concretó recién a fines de los años setenta.

Así, el fin de la década de los setenta encontró a la RPC inmersa en profundos cambios internos. Luego del fracaso de la Revolución Cultural y la posterior muerte de Mao Zedong en 1976, China inició un proceso de reformas económicas que logró captar la atención del resto de los países que conformaban el sistema internacional. Tanto la profunda transformación interna como la apertura de su economía al exterior allanaron el camino para que China avanzara progresivamente en el objetivo de sostener su crecimiento interno y recuperar gravitación internacional.

Sólo treinta años después del inicio del proceso de reformas, China ha logrado convertirse en la segunda economía de mundo, detrás de Estados Unidos. En efecto, el nuevo siglo XXI ha sido testigo de uno de los desarrollos más destacados en la economía mundial en el periodo de historia reciente de la globalización.

El presente capítulo se inscribe en los sucesos mencionados ocurridos tanto en el siglo XX como en el XXI. Así, se desarrollarán los vaivenes de la vinculación multilateral china,

al igual que las cuestiones históricas internas que influyeron tanto en su integración a los organismos como en su posterior aislamiento y su final reincorporación.

En este capítulo también se describirá el proceso de reformas económicas, que marcaron un antes y un después en la historia de China. Sin dudas, ese punto de inflexión se ha reflejado en la forma en que China se ha vinculado con el resto de los países que conforman el sistema internacional, en general, y con los organismos multilaterales y los foros de cooperación internacional seleccionados, en particular, durante los últimos treinta años.

Adicionalmente, se desarrollarán las repercusiones del crecimiento económico chino sobre su posicionamiento internacional a lo largo de la última década, especialmente en lo que respecta a su vínculo con las instancias multilaterales y los foros de cooperación escogidos. Por último, se identificará el rol que China está ejerciendo a escala internacional. Para ello, se tomarán como ejemplo los organismos multilaterales y los foros de cooperación internacional escogidos. Así, en base al marco teórico planteado para el trabajo, se analizará hasta qué punto China está buscando ejercer un rol de liderazgo global en dichas instancias. Asimismo, se determinará cuáles son las áreas prioritarias en la vinculación de China con dichos organismos y foros de cooperación.

II.1 Las primeras vinculaciones con los organismos multilaterales

La Sociedad de Naciones puede indicarse como el hito que marcó el surgimiento del multilateralismo. Nacida en 1919, una vez finalizada la Primera Guerra Mundial, el entonces presidente estadounidense Woodrow Wilson impulsó su creación con el objetivo de superar los efectos de la guerra y lograr una paz duradera. La Sociedad de Naciones buscaba impedir que se produjera un nuevo conflicto en Europa con repercusiones en el resto del sistema internacional. Al mismo tiempo, pretendía constituir una esfera de cooperación que restaurara los lazos internacionales. La Sociedad de Naciones también dio impulso al nacimiento de dos organismos internacionales asociados a ella: la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 1920, y el Tribunal Permanente de Justicia Internacional (TPJI), en 1922.

China formó parte del proceso de inicio del multilateralismo. Sin embargo, cabe aclarar que fue la República de China, establecida en 1912 en la China continental tras la caída de la última dinastía imperial (Qing), la que se constituyó como miembro fundador de la Sociedad de Naciones. El organismo mostró su fracaso final una vez que se desató la Segunda Guerra Mundial. Entre otros sucesos, fue incapaz de impedir la invasión de

Japón en el territorio chino de Manchuria (región ubicada en el noreste de China) en 1931, razón que, entre otras, desató la segunda contienda mundial.

En paralelo a estos sucesos, China transitó circunstancias internas que la colocaron en una situación especial antes, durante y después de la Segunda Guerra Mundial. Estos factores internos merecen ser abordados para permitir una mejor comprensión de las razones que produjeron tantas idas y venidas desde su vinculación con las organizaciones multilaterales hasta su efectiva concreción.

A principios del siglo XX, más precisamente en 1911, se desató una revolución de corte nacionalista y pro-capitalista en territorio chino, que tenía como precedente la lucha anticolonial. Esa revolución estuvo a cargo de los militantes del Kuomintang, es decir el Partido Nacionalista chino, fundado en 1911. El resultado de la rebelión fue la proclamación de la mencionada república en China en 1912, que desalojó a la dinastía Qing. El Partido Nacionalista tenía una orientación conservadora a la que el Partido Comunista chino, fundado en 1921, se oponía. Por su parte, el ala comunista tenía su fuerza en el campesinado y defendía la necesidad de un reparto de la propiedad de la tierra entre los campesinos pobres (Golden 2004). A pesar de las diferencias ideológicas, el Kuomintang recurrió a la ayuda militar y económica de la Internacional Comunista o Tercera Internacional³, que veía en el movimiento revolucionario del Kuomintang la capacidad de lanzar una revolución de estilo soviético. Por esas razones, la Tercera Internacional instó al Partido Comunista chino a colaborar con el Kuomintang. La tensión entre ambos partidos creció con el paso del tiempo, hasta que en 1926, la alianza entre el Partido Nacionalista, liderado por Chiang Kai-shek, y el Comunista, se rompió (Blanco 2009).

En marzo de 1926, un buque de guerra al mando de un militar comunista apareció frente a la isla de Whampoa. El líder del Partido Nacionalista interpretó ese incidente como un intento de ataque. Así, puso a la ciudad de Cantón o Guangzhou bajo estado de emergencia y lanzó una ofensiva militar para reunificar el territorio bajo el gobierno revolucionario. Dicha ofensiva militar, conocida como “La Expedición del Norte”, se llevó a cabo a partir del 1 de julio de 1926. La Guerra Civil comenzó en 1927 ante el llamado de Mao Zedong o Tse Tung a la revolución de los campesinos armados para detener los ataques del Partido Nacionalista en el norte de China. Sin embargo, ese enfrentamiento

³ Se trató de una organización comunista internacional, fundada en 1919 por iniciativa de Lenin y el Partido Comunista ruso. Agrupaba a los partidos comunistas de diferentes países del mundo. Se creó con el objetivo de extender la revolución fuera de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

se mantuvo en suspenso, aunque no completamente, durante la Segunda Guerra Mundial. Esto se debió a que los japoneses volvieron a invadir el territorio chino, esta vez en el norte y este del país, a partir de 1937. Como se mencionó, Japón ya controlaba Manchuria desde 1931 (Golden 2004).

La Segunda Guerra Mundial finalizó en 1945, luego de que Japón se rindiera frente a los ataques atómicos liderados por Estados Unidos sobre territorio japonés y que el ejército soviético avanzara sobre Manchuria, todavía ocupada por japoneses. A partir de entonces, un nuevo orden mundial se originaría, posicionando a Estados Unidos como primera potencia. Pero, a su vez, emergería la Unión Soviética, con una economía muy golpeada por la Segunda Guerra, pero con un poder militar formidable.

Fue así que, en los primeros años posteriores al fin de la Segunda Guerra Mundial, se estableció la Guerra Fría, una nueva contienda entre dos sistemas políticos y económicos muy diferentes. A partir de 1947, Estados Unidos y el bloque occidental, que representarían al mundo capitalista, se enfrentarían a la Unión Soviética que, junto con el bloque del Este, respondería por el mundo comunista. En consecuencia, cada bloque establecería alianzas económicas y militares que guiarían su proceder.

Entre ellos, nació el Consejo para la Asistencia Económica Mutua (COMECON, por sus siglas en inglés) en diciembre de 1949, cuya sede se situó en Moscú. El mismo unía económicamente a los países del bloque del Este, que habían aplicado el sistema comunista. Los estados fundadores fueron Albania, Checoslovaquia, Polonia, Rumania, Bulgaria, Hungría y la Unión Soviética. Más tarde se agregaron la República Democrática de Alemania (1950), Mongolia (1962), Cuba (1972) y Vietnam (1978). A fines de los años cincuenta, otros países comunistas (la RPC, Corea del Norte, Mongolia, Vietnam y Yugoslavia) fueron invitados a participar como observadores del COMECON. Mientras, como se señaló, Mongolia y Vietnam se convirtieron en miembros unos años después, China dejó de asistir a las sesiones del Consejo en 1961 como consecuencia del conflicto ideológico con la Unión Soviética. Albania también se retiró en 1961, alineándose con la RPC. Yugoslavia, por su parte, negoció un estatus de asociado, que se concretó en un acuerdo firmado en 1964.

El Consejo tenía como objetivo la cooperación económica entre los países adheridos y el fomento de las relaciones comerciales en los inicios de la Guerra Fría. El mismo surgió

como una contraofensiva al Plan Marshall⁴ aplicado por los países del bloque occidental, de economía capitalista. Entre sus medidas se puede citar la introducción del rublo, en 1950, como moneda estándar de transacciones internacionales dentro del bloque. El COMECON fue disuelto recién en 1991, tras la caída del Muro de Berlín.

Alternativamente, y como consecuencia de su posicionamiento como potencia mundial, Estados Unidos fijó las bases para el orden posterior a la Segunda Guerra Mundial e incentivó la institucionalización de ese orden por medio de la creación de organismos y acuerdos internacionales. Entre los nuevos organismos internacionales, la Conferencia de Bretton Woods llevada a cabo en 1944 (unos meses antes del fin de la Segunda Guerra Mundial) daría origen a aquéllos de corte económico y financiero. Dichos organismos tenían como objetivo poner en marcha el nuevo orden económico mundial y brindar estabilidad a las transacciones comerciales a través de un sistema monetario internacional fundado en el dominio del dólar. Para ello, se estableció un patrón oro-divisas, donde el oro podía cambiarse por un precio en dólares (35 dólares por onza de oro).

A su vez, el FMI brindaría préstamos a aquellos países que presentaran déficit en sus balanzas de pagos, pero sólo por periodos de mediano plazo. Las asistencias de largo plazo deberían ser solicitadas al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), hoy conocido como BM.

En las reuniones de Bretton Woods también se consideró la necesidad de crear un tercer organismo económico internacional, que recibiría el nombre de Organización Internacional del Comercio, pero Estados Unidos no manifestó consentimiento. Dicha necesidad sería cubierta en 1947 a través de la creación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés).

Fueron 44 los países que se pusieron de acuerdo respecto a la creación del FMI. La Unión Soviética participó de la Conferencia, pero no llegó a ratificar el Convenio Constitutivo. Checoslovaquia fue expulsada en 1964, mientras Polonia se retiró en 1950 y Cuba en 1964. Cuba se había retirado también del BM en noviembre de 1960.

⁴ El Plan Marshall nació con el objetivo de reconstruir las economías europeas tras la Segunda Guerra Mundial, pero también con la meta de fortalecer la burguesía europea y lograr así contener los movimientos populares. Además, el fortalecimiento de las economías de Europa Occidental permitiría que se desarrollara una poderosa zona de equilibrio a favor del poderío norteamericano.

Por su parte, China fue miembro fundador del BM y del FMI, como también del GATT en 1947. Sin embargo, en octubre de 1949 y en el contexto de la Guerra Civil iniciada en 1927, el líder del Partido Comunista, Mao Zedong, proclamó la creación de la RPC, distinta de la República de China⁵. Aún a pesar de los intentos por parte de Estados Unidos y de la Unión Soviética por disminuir la tensión entre el Partido Comunista y el Partido Nacionalista en el marco de la contienda civil, el enfrentamiento continuó en aumento a partir de la derrota de Japón y finalizó en 1949 (Rodríguez y Rodríguez 2003).

Respecto a la ONU específicamente, China también fue miembro fundador, al tiempo que constituye uno de los cinco miembros permanentes⁶ de su Consejo de Seguridad. De hecho, una delegación de Beijing, donde figuraba un miembro del Partido Comunista, firmó la Carta de Naciones Unidas en junio de 1945. Sin embargo, como ocurrió con el resto de los organismos internacionales de los que formaba parte, a partir de 1949 y hasta 1971, la República de China ocupó su lugar (Rodríguez y Rodríguez 2003).

Desde su constitución en adelante, la RPC buscó el apoyo de la Unión Soviética, el único aliado poderoso con el que podía contar. A partir de la visita de Mao Zedong a Moscú en diciembre de 1949, la Unión Soviética le ofreció a la RPC diversos programas de cooperación económica y tecnológica, así como préstamos, para lograr avanzar con la industrialización.

A principios de los años cincuenta, la RPC se enfrentó con Estados Unidos en Corea, con una gran pérdida de vidas⁷. Además, Estados Unidos impuso un bloqueo diplomático y económico como parte de su estrategia de Guerra Fría, que provocó tensiones de carácter bélico con Taiwán (Golden 2004). En 1951, Estados Unidos suspendió el estatus de Nación Más Favorecida (NMF) a la Unión Soviética y a todos los países que pertenecían al bloque socialista. China recibió la suspensión de dicho estatus en septiembre de ese año y lo reinstauró en 1974, en el marco de la distensión que inició

⁵ La República de China se constituye en una unidad política de facto, parcialmente reconocida, que ejerce el control sobre el territorio insular de Taiwán e islas adyacentes. Actualmente, la comunidad internacional, basada en el principio de efectividad del derecho internacional público, reconoce que son las autoridades de Beijing (o Pekín) las que se constituyen como gobierno legal, pues controlan el poder político efectivo en más del 95% del territorio nacional. De ahí que en 1980, la comunidad internacional y sus organismos multilaterales se vinculan con la República Popular China.

⁶ Junto con China, son miembros permanentes: Estados Unidos, Rusia, Reino Unido y Francia.

⁷ La Guerra de Corea fue una contienda entre Corea del Sur, que contaba con el apoyo de Estados Unidos, contra Corea del Norte, apoyada por la RPC, con la ayuda de la Unión Soviética. La guerra se inició en junio de 1950 y finalizó en julio de 1953.

Henry Kissinger como secretario de Estado de la administración del presidente Nixon, a través de la Ley Comercial. Esa ley, en su artículo IV, preveía la autorización del estatus de NMF a economías que no fueran de mercado (González García 2001). Sobre el estatus de NMF se ahondará más adelante.

En 1956, las relaciones entre la RPC y la Unión Soviética llegaron a una traumática ruptura, que duró hasta fines de los años ochenta. Específicamente desde el ascenso de Jrushchov al poder soviético y de su interés por lograr la “convivencia pacífica” con Occidente es que Mao Zedong proclamó que el nuevo referente real del comunismo en el mundo estaba en China. El partido soviético consideraba que la industrialización intensiva era un prerequisite fundamental para lograr la transición del socialismo al comunismo. Mientras tanto, los teóricos chinos postulaban que la expansión agrícola constituía la base esencial para alcanzar esa meta y que el campesinado era el actor que debía llevar a cabo la revolución socialista. Este postulado adquirió gravitación en buena parte del llamado Tercer Mundo de entonces, donde la industrialización era frágil y, por lo tanto, el campesinado era una fuerza social de gran relevancia en relación a la organización industrial.

De cara a la competencia, la Unión Soviética dejó de lado la posibilidad de ayudar a China en su proyecto nuclear. La Unión Soviética tampoco apoyó los ataques militares del Ejército Popular de Liberación contra los archipiélagos de Matsu y Quemoy, controlados por el Partido Nacionalista asentado en Taiwán. Además, la Unión Soviética negó el apoyo a la RPC en la breve guerra que ésta mantuvo con India en 1962. En consecuencia, la RPC inició un proceso de aislamiento, teniendo como único aliado incólume a Albania, que también había abandonado el modelo soviético de desarrollo.

Cabe aclarar que, una vez finalizada la Guerra Civil china en 1949 y durante muchos años, la representación permanente en los organismos del sistema creado durante Bretton Woods fue ejercida por la República de China, actual Taiwán, junto con el gobierno nacionalista. Sin embargo, Taiwán se retiró del GATT sin haber sido excluida del acuerdo de manera formal (Aróstica 2005).

Por lo tanto, desde la constitución de la RPC, el gobierno chino estuvo fuera de todas las organizaciones internacionales. De hecho, la Unión Postal Universal (UPU) fue uno de los pocos organismos que le dio reconocimiento casi inmediato al nuevo gobierno, pero días más tarde las autoridades de la República de China tomaron el puesto que representaba al Estado chino en la misma. Hubo intentos por parte de la RPC de acceder a la

membresía de la OIT, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), entre muchas otras, pero fracasaron (Oviedo 2005). Así, el aislamiento internacional de la RPC se extendió por casi tres décadas. Recién en los años setenta comenzaría el intento y posterior logro de su reincorporación al sistema internacional.

II.2 La etapa de re-incorporación a los organismos multilaterales

Durante los años setenta, la RPC inició una política de acercamiento a Estados Unidos y a las potencias occidentales. Ese acercamiento se debió a dos razones. Una de ellas está vinculada con las exitosas pruebas nucleares que había llevado a cabo en 1964, que le dieron un estatus internacional de nueva potencia nuclear y lograron convertir en imposible la vieja aspiración del Partido Nacionalista de hacerse con el control de todo el territorio chino. Otra razón tuvo que ver con el enfrentamiento sino-soviético y la propuesta del secretario de Estado Henry Kissinger, que reconoció que China y la Unión Soviética ya no constituían un bloque unificado. En ese contexto, era imperativo optar por el mal menor, es decir, acercarse al que tenía menor influencia y proyección en el escenario geopolítico de entonces. A partir de ese momento, la Unión Soviética representó un adversario ideológico para ambos en el contexto de la Guerra Fría.

Frente a estas circunstancias, Estados Unidos levantó su veto a la admisión de la RPC como miembro de la ONU en 1971. El reconocimiento como gobierno legítimo de toda China pasó a manos de la RPC, mientras la República de China debió abandonar la organización, situación que se mantiene hasta la actualidad. Posteriormente, en diciembre de 1978, Estados Unidos estableció relaciones diplomáticas con la RPC. En 1979, la RPC recobró su estatus de NMF⁸. Unos años después, en septiembre de 1988, China solicitó oficialmente ingresar en el Comité Especial de las Naciones Unidas para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En abril de 1990, China envió cinco observadores militares a la Organización de Supervisión de la Tregua, la de mayor antigüedad de las Naciones Unidas. Esa fue la primera vez que el ejército chino fue parte de las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

A diferencia del vínculo con Estados Unidos, las relaciones con la Unión Soviética se mantendrían distantes hasta los años ochenta, cuando el líder soviético Gorbachov, ya en

⁸ La RPC pudo recuperar su estatus de NMF gracias a una extensión aplicada sobre la Ley Comercial de 1974. Esa extensión implicaba una temporalidad de tres años, luego de los cuales se podía establecer una nueva renovación, pero la misma estaría a su vez sujeta a un balance comercial satisfactorio y a las concesiones y disposiciones que estableciera el Congreso estadounidense para dicha renovación.

las postrimerías del régimen, inició un proceso de deshielo, reforma y apertura que lo llevaron a visitar China en 1989.

Una vez que se normalizaron las relaciones con Estados Unidos, China obtuvo su asiento en la OIT, en la OACI (1971) y en la OMS (1972). Cabe resaltar también que, durante los años setenta, se profundizó la vinculación con la Comunidad Económica Europea y otros organismos específicos, como la Organización Internacional para la Estandarización (ISO, por sus siglas en inglés). Estos sucesos lograron concretarse gracias a las reformas económicas de 1978, que se detallarán más adelante.

A partir de ese momento, la diplomacia multilateral en China se convirtió en una herramienta crucial a la hora de relacionarse con el sistema internacional (Oviedo 2005). Es más, desde los años setenta en adelante, China inició su primera fase de inserción externa, caracterizada por la reinserción al sistema internacional y la adaptación a los organismos internacionales creados en Bretton Woods. De hecho, el proceso de reformas económicas en China estuvo apoyado por la relación proactiva que mantuvo este país con organismos como el BM y el FMI. Ambas instituciones le dieron la oportunidad de aprender de la experiencia de otros países en el marco internacional (Bottelier 2007).

Así, el Vice Premier de China Deng Xiaoping y el presidente del BM, Robert McNamara, se reunieron en abril de 1980. El objetivo del líder chino era hacerle saber al BM que su país estaba iniciando un proceso de reformas económicas que conducirían a la modernización y apertura de la economía. China estaba dispuesta a tomar como ejemplo la experiencia de otros países y adaptarla a las circunstancias propias de su economía. El Vice Premier chino se encargó de dejar en claro que esas reformas se llevarían a cabo con o sin la ayuda del BM, pero que con la colaboración de ese organismo el proceso sería más rápido. Desde entonces, el BM colaboró activamente con dichas innovaciones (BM 2007).

Fue en 1980 que el BM comunicó, a través de una declaración oficial, que tanto ese organismo como sus agencias⁹ sólo desarrollarían vínculos con la RPC, y no con la República de China. Lo mismo ocurriría con el FMI. Desde ese momento en adelante, China ha concurrido a todas las reuniones que se celebran anualmente, incluso a aquellas que el BM lleva a cabo en conjunto con el FMI (Misión Permanente de la RPC ante la ONU en Ginebra 2011).

⁹ Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, Asociación Internacional de Desarrollo y Corporación Financiera Internacional.

En lo que al BM respecta, inicialmente ese organismo brindó asistencia técnica a China para que ese país pudiera llevar a cabo las reformas económicas básicas y para lograr la modernización y la incorporación de nuevas tecnologías a la actividad económica. Con el tiempo, el vínculo se intensificó. En efecto, el BM colaboró con el fortalecimiento de las instituciones en China y se acrecentó el intercambio de conocimiento entre el país y el organismo (BM 2007).

La participación de China en las organizaciones internacionales se acentuó aún más durante los años noventa. A lo largo de esa década, ese país ingresó como observador al Movimiento de Países No Alineados. También adhirió al Protocolo de Kyoto y a la Convención Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos y aceptó el diálogo multilateral para darle solución a la cuestión de las islas Spratly¹⁰ (Oviedo 2005).

Por su parte, y a diferencia de la RPC, Taiwán fue perdiendo reconocimiento político internacional, aunque conserva su lugar en el Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) e ingresó a la OMC pocos meses después de la incorporación de China, que se produjo a fines de 2001 (Von Wolff y Soto 2005).

II.3 El largo proceso de “re-incorporación” a la Organización Mundial del Comercio

La incorporación de la RPC a la OMC se efectivizó luego de un largo proceso en el que influyeron varios factores. El tratamiento de este tema en un apartado especial y separado del resto de los organismos multilaterales tiene que ver con las idas y venidas que postergaron el ingreso hasta principios del siglo XXI.

La reforma económica iniciada a partir de 1978 colaboró con un clima favorable para el retorno de China al GATT. Además de adquirir el estatus de observador, participó del Acuerdo Internacional sobre Comercio de Textiles y del Acuerdo Multifibras desde la primera mitad de los años ochenta (Aróstica 2005; Blanco 2009). Lo cierto es que, por primera vez, China expresó formalmente su interés por volver a ser incorporada el 10 de julio de 1986. El acceso a este organismo, y a muchos otros, constituía el paso que el país deseaba llevar a cabo para integrarse completamente a la comunidad internacional (Hughes 2002).

¹⁰ Estas islas son conocidas por ser un territorio en disputa entre varios países. La RPC, la República de China y Vietnam reclaman la totalidad de las islas, mientras que Malasia y Filipinas reclaman parte del archipiélago. Estas cinco naciones han ocupado militarmente diversas islas como testimonio de su soberanía en la zona. Brunei también ha ocupado algunos arrecifes del sur del archipiélago, pero no ha hecho una reclamación formal de éstos.

En virtud de su interés por reingresar, y de acuerdo con las normas vigentes, se iniciaron las negociaciones en los escenarios multilateral y bilateral. En el ámbito multilateral, donde China y los miembros del GATT negociaron en general, se estableció un grupo de trabajo específico en 1987. El mismo estaba compuesto por todos los miembros interesados en la incorporación de China y se ocupó de evaluar el régimen que ese país otorgaba al comercio de bienes. La liberalización progresiva que había aplicado China a partir del inicio de su reforma económica fue evaluada positivamente y las negociaciones quedaron programadas para concluir en 1989 (Ibáñez, Ferraro y Cleri 2004; Aróstica 2005). De hecho, a fines de 1989, el grupo de trabajo del GATT se reuniría en Ginebra con miembros de la comitiva china para estudiar la posibilidad de incorporar a China al organismo. Sin embargo, el 4 de junio de ese año se produjo la trágica represión en la Plaza de Tiananmen¹¹, en la ciudad de Beijing, que postergó la preparación del protocolo borrador (Hughes 2002).

El detenimiento del proceso implicó la imposibilidad para China de recobrar su puesto en el GATT y la necesidad de encarar un nuevo ingreso como miembro inicial a la OMC. Durante el periodo de suspenso, los miembros del GATT llevaron a cabo la Ronda de Uruguay, que no sólo dio nacimiento a la OMC en 1995, sino que además sumó restricciones para los países que quisieran ser incorporados al organismo (Hughes 2002). Se incorporaron a la agenda temas como los derechos de propiedad intelectual, el comercio de servicios y nuevas reglas sobre medidas no arancelarias.

El proceso de negociaciones para el acceso de China quedó suspendido hasta 1995, cuando ese país cambió su solicitud de reintegración al GATT por un requerimiento formal de ingreso a la OMC. De todos modos, en 1992, el entonces comisario europeo de asuntos comerciales (Leon Brittan) viajó a China y ratificó el apoyo de la Unión Europea para el ingreso de China al organismo. Japón también había expresado su respaldo (Aróstica 2005). El interés de China por ser incorporada a la OMC se reflejó en el apoyo que brindaron los líderes del Ministerio de Comercio Exterior y Cooperación Económica de China. Se creó una alianza tácita entre los precursores de la modernización dentro de

¹¹ Se trató de una protesta que se inició el 15 de abril de 1989 y finalizó el 4 de junio de ese mismo año. Estaba constituida por un grupo de estudiantes, que creían que el gobierno del Partido Comunista presentaba signos represivos y de corrupción. Se sumó también un grupo de trabajadores, que estaban en contra de las reformas económicas que había implementado el gobierno. La noche del 3 de junio de 1989, el gobierno decidió disolver la protesta y envió tanques de guerra y personal de infantería a la plaza de Tiananmen, donde se concentraban los protestantes. La represión se cargó con un número de muertos y heridos que todavía se desconoce y recibió la condena de la comunidad internacional.

las esferas de poder en China junto con negociadores externos que buscaban una apertura más amplia del mercado chino al comercio internacional (Hughes 2002).

Sin embargo, otro suceso complicaría las negociaciones en 1995. El líder taiwanés Teng-hui visitó la Universidad de Cornell en Estados Unidos. Las autoridades chinas desaprobaron la concesión de la visa para la visita a través de maniobras y ejercicios militares en el estrecho de Formosa¹². Esta actitud interrumpió el proceso negociador con Estados Unidos hasta 1998, momento en que, gracias a una serie de encuentros bilaterales, se reanudó el contacto (Aróstica 2005).

Para poder adherir a la OMC, como todos los Estados que desean hacerlo, China tuvo que negociar bilateralmente con cada una de las partes contratantes y, en conjunto, con el grupo de trabajo. La negociación bilateral con Estados Unidos finalizó con un acuerdo firmado en Beijing el 15 de noviembre de 1999, que fue aprobado por el Senado estadounidense el 19 de septiembre de 2000. La negociación afectó a bienes (productos agrícolas e industriales), servicios (derechos de distribución e intermediación), inversiones y propiedad intelectual.

En lo referente a las negociaciones con Estados Unidos, cabe aclarar que en 1993 aparecieron los primeros déficits comerciales entre China y ese país. Eso colaboró para que el estatus de NMF se comenzara a politizar, condicionándolo a cuestiones laborales y de propiedad intelectual (marcas y patentes), entre otras. Desde ese año y hasta el ingreso de China a la OMC, el Congreso estadounidense evaluó a China para renovar el estatus (González García 2001). El acuerdo concretado con Estados Unidos tuvo repercusiones en el resto de las partes contratantes, pues aceleró el proceso y permitió que el 19 de mayo de 2000 se concretara el compromiso con la Unión Europea.

Respecto a la negociación bilateral con la Unión Europea, la primera reunión se llevó a cabo en abril de 1999 para discutir la posibilidad de acceso de China a la OMC. En diciembre de ese año se llevó a cabo otra reunión, pero recién en la de enero de 2000 ambas partes expresaron interés por lograr el acuerdo de entendimiento mutuo y postulación. Se aprovechó el clima favorable que había generado el acuerdo recientemente firmado con Estados Unidos. Una nueva reunión se celebró en febrero de 2000, aunque fue en mayo de ese año cuando finalmente se concretó el acuerdo entre China y la UE, que abarcó el comercio de bienes y servicios (González García 2001).

¹² También conocido como estrecho de Taiwán; separa la isla de Taiwán de la China continental.

Las negociaciones para el ingreso de China a la OMC llegaron a su fin el 10 de noviembre de 2001. Ese día, la IV Conferencia Ministerial de la OMC, que se llevó a cabo en Doha, decidió por unanimidad que China podía adherir al organismo. La RPC aceptó la decisión de la OMC el 11 de diciembre de ese año, momento a partir del cual entró en vigencia su adhesión. Una de las condiciones que China aceptó para poder ingresar a la OMC era esperar un plazo de 15 años para poder ser considerada “economía de mercado”. Durante ese tiempo y hasta tanto ese plazo llegue a su fin, se ha visto expuesta a tratamientos discriminatorios en los procesos de anti-*dumping*¹³. Por esas razones, China ha incentivado su diplomacia bilateral para lograr dicho reconocimiento de la mano de sus socios comerciales (Agosin, Rodas Martini y Saavedra-Rivano 2004). En los capítulos siguientes, se abordará la estrategia china de firmar tratados de libre comercio con el fin de concretar ese reconocimiento.

II.4 Triple transformación económica a partir de 1978

La llegada de Deng Xiaoping al poder en 1978 conllevó un cambio económico radical con el inicio de lo que dio en llamarse “socialismo con características de mercado”. Esas reformas permitieron la apertura de la economía china al mercado internacional de un modo sin precedentes. De hecho, colaboraron para ubicarla en el lugar central que hoy ocupa en el sistema internacional, en general, y en la economía mundial, en particular. La comprensión del proceso de reformas y sus repercusiones sobre el posicionamiento internacional de China nos permitirá entender las razones por las cuales ese país también adquirió relevancia para los organismos multilaterales.

Como se examinará de forma acabada en este apartado, desde fines de los años setenta en adelante, China pasó de ser una economía centralmente planificada a una economía con rasgos de mercado. Además, su economía pasó de ser básicamente rural a convertirse en industrializada, al tiempo que se convirtió en una economía abierta. Esa transición se produjo en sólo tres décadas, en un país con extraordinarias dimensiones tanto territoriales como poblacionales (Agosin, Rodas Martini y Saavedra-Rivano 2004).

¹³ En la práctica del comercio internacional, se entiende que existe *dumping* cuando una empresa exporta un producto a un precio más bajo que el que aplica normalmente en su propio país, denominado “valor normal”. Si un país inicia una investigación por *dumping* y verifica que existe y que daña o amenaza la industria nacional, entonces puede aplicar medidas antidumping equivalentes al margen de *dumping* calculado. Los derechos antidumping se suman al arancel de importación que debe abonarse para ingresar la mercadería al territorio aduanero.

Aún así, esta no es la primera vez en la historia en que China acude a un proceso de “surgimiento”. Hubo tres periodos que se asocian a un fenómeno de estas características en el pasado. El primero ocurrió durante las dinastías Qin, que abarcó desde el 221 al 206 a.C., y Han, que se extendió desde 206 a.C. al 220 d.C. En ese periodo, se estableció el primer gran imperio chino y se desarrollaron sus principales instituciones, que perduraron por siglos. Luego, a lo largo de las dinastías Sui (581-618) y Tang (618-907), China experimentó un importante desarrollo del comercio y de las artes y se abrió al exterior. El mayor esplendor del segundo periodo ocurrió en el siglo VII. El tercer periodo se vincula con las dos últimas dinastías del imperio: Ming (1368-1644) y Qing (1644-1912), cuyo apogeo se produjo entre los siglos XV y XVIII (Agosin, Rodas Martini y Saavedra-Rivano 2004).

A pesar de lo expuesto, cabe aclarar que durante la dinastía Ming, China comenzó un proceso de aislamiento respecto del resto del mundo. Esto se produjo como consecuencia de la invasión mongol y la dinastía Yuan (1206-1368) que ellos establecieron. Este sería el causante de la posterior decadencia del imperio chino y su consecuente desaparición durante el siglo XX (Agosin, Rodas Martini y Saavedra-Rivano 2004).

Se estima que China fue la nación más rica del mundo en el siglo XVI. Recién hace unos 150 años es que China comenzó a formar parte del mundo en desarrollo, específicamente entre 1850 y 1950. Es decir, desde que entró en decadencia la dinastía Qing hasta la llegada al poder de Mao Zedong (Maddison 2001).

Hasta 1978, la economía china estuvo completamente controlada por el Estado. La experiencia soviética sirvió de ejemplo y el sistema económico chino adoptó características de “planificación central”. Se adhirió al “socialismo ortodoxo” tanto a nivel político como económico, ideología que comulgaba, a su vez, con el pensamiento prevaleciente en la región en los años cincuenta (Cesarín 2004).

Durante los primeros diez años posteriores a la instauración de la RPC, el sistema de propiedad colectiva colaboró con la recuperación de la economía agrícola. Además, la ayuda soviética favoreció la regeneración de la industria. De todos modos, a lo largo del periodo Maoísta, el contacto con el exterior fue casi nulo. A esto se sumó que entre 1952 y 1973, Estados Unidos le aplicó a China un embargo que abarcaba las transacciones comerciales, financieras y de viajes y, desde 1960, la Unión Soviética hizo lo mismo. Por

lo tanto, China creció más lentamente que cualquier otro país comunista y a tasas menores que el promedio mundial (Maddison 2001).

En diciembre de 1978 se llevó a cabo la III Sesión Plenaria del XI Congreso del Comité Central del Partido Comunista chino, donde Deng Xiaoping se convirtió en el nuevo líder nacional. Al momento de su ascenso al poder, estaba en marcha un plan de desarrollo de orientación comunista, que duraría diez años (desde 1976 a 1985). Sin embargo, el mismo fue reemplazado por un “Plan de Ajuste”, que favorecería el consumo antes que el crecimiento motivado por inversiones, y apoyaría el desarrollo de la industria liviana (Bottelier 2007).

Es menester aclarar que el proceso reformista, que llevaría a la modernización de la economía china, fue concebido en 1975 por Zhou En Lai (Primer Ministro desde 1949), pero su salud y posterior muerte le impidieron ponerlo en práctica. Deng Xiaoping asumió como líder del Partido Comunista y del gobierno y llevó a cabo las reformas.

Impresionado por el avance de las economías del Este de Asia, Deng Xiaoping encaró un proceso de reformas que debían limitar el tamaño y el poder que había adquirido la burocracia. Al mismo tiempo, los criterios de ideología serían postergados para lograr un desarrollo acelerado (Von Wolff y Soto 2005).

Desde 1978 en adelante, la economía entró en un proceso de liberalización progresiva y se redujo el control del Estado. Poco a poco, desaparecieron las políticas de auto abastecimiento y el monopolio sobre el comercio con el extranjero. Se acudió a la devaluación del yuan, de tal forma de convertir a China en una economía más competitiva (Maddison 2001).

En la primera fase, que abarcó desde 1978 a 1984, se reformó el sector agrícola, que en esa época constituía un pilar importante para la economía china. Los productores adquirieron mayores responsabilidades y el sistema de comuna agraria perdió influencia. En su reemplazo, se creó un sistema de granjas familiares y se establecieron derechos de arrendamiento de largo plazo sobre la propiedad rural. Además, se decidió el aumento de precios de los productos agrícolas. Se incentivaron las empresas rurales, que contribuyeron a que China se acercara más a una “economía de mercado” (Agosin, Rodas Martini y Saavedra-Rivano 2004; Prasad y Rumbaugh 2004).

En gran parte, los cambios pudieron llevarse a cabo gracias a que beneficiaban, en el ámbito privado, a los propios funcionarios a cargo de las comunas y a sus familiares y

amigos. La reforma logró el aumento de la producción alimenticia y la disminución progresiva de la vulnerabilidad de la economía china. Al mismo tiempo, el crecimiento en los ingresos de los agricultores los llevó a demandar más manufacturas y a fomentar el desarrollo industrial (Von Wolff y Soto 2005). Otra de las reformas llevadas a cabo, con el objetivo de atraer capitales externos, fue la creación de cuatro Zonas Económicas Especiales (ZEE) en 1979. Las ZEE se establecieron para imitar el fuerte crecimiento de los países vecinos, en especial de Japón, la República de Corea (Corea del Sur) y Taiwán (Von Wolff y Soto 2005).

Ante el éxito de las reformas de la primera fase, las autoridades chinas introdujeron medidas aún más profundas en una segunda etapa que abarcó desde 1984 a 1988. Esta vez, las reformas se extendieron a las áreas urbanas; se les otorgó vez mayor autonomía a las empresas estatales y se liberalizaron los precios. Esas empresas poseen en la actualidad un régimen autónomo y de carácter corporativo, que les permite acceso al capital privado y también al extranjero. El capital extranjero también forma parte de *joint ventures* con empresas estatales chinas y, además, de compañías cuyas acciones presentan control extranjero total (Agosin, Rodas Martini y Saavedra-Rivano 2004).

La tercera y cuarta fase de reformas ocurrieron entre 1988 y 1991, y desde 1991 a 1997 respectivamente. Sin embargo, ese periodo se caracterizó por la ausencia de instituciones e instrumentos efectivos para la implementación de las políticas macroeconómicas. De hecho, la inflación aumentó considerablemente luego de que los precios se liberalizaron. En consecuencia, durante la tercera fase, el gobierno decidió restablecer los controles sobre los precios e introdujo políticas contractivas para disminuir la inflación (Prasad y Rumbaugh 2004).

Ahora bien, las políticas contractivas de la tercera fase lograron estabilizar los precios, pero hicieron que el crecimiento de la economía se frenara, pues las empresas del Estado comenzaron a mostrar pérdidas y se incrementó la deuda entre ellas. Por esas razones, las políticas de estimulación implementadas durante las primeras fases regresaron en la cuarta. Se inició así un nuevo ciclo de crecimiento económico (Prasad y Rumbaugh 2004).

El suceso más relevante de la cuarta etapa ocurrió en 1993. La agenda para una reforma nacional extensiva a todo el territorio llegó un año después de que el XIV Congreso Nacional del Partido Comunista chino adoptara el concepto de “economía socialista de mercado” para encarar su proyecto de desarrollo. A partir de entonces, el proceso de

reformas se profundizó y avanzó gracias a las propias fuerzas del mercado y a los compromisos que China fue adquiriendo en la esfera internacional (Bottelier 2007).

A lo largo de la cuarta etapa se aceleraron las reformas financieras, empresariales y sociales, que sentaron las bases para lograr que la economía china se integrara aún más a la globalización en la quinta fase. La misma abarcó desde 1998 hasta el presente. Desde ese año en adelante, la economía china acudió a una apertura más amplia y profunda de su economía, específicamente en cuanto a liberalización del comercio (Prasad y Rumbaugh 2004).

Resulta importante aclarar que el actual “surgimiento” de China, en comparación con los del Imperio, presenta una diferencia fundamental: la relación con el resto del mundo. Los periodos anteriores sucedieron dentro de las fronteras del país y la repercusión internacional fue escasa; de hecho sólo se circunscribió a los países de su entorno geográfico: Japón, Vietnam y Corea. En cambio, el despertar actual, si bien tiene causas internas, está principalmente motivado por la entrada de capitales externos y de tecnología y por la demanda de productos chinos por parte de los mercados internacionales (Agosin, Rodas Martini y Saavedra-Rivano 2004).

A su vez, el ingreso de China en la OMC en diciembre de 2001 ha tenido repercusiones relevantes en este proceso de “surgimiento” por las amplias reformas que se comprometió a realizar a partir de ese momento. Entre las reformas, caben destacar los principios de no discriminación entre empresas chinas y extranjeras. A su vez, China acordó eliminar progresivamente las barreras no aduaneras al comercio, los subsidios a las exportaciones y aumentar de la transparencia en su legislación, entre otras (Agosin, Rodas Martini y Saavedra-Rivano 2004).

II.5 El resultado de las reformas: la relevancia de la economía china en el contexto internacional actual

Si bien el proceso de reformas económicas iniciado en 1978 todavía está en marcha, China ha logrado dejar atrás el periodo de aislamiento y ha logrado colocarse en el centro de la escena internacional nuevamente. China se ha destacado en las últimas tres décadas por un crecimiento y una apertura en su economía de gran magnitud, al igual que por su pujanza exportadora. Su auge ha significado uno de los desarrollos más destacados en la economía mundial en el periodo de historia reciente de la globalización y ha tenido repercusiones para el sistema internacional en su conjunto (Jenkins y Dussel Peters 2009).

China es actualmente la segunda economía del mundo, después de Estados Unidos y luego de haber desplazado a Japón (OMC 2011). Desde 1980 y en forma continua, su economía ha crecido en un promedio de un 10% anual y el ingreso per cápita se ha duplicado siete veces. De hecho, ha reducido su brecha de ingreso per cápita comparado con Europa desde 1980 en adelante (Rosales 2010a).

En efecto, Goldman Sachs predijo en 2007 que para 2027 el tamaño de la economía china superaría a la de Estados Unidos y para 2050 sería superior en un 84%. A su vez, se estima que para 2050 las mayores economías del mundo estarán constituidas por: China, Brasil, Estados Unidos, Rusia, México, Indonesia e India. Por su parte, el FMI ha anunciado que el tamaño de la economía china superaría a la de Estados Unidos en 2016 (FMI 2011).

Este crecimiento hace que hoy en día, a nivel mundial, se pueda hablar del “siglo asiático” y de la “nueva geografía” del comercio. Pero este país no sólo ha crecido en términos económicos, sino que también se ha volcado a los mercados globales. Entre 1995 y 2005, las exportaciones chinas crecieron a un ritmo de 18% anual, al tiempo que las importaciones lo hicieron al 17% anual. Mientras en la década de los setenta, antes de la apertura de su economía, el comercio como parte del Producto Bruto Interno (PBI) significaba menos de un 10%, para 2007 se incrementó a una cifra superior al 40%. Como resultado, la participación china en el comercio mundial ha crecido, aproximadamente, de menos de un 1% en los años ochenta a un 7% (Jenkins y Dussel Peters 2009). China ha logrado convertirse en la economía exportadora más grande del mundo durante 2010, pues representó el 10,4% de las exportaciones del mundo. En cuanto a las importaciones, es el segundo importador más importante (9,1% de las importaciones mundiales), luego de Estados Unidos, que representa el 12,8% mundial. Todo esto aún a pesar de la crisis global (OMC 2011).

El acelerado crecimiento económico chino es un fenómeno sin precedentes, aunque presenta similitudes con la irrupción de Japón, Taiwán y Corea del Sur. Lo que diferencia a China de estos casos es el dinamismo que ha exhibido en sus niveles de crecimiento en las últimas tres décadas y el gran tamaño de su economía. Constituye casi un continente en sí misma y su población equivale al 20% de la población mundial total.

La introducción de tecnología en sus cadenas productivas durante la época de reformas permitió que la economía china adquiriera alta competitividad. A su vez, el incremento de su presencia en los mercados mundiales, generado por la paulatina apertura incentivada

por las reformas, está teniendo repercusiones no sólo en los países subdesarrollados, sino también en los más avanzados. Entre 2001 y 2008, una cuarta parte del crecimiento económico mundial le correspondió a China y, durante 2009, más de dos tercios del mismo (Rosales 2010a).

A su vez, es menester resaltar que el acelerado desarrollo industrial de China ha repercutido significativamente en el incremento de su demanda de productos primarios, convirtiéndolo en el consumidor más importante de muchos minerales y productos agrícolas. China se está volviendo cada vez más dependiente del resto del mundo para obtener la gran cantidad de materias primas que necesita para su crecimiento económico interno (Jacques 2009).

China es el principal comprador mundial de cobre, aluminio, estaño, soja y zinc y el segundo en adquirir azúcar y petróleo. A su vez, absorbe cerca de la tercera parte del suministro mundial de carbón, acero y algodón, y casi la mitad del suministro global de cemento. Ha desplazado a Estados Unidos en la tabla que enumera los mayores consumidores de energía del planeta y es el principal productor de energía renovable. A su vez, es el principal mercado de consumo de automóviles y el mayor productor siderúrgico y de naves (Rosales 2010a). Cabe agregar que, si los datos anteriores se observan en términos de su contribución al incremento en la demanda mundial de estos productos, la participación de este país es todavía mayor (Jenkins y Dussel Peters 2009).

El posicionamiento actual de China frente a los organismos multilaterales está estrechamente vinculado con el lugar que ocupa en la economía mundial. Como se mencionó, China se ha convertido en un actor central en las relaciones económicas internacionales gracias al crecimiento y la apertura que ha concretado desde el inicio de las reformas hasta el presente. En base al poder adquirido en ese sentido, se coloca cada vez más en el centro del marco institucional económico internacional, constituido por el BM, el FMI y la OMC. A su vez, y en paralelo a lo anterior, ha desarrollado vínculos con foros de cooperación internacional. Los próximos apartados abordarán dichas circunstancias.

II.6 Tiempos actuales: vinculación con organismos multilaterales y con foros de cooperación internacional

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, China atravesó un proceso paulatino pero continuo de reincorporación al sistema internacional y a los organismos multilaterales preexistentes, que se constituyó como una primera fase de inserción externa. Recobró su

asiento permanente en algunas organizaciones y accedió por primera vez a otras. A través de los discursos de sus líderes políticos a favor de la participación en la diplomacia multilateral, fue adquiriendo un rol cada vez más activo. De hecho, su participación en organismos multilaterales como la ONU, el FMI, el BM, la OMC, etc. se mantiene y sigue intensificándose.

En la década de los noventa resurgió un nuevo tipo de multilateralismo, ligado a la diplomacia de cumbres. Si bien con anterioridad se habían celebrado las cumbres temáticas en el marco de la ONU y las del Grupo Río, por ejemplo, en los noventa volvieron a emerger. Esta vez, vinculadas estrechamente a las negociaciones comerciales en torno a la firma de acuerdos de libre comercio o temas más globales como el medio ambiente (Botto 2010).

Las instancias en que estos grupos de países se reúnen presentan bajo grado de formalización y abordan temáticas de la agenda internacional que les preocupan en conjunto. En general, esas cumbres reflejan una percepción de insuficiencia por parte de los organismos internacionales tradicionales para responder a las demandas de los países en desarrollo. La intención de estos grupos de países es poder incidir en los mecanismos formales de participación que se llevan a cabo en esos organismos internacionales, o bien crear nuevas organizaciones (Peña 2011).

Así, la diplomacia de cumbres se diferencia del multilateralismo tradicional que imperó durante el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial y se materializó a través de las instituciones que se mencionaron precedentemente (ONU, BM y FMI). Las mismas comenzaron a demostrar signos de debilidad. En casos como el de la ONU, el principal obstáculo se relaciona con hacer vinculantes sus decisiones, mientras en los casos del FMI y el BM la debilidad es su estructura de representación.

Ante estas circunstancias y aunque China ha mantenido su participación en las organizaciones multilaterales tradicionales, también ha mostrado gran interés por ser parte de la diplomacia de cumbres. Esto forma parte de una segunda fase de inserción externa, caracterizada por la creación o participación en nuevas instancias de cooperación. Esta fase es posterior a la de reincorporación al sistema internacional y a los organismos multilaterales creados en Bretton Woods. Tal como señala Qingmin (2010), las cumbres son para China una vía para solucionar problemas relevantes con otros países y de índole global, como también una importante fuerza impulsora de las relaciones bilaterales. Estas instancias de cooperación representan un ámbito alternativo

de acción externa donde China expone sus intereses y, por lo tanto, difieren de su papel en los organismos multilaterales tradicionales.

Asimismo, puede identificarse una tercera fase de inserción externa china, que está vinculada con el rediseño institucional de los organismos internacionales que emergieron luego de la Segunda Guerra. China se ha pronunciado a favor la reforma de algunas de esas instituciones, adecuándolas a sus intereses. En efecto, en junio de 2005 publicó el Documento de la Posición de China sobre el Problema de la Reforma de las Naciones Unidas. El mismo expresó, por primera vez de forma oficial, la posición china sobre el desarrollo, la seguridad, el ejercicio del gobierno según la ley, los derechos humanos y el fortalecimiento de las Naciones Unidas. En ese documento, China enfatizó acerca de la necesidad de que la reforma de las Naciones Unidas responda a las demandas de toda la comunidad internacional. De hecho, se expresó a favor brindar prioridad al problema del desarrollo de los países en vías de desarrollo, en especial de los más pobres.

De igual manera, China mostró concordancia con Estados Unidos ante la frustrada reforma y ampliación del Consejo de Seguridad de la ONU propuesta en 2005. Ambos países, junto con Rusia, se pronunciaron en contra de propuestas relativas a la incorporación de Japón, India, Brasil y Alemania (G-4) como miembros permanentes. En realidad, frente a esa posible reforma, China se opuso firmemente a que Japón se convierta en miembro permanente, por la rivalidad histórica que existe entre ambos a partir de la invasión japonesa en territorio chino, iniciada en 1931.

Es menester destacar que China mantiene esa postura respecto a Japón, pero ha afirmado su apoyo a una ampliación del Consejo de Seguridad en varias ocasiones. Una de ellas fue la cumbre del grupo BRICS del 14 de abril de 2011 en la ciudad china de Sanya. De todos modos, sus declaraciones han sido más bien generales; ha afirmado que está a favor de una "reforma integral" de la ONU, incluido el Consejo de Seguridad, para dar más voz a los países en desarrollo. En este sentido, no ha emitido comunicados donde se explicita que apoya el ingreso de países como India, con el que entabló un enfrentamiento bélico en 1962 por disputas fronterizas iniciadas en 1953. Tampoco lo ha hecho explícitamente a favor del ingreso de Sudáfrica o Brasil.

En lo que respecta al vínculo de China con el BM, se trata de una relación amplia y profunda, que ha abarcado la mayor parte de los sectores de la economía china. Asimismo, el BM ha colaborado con China en temáticas de desarrollo social y regional, protección del medio ambiente y reformas de tipo macroeconómicas. China es el país

que más préstamos ha pedido al BM y fue uno de los mayores receptores de asistencia técnica durante la década de los noventa. Sin embargo, la economía de China fue creciendo y comenzó a atraer crecientes volúmenes de inversión, hasta el punto de ser el principal receptor de inversión extranjera del mundo desde 2002. De hecho, ha desplazado a Estados Unidos en esa posición. Por un lado, la dependencia de China de flujos provenientes del BM dejó de ser tan frecuente como era en el pasado (Bottelier 2007). Por otro, los aportes chinos al capital del BM aumentaron en virtud del crecimiento de su economía. Su poder de voto se incrementó en 2010; de hecho superó a Alemania, Gran Bretaña y Francia. Sólo ha quedado debajo de Japón y Estados Unidos.

En cuanto al FMI, China no ha hecho uso de ninguno de los tipos de préstamos que otorga. Su relación con el organismo se ha basado en consultas económicas y asistencia técnica para el desarrollo de instituciones macro-económicas, políticas y estadísticas. Aún así, China aportará la tercera mayor cuota al organismo en 2013 de acuerdo con la XIV Revisión General de Cuotas del FMI, celebrada en diciembre de 2010. Esto, como en el caso del BM, está estrechamente vinculado con el peso que ha adquirido China en la economía mundial durante los últimos años¹⁴.

Una vez señalados los vínculos actuales que China mantiene con la ONU, el BM y el FMI, resulta importante destacar cómo se relaciona con los foros de cooperación internacional. En efecto, la diplomacia de cumbres, que reúne a diferentes países con intereses comunes y cuyo protagonismo es creciente, está siendo acompañada por China. El BRICS y el G-20, que analizaremos a continuación, son ejemplos de la creciente participación de China en ese tipo de diplomacia.

II.7 La participación de China en el BRICS

Como veremos a continuación, China ha participado activamente del grupo BRIC, que se convirtió en BRICS a partir del ingreso de Sudáfrica al bloque en 2011. La participación de China en el BRICS forma parte de la segunda fase de inserción externa china, introducida en el apartado anterior. Esta segunda fase está estrechamente relacionada con la creación de nuevas instancias de cooperación, es decir de foros o cumbres internacionales.

¹⁴ Cuando un país ingresa al FMI, se le asigna una cuota inicial situada dentro de la gama de las cuotas de los países que ya pertenecen al organismo. Las cuotas deben ser comparables con el tamaño y las características de la economía del país que ingresa. De ahí que la cuota de China se haya incrementado con el paso de los años, pues su economía ha experimentado un crecimiento sostenido.

Si se realizara una lectura apresurada del desempeño del bloque, podría deducirse que China ocupa un lugar relevante y hasta quizá superior al resto de los miembros del bloque. Esa conclusión podría desprenderse, por ejemplo, de la comparación entre el tamaño de la economía china con la del resto de los países que integran el BRICS. Sin embargo, este apartado dejará en claro el rol que China cumple en el bloque. Veremos que, lejos de situar a China como un país que pelea por el liderazgo global, el BRICS le ha permitido posicionarse como un actor esencial en el mundo emergente¹⁵.

El acrónimo BRIC (Brasil, Rusia, India y China) nació a partir de un artículo escrito por el economista a cargo del departamento de Investigación Económica Global de Goldman Sachs, Jim O'Neill, en 2001. En su trabajo, exploró las repercusiones que generarían esas economías emergentes como futuras potencias. Los cuatro países comparten una gran extensión geográfica con recursos naturales y poseen una elevada densidad demográfica. Dadas estas condiciones, Goldman Sachs estimaba que sus PBI crecerían de forma más acelerada que los de las economías avanzadas (O'Neill 2001).

A lo largo del análisis, O'Neill también planteó el destacado crecimiento de estos países y la necesidad de que fueran incluidos en la toma de decisiones sobre el rumbo de la economía mundial, especialmente luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001. En particular, propuso la reorganización del Grupo de los Siete (G7 - Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido) a través de la incorporación de representantes de los países del BRIC (O'Neill 2001).

Ahora bien, el análisis de Goldman Sachs y el término acuñado por O'Neill empoderaron a los líderes de dichos países e impulsaron encuentros entre ellos en aras de discutir sus agendas frente a los cambios en el contexto internacional. El grupo de países se reunió por primera vez en 2006. Los ministros de relaciones exteriores de los cuatro países intercambiaron posiciones en el marco de la Asamblea General de la ONU de ese año en Nueva York. Las reuniones posteriores fueron consolidando al bloque como instrumento de coordinación de políticas que respondieran a desafíos comunes. Así, el BRIC fue

¹⁵ El término "emergentes" surgió en los años ochenta y noventa para reemplazar a los "subdesarrollados" y establecer diferencias en base a su grado de desarrollo. Las economías emergentes o naciones recientemente industrializadas son un grupo selecto de países que se caracterizan por un dinamismo económico particular, que los diferencia de los demás. Entre ellos se listan los BRICS. Los países de desarrollo intermedio, en desarrollo o en vías de desarrollo son los que conocíamos como subdesarrollados y presentan altos niveles de desempleo, bajos ingresos per cápita, elevada deuda externa, dependencia tecnológica, económica y comercial, corrupción y desigualdad. Los países más pobres son aquellos que no logran alcanzar un crecimiento sostenido ni desarrollarse (Haití, Ruanda, Somalia, Myanmar, entre otros).

convirtiéndose en una plataforma de consulta acerca de varios temas de relevancia tanto económica como política (Beri 2012).

La crisis global de 2008 aumentó aún más la necesidad de consenso y coordinación de políticas entre estos países, a fin de restablecer el sendero del crecimiento económico. De hecho, Brasil, Rusia, India y China juntos representan el veinticinco por ciento del PBI global y se estima que para 2030 esa participación se incremente a un 40%. Además de haber crecido más que el promedio durante el periodo 1990-2010, dichos países mostraron mayor resistencia a la crisis desatada en 2008. Dada la relevancia de cada uno de ellos en forma singular pero también como bloque, la crisis internacional fue una clara oportunidad para aglutinar soluciones para el mundo en desarrollo (Turzi 2010; Turzi 2011; Beri 2012).

El bloque se convirtió en BRICS a partir del ingreso de Sudáfrica en la tercera cumbre celebrada en la ciudad de Sanya en abril de 2011, de ahí que a la sigla se le haya incorporado una letra más. El país había expresado interés por incorporarse en noviembre de 2010, durante la Cumbre del G-20 (CNN Expansión 2010). China concretó la invitación de Sudáfrica al BRIC en diciembre de 2010. Los motivos que llevaron a China a pensar en esta incorporación tienen que ver con que, en 2009, Sudáfrica ocupó el trigésimo primer lugar en la economía mundial y se espera que siga creciendo. A su vez, la adición de un país más colabora con el objetivo de que el bloque aumente su poder e influencia internacional (Global Asia 2010a). De hecho, la motivación política fue la más trascendente a la hora de estudiar el ingreso de Sudáfrica. La presencia de ese país amplía la representación regional del bloque porque incorpora un Estado africano. China pensó sumar un nuevo país al bloque porque estima que, al ser ahora cinco, lograrán mayor efectividad al momento de promover medidas en áreas como el proteccionismo agrícola, el cambio climático y la reforma de los organismos internacionales (Turzi 2011).

Cabe destacar que, más allá de las cumbres anuales que ha celebrado el BRICS desde 2009, los Ministros de Relaciones Exteriores de cada país se han reunido frecuentemente en otras ciudades y momentos para tratar temas específicos. Lo mismo ha ocurrido con los Ministros de Economía o Finanzas, los Consejeros Nacionales de Seguridad, los Ministros de Agricultura, de Comercio, de Salud, de Ciencia y Tecnología (Ministerio de Relaciones Exteriores de India 2012).

Gracias a los comunicados que ha emitido el grupo BRICS en sus cumbres de Ekaterimburgo en 2009, Brasilia en 2010 y Sanya en 2011 puede afirmarse que el bloque tiene intención de: reformar los poderes de voto tanto en el FMI como en el BM¹⁶ y de lograr una mejor y más amplia regulación y supervisión del sistema monetario internacional. En ese sentido, el bloque ha manifestado la intención de reemplazar el dólar como moneda de reserva global y dar lugar a que otras monedas puedan ser utilizadas como reserva internacional. Como primera medida para el logro de ese cambio, los acuerdos bilaterales firmados por países del grupo tienen como condición el empleo de la moneda nacional de uno de ellos para el intercambio comercial (Corvalán, del Barco y del Barco 2011). A ello se ha sumado la propuesta del Banco de Desarrollo de China de brindar préstamos en yuanes al resto de los países del bloque.

Otro de los debates que se ha instalado en las reuniones del BRICS tiene que ver con cambiar la composición el Consejo de Seguridad de la ONU. Adicionalmente, se ha estudiado la forma de generar un costo político para aquellos países que actúan por fuera de las normas de la ONU en temáticas vinculadas con la garantía de la seguridad nacional. A su vez, se ha analizado la posibilidad de reestructurar el sistema mundial de comercio. Sin embargo, hay posturas contrapuestas entre los países del bloque respecto al proteccionismo agrícola. Mientras China e India defienden el sistema de agricultura familiar, Brasil ha mostrado desacuerdo (Corvalán, del Barco y del Barco 2011). Adicionalmente, en el marco de las cumbres del BRICS, se han tenido en cuenta temas como el terrorismo internacional, la tenencia de armas de destrucción masiva, el cambio climático, la seguridad alimentaria y energética, los Objetivos de Desarrollo del Milenio proclamados por la ONU y la creación de un Banco de Desarrollo, entre otros. De igual forma, se han emitido comunicados que atañen a la posición del bloque frente a crisis políticas como las de Irán y Siria (Ministerio de Relaciones Exteriores de India 2012).

Lo cierto es que existe un factor común entre los países que conforman el BRICS y es la combinación de denominadores como la geografía y la demografía, que logran traducirse en un potencial económico que supera al promedio de los países del mundo (Cesarín 2010; Turzi 2010). Ahora bien, el tamaño de la economía china supera ampliamente a las demás que componen el bloque, aún combinadas. En este sentido, la historia del ascenso del BRICS responde en buena parte al crecimiento de China en los últimos años. Aún así, es un bloque al que China valora por ser una nueva e importante instancia

¹⁶ La reforma de los poderes de voto implica la redistribución del sistema de participación en los votos y la membresía del Foro de Estabilidad Financiera. A su vez, comprende la reasignación de las cuotas, medidas en Derechos Especiales de Giro (DEG).

de cooperación internacional, que puede promover la reforma de las ya existentes (Mingjiang 2011). Por esas razones, la participación de China en el BRICS no sólo forma parte de su segunda fase de inserción externa, arriba expuesta, sino también de la tercera fase, caracterizada por el rediseño institucional.

La percepción positiva acerca del BRICS como esfera de cooperación internacional desde la óptica china yace en las posiciones e intereses comunes de los países que lo componen, especialmente en el ámbito económico. Comparten la motivación estratégica de alcanzar un sistema político y económico internacional más equitativo y razonable (Mingjiang 2011). El bloque es, para China, una instancia que sirve para la cooperación económica a escala global y resulta muy útil para sus intereses nacionales en torno a la defensa del ámbito económico exclusivamente (Mingjiang 2011). Pero además, el bloque resulta útil para que China reduzca la incertidumbre que puede generar su acelerado auge en los últimos años, tanto en los países vecinos como en otros de elevada gravitación como Estados Unidos. El BRICS se ha convertido en un espacio donde China refuerza su identidad como país en desarrollo y donde coordina con los demás una posición de mayor influencia sobre el sistema internacional (Glosny 2010).

El BRICS le permite a China situarse como actor principal del mundo en desarrollo, lugar que igualmente tendría por su auge en las últimas tres décadas. De hecho, es menor la necesidad de China de contar con el bloque que la que presentan el resto de los países que la componen. Aún así, el BRICS distancia a China de un rol que prefiere no cumplir: el de un país que pelea por el liderazgo global (Turzi 2010).

En ese sentido, China se ha preocupado por dejarle en claro al resto de los países del bloque que, conforme siga creciendo, no los perjudicará en el logro de sus intereses y mantendrá siempre relaciones amistosas y cooperativas. Además, China ha invocado de forma constante su estatus de país en desarrollo¹⁷, aunque su auge económico de las últimas tres décadas genere dudas respecto a esa clasificación. La necesidad de China de autoproclamarse un país en desarrollo no sólo tiene que ver con un rasgo que hace a su identidad, sino también con una estrategia para evitar asumir mayores

¹⁷ Según el Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, China ocupa el puesto número 101 en el Índice de Desarrollo Humano mundial correspondiente al año 2011, ubicándose dentro de los países que presentan desarrollo humano medio. Los indicadores que se tienen en cuenta para colocarla en ese puesto son: salud, educación, ingresos, desigualdad, pobreza, género, sostenibilidad y demografía.

responsabilidades internacionales de cara a los reclamos de los países más poderosos (Glosny 2010).

Más allá de las razones y los intereses estratégicos que han impulsado a cada uno de los miembros del BRICS a conformar el bloque, también hay factores de tensión entre ellos. Son diferentes entre sí: presentan estructuras económicas distintas, al tiempo que sus niveles de desarrollo son disímiles y sus sistemas políticos muy diversos (Armijo 2007). India y Brasil tienen preferencias diferentes en cuanto a la liberalización de productos agrícolas, al tiempo que China e India compiten por las reservas de gas y petróleo en territorio ruso y en Asia Central. Otro de los factores que aumenta la tensión es el papel cada vez más relevante en la agenda que ha cobrado el valor de la moneda china (conocida internacionalmente como yuan, su nombre oficial en chino es *renminbi*¹⁸) en el mercado internacional. Ese factor ha generado preocupación creciente por las repercusiones que puede ocasionar sobre los precios mundiales de los bienes industriales (Mingjiang 2011; Beri 2012).

A pesar de que las relaciones entre China e India han mejorado en los últimos años, la tensión entre ellos persiste. En la memoria de los líderes chinos permanece la guerra con India en 1962, las disputas fronterizas sin resolver, el apoyo que China brinda a Pakistán, entre otros temas. India y China están enfrentadas por los territorios de Aksai Chin, el valle de Shaksgam y el sur de Tíbet. A su vez, pelean por la influencia en Irán, de manera de asegurarse el suministro de gas natural. La competencia y la desconfianza entre ellos se fueron incrementando una vez que ambos países crecieron económicamente, modernizaron sus capacidades militares y expandieron sus intereses regionales y globales (Glosny 2010; Turzi 2011).

En el caso de las relaciones sino-soviéticas, si bien presentan menos aristas que las sino-indias, también poseen rasgos de tensión. La percepción china del abandono soviético a partir de los años cincuenta permanece en la memoria, como también la guerra fronteriza en 1969 y las confrontaciones militares en los años setenta y ochenta. La dirigencia rusa actual teme que China continúe desarrollándose económicamente y Rusia quede como un mero proveedor de materias primas (Glosny 2010).

Aunque los factores de tensión entre China e India y entre China y Rusia no han impedido la existencia de relaciones estables entre ellos ni la formación del grupo BRICS,

¹⁸ Significa "la moneda del pueblo".

sí han limitado la confianza mutua en las relaciones bilaterales y podrían perjudicar la cooperación dentro del bloque.

A diferencia de su participación en el BRICS, el rol de China en el G-20 presenta características propias y una historia más extensa. A pesar de esas distinciones, hay un rasgo en común: China ha dejado en claro que su objetivo en ambas instancias de cooperación internacional se aleja de una búsqueda de liderazgo global. En el siguiente apartado se desarrollará la creación y evolución del G-20, al igual que el papel que China cumple en el mismo.

II.8 China y el G-20

La creación del G-20¹⁹ fue una iniciativa del G-7+1²⁰ en su reunión cumbre en Colonia en junio 1999. Su creación formal ocurrió en la reunión de ministros de Hacienda del G-7+1 el 26 de septiembre de ese año. La intención de los países más industrializados del mundo era lograr aglutinar a los dirigentes de gobierno y a los ministros en la búsqueda de dos objetivos: responder a los desafíos que presentaba el proceso globalizador de los años noventa y aprovechar las capacidades crecientes de los países emergentes, en especial de los asiáticos.

La creación de un foro con esas características tuvo un impulso importante cuando se desató la crisis asiática de 1997. En el marco de la reunión de la APEC en Vancouver en noviembre de ese año, se dio origen temporario al Grupo de los Veintidós (G-22), también conocido como “Grupo Willard”. El objetivo que perseguía ese grupo era dar solución a la crisis asiática y enfrentar de mejor forma las crisis que se preveían para Brasil, Turquía y Argentina en los próximos años. La creación temporal del G-22 fue anunciada por el entonces presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, y otros dirigentes de los países que integran la APEC. El G-22 estaba compuesto por los ministros de Hacienda y los presidentes de los Bancos Centrales de los países del G-7 y de otros

¹⁹ Está integrado por: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, República de Corea, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, México, Reino Unido, Rusia, Japón, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea.

²⁰ En la reunión de Denver (Estados Unidos) de junio de 1997, la reunión de líderes del G7 adquirió el nombre de “Cumbre de los Ocho” en tanto Rusia asistía por primera vez en calidad de socio y no de observador como hasta entonces. En la Cumbre de Kananaskis (Canadá), celebrada en 2002, el Grupo se convirtió en G8 a través de la incorporación de Rusia como miembro de pleno derecho.

quince países²¹. Fue reemplazado primero por el Grupo de los Treinta y Tres (G-33) y luego por el G-20.

Gracias a los avances iniciales, el proyecto de los países del G-7+1 de ampliarse a un G-20 y ocuparse, en conjunto, de las crisis financieras globales concluyó en 1999. En diciembre de ese año se reunieron en Berlín los ministros de Finanzas y los presidentes de los Bancos Centrales de los países miembros. Se decidió incluir también en esa y todas las reuniones al presidente del BM y al director gerente del FMI y a los presidentes del Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) y del Comité para el Desarrollo. La presencia del BM, el FMI, el CMFI y el Comité para el Desarrollo tuvo y tiene que ver con la asistencia técnica que otorgan al grupo, aunque es importante destacar que participan ex officio.

A partir de 1999 en adelante, las reuniones se celebran cada año. Una vez desatada la crisis financiera global en 2008, el entonces presidente de Estados Unidos, George W. Bush, convocó a una reunión de los líderes del G-20. Desde entonces, el G-20 también celebra cumbres de líderes cada año, aparte de las reuniones ministeriales (FMI 2012; Gobierno de México 2012).

Así, el G-20 fue convirtiéndose en el principal foro de discusión de temáticas económicas y financieras a escala internacional. No sólo incluye a las economías más industrializadas del mundo, sino que también participan las economías emergentes. A diferencia de BRICS, el G-20 ocupa un lugar mucho más gravitante como foro de cooperación internacional. Desde su nacimiento en 1999, este grupo ha puesto especial atención a las problemáticas económicas mundiales, específicamente a aquellas vinculadas con el sistema financiero internacional (Mingjiang 2011).

Cabe señalar que la participación de China en este foro forma parte la mencionada segunda fase de inserción externa, que se destaca por el establecimiento de nuevas instancias de cooperación, es decir de foros o cumbres internacionales. Al mismo tiempo, el accionar chino en el G-20 es parte también de su tercera fase de inserción externa, pues implica la readecuación de los organismos multilaterales a sus intereses.

Según Mingjiang (2011), el G-20 es, desde la perspectiva de China, altamente representativo porque está compuesto por los países desarrollados que forman el G-8,

²¹ Argentina, Australia, Brasil, China, India, Indonesia, RAE de Hong Kong, Malasia, México, Polonia, la República de Corea, Rusia, Singapur, Sudáfrica y Tailandia.

los países que componen el BRICS y otros países en desarrollo, como también por la Unión Europea. Esa composición tan heterogénea permite que exista un balance, en términos económicos, entre los países más poderosos junto con los que están en desarrollo. Pero, además, la importancia del G-20 está vinculada con el papel cada vez más relevante que los países emergentes han adquirido a la hora de resolver problemas de índole global.

De acuerdo con el aporte de Garrett (2010), China se ha mostrado a favor de crear una agenda que coloque al G-20 en el centro de la gobernanza económica global. Así, se ha expresado a favor de la reforma política e institucional de las instituciones emergentes de Bretton Woods en el marco del G-20. Adicionalmente, para China, el G-20 es un foro crucial donde se despliega el reconocimiento internacional de su estatus como poder global. Aún así, el G-20 está compuesto por numerosos países y su tamaño permite que China no resalte demasiado. En ese contexto, asegura Garrett (2010), China evita asumir el rol de líder global, un papel que aún no está preparado para ejercer. En línea con ese argumento, Hirst (2009) afirma que China se ha desenvuelto más en torno a la influencia que al liderazgo en el marco del G-20. De hecho, Hirst (2009) señala que el accionar de China en foros como el G-20 ha sido cauteloso y limitado si se toma en consideración su peso económico. A su vez, ha destacado que “China no ha asumido un rol de liderazgo para proponer nuevas reglas del juego o modelos alternativos de gobernabilidad para las instituciones y los regímenes internacionales” (Hirst 2009, pág. 134).

Siguiendo esa línea, Mingjiang (2011) afirma que el G-20 funciona, de acuerdo a la visión china, como una plataforma adecuada para coordinar las políticas macroeconómicas de las economías más importantes del mundo en pos de estabilizar la economía global. Al mismo tiempo, según Mingjiang (2011), gracias a esa coordinación la economía de China evita verse afectada negativamente por las fluctuaciones internacionales. El G-20 es también un foro adecuado para que China pueda expresar sus preocupaciones y logre mayor representación en los organismos internacionales económicos y financieros. Además, es un mecanismo sumamente útil para disuadir conflictos entre China y otros poderes relevantes en la esfera internacional, como Estados Unidos. Sin embargo, al igual que el BRICS, el G-20 presenta restricciones como ámbito de cooperación internacional para China. Uno de ellos es que es un foro que no posee institucionalización, por lo cual las discusiones y resoluciones de sus miembros no son obligatorias para ellos (Mingjiang 2011).

Resulta importante aclarar que, paralelamente a su participación en el G-20, China no ha mostrado interés por integrarse al G-8. Según Oviedo (2005), esto responde a la necesidad de China de mantenerse al margen de la categoría de país desarrollado, que la obligaría a tomar decisiones de elevado impacto internacional. A su vez, el G-8 está ampliamente liderado por Estados Unidos. En consecuencia, China participa del G-20, donde ha manifestado capacidad de influencia sobre las potencias intermedias, y mantiene un diálogo con el G-8, pero siempre desde un lugar de país en desarrollo.

En línea con el argumento anterior, Wang (2011) destaca que China ha mantenido una tasa de crecimiento alta y ha cumplido un importante rol como estabilizador de la economía global frente a la crisis iniciada en 2008. Si bien esos factores aumentan su peso dentro del G-20, sería incorrecto esperar que China asuma un rol de liderazgo global dentro de ese foro. Tal como señala Wang (2011), tanto los líderes chinos como la población de ese país afirman que China no está preparada para asumir semejante responsabilidad. De hecho, a pesar de las altas y rápidas tasas de crecimiento económico, China aún enfrenta numerosas problemáticas sociales internas y dificultades en cuanto a eficiencia de su economía y a la distribución desigual de la renta. Dado ese contexto interno, afirman Wang (2011) y Ren (2012), China se ha mostrado a favor de reducir la dependencia global de la moneda estadounidense como reserva internacional y de reformar el FMI en aras de convertirlo en un organismo más representativo. Así, su intención radica en reformar las instituciones existentes, no en eliminarlas.

En una entrevista, Chen Zhimin afirmó que “China está cumpliendo el rol de ‘participante’ en organismos multilaterales como la ONU, el BM, el FMI y la OMC. También funciona como un ‘facilitador’, pues le preocupa resolver los problemas del sistema internacional a través de la combinación de los intereses chinos con los del resto del sistema. De todos modos, la estrategia china es cautelosa de cara a la resolución de los problemas del sistema internacional. Existe una mirada hacia adentro, los problemas domésticos tienen prioridad. En ese sentido, China está lejos de poder asumir un rol de liderazgo a escala global”²².

²² Entrevista realizada por la autora a Chen Zhimin, Profesor del Departamento de Política Internacional en la Escuela de Relaciones Internacionales y Asuntos Públicos de la Universidad de Fudan. Shanghái, 23 de agosto de 2012.

Consideraciones finales

China fue miembro fundador de los organismos multilaterales que dieron inicio al nuevo orden mundial a mediados del siglo XX. Sin embargo, la casi inmediatamente posterior instauración de la RPC la aisló del sistema internacional hasta fines de los años setenta. Recién a partir de ese momento y gracias a las reformas económicas, China se reintegró a los organismos multilaterales de los que era parte y, a su vez, se incorporó a otros por primera vez. De ahí en adelante, la diplomacia multilateral fue un pilar esencial en la vinculación de China con el mundo porque colaboró para que pudiera reinsertarse a la comunidad internacional. De hecho, su primera fase de inserción externa al sistema internacional tuvo que ver con la reincorporación a los organismos preexistentes y con una adecuación a los mismos por parte de China.

Uno de los objetivos de las reformas económicas era lograr la apertura de la economía al mundo y, para llevarla a cabo, China debía conectarse con el resto de los países que lo conforman. Por lo tanto, el vínculo con organismos como el BM y el FMI no sólo le permitió obtener préstamos, en el caso del BM, sino también recuperar el contacto con el resto del sistema internacional. Además, China adquirió asistencia técnica para concretar los cambios en base a la experiencia de otros países, para luego adaptarla a sus circunstancias internas. Adicionalmente, el ingreso a la OMC en 2001 colaboró con una apertura aún mayor de la economía china.

En esa nueva era de conexión con el sistema internacional, China también se sumó al auge de la diplomacia de cumbres y comenzó a participar en foros de cooperación internacional como el G-20 y, más recientemente, el BRICS. Su participación en dichos foros forma parte de una segunda fase de inserción externa, vinculada con la creación de nuevas organizaciones o instancias de cooperación. En la actualidad, y como resultado de un crecimiento económico indiscutible, China se sitúa como un actor cada vez más relevante en la escena económica internacional. Dada su gravitación, su participación en los organismos multilaterales y en los foros de cooperación internacional resulta crucial.

De todos modos, como se señaló a lo largo de este capítulo, el rol que ha cumplido China tanto en la ONU, el FMI, el BM y la OMC dista de implicar una búsqueda de liderazgo global. Lo mismo ha ocurrido en el ámbito del BRICS y del G-20. China se ha preocupado por afirmar de forma constante su estatus de país en desarrollo y su incapacidad de asumir mayores responsabilidades frente a la comunidad internacional. Sus intenciones tienen que ver más con reformar los organismos multilaterales mencionados que con

eliminarlos y crear nuevos. La voluntad por el rediseño institucional de dichos organismos, de hecho, tiene que ver con la señalada tercera fase de inserción externa china.

En ese sentido, si se retoma el marco teórico planteado para el trabajo, Rapkin (1990), Cooper (1991), Nye (2008) y Nabers (2010) coinciden en afirmar que un Estado líder es aquél al cual se le ha otorgado la legitimidad y confianza para lograr objetivos comunes al resto de los Estados. En efecto, un líder global es un Estado con el que se comparten las mismas concepciones acerca del orden internacional que se desea alcanzar. China, como se señaló, parece no estar aún preparada para asumir ese rol de cara a la comunidad internacional de la que es parte.

A su vez, como se destacó, el papel que cumple China en los organismos multilaterales y en los foros de cooperación internacional escogidos está estrechamente vinculado con el lugar que ocupa en la economía mundial. Así, si bien ha demostrado interés por reformar integralmente a la ONU y se ha involucrado en temáticas políticas, sociales y de seguridad de gravitación internacional, el área económica ha sido el eje central de su vinculación con los organismos multilaterales y los foros de cooperación internacional analizados. De hecho, al interior de los mismos, China despliega una diplomacia cautelosa y se inserta con respeto por las reglas de juego. China es hoy un actor notablemente importante en el concierto económico, pero se mueve manteniendo un sutil equilibrio cooperativo.

Más allá de su vínculo con los organismos multilaterales y con los foros de cooperación internacional analizados, China ha incentivado también la cooperación en su zona de influencia más próxima: Asia Central y Oriental. En el capítulo siguiente se abordará la vinculación de China con los países de esa región, que sirve como complemento de su diplomacia multilateral. A su vez, se diferencia de ella porque implica otros intereses y objetivos.

CAPÍTULO III: CHINA Y SU VINCULACIÓN CON ASIA ORIENTAL Y CENTRAL²³

Introducción

Como se presentó en la conclusión del capítulo anterior, China ha incentivado la cooperación con los países de Asia Oriental y Central como complemento de su diplomacia multilateral a nivel mundial. No sólo se ha involucrado con ellos en instancias de cooperación regional, sino también por medio de la firma de acuerdos de libre comercio bilaterales. Sin embargo, el auge de ese compromiso no fue evidente hasta entrada la década de los noventa.

Las reformas iniciadas en 1978 en China marcaron un antes y un después en su diplomacia multilateral. La necesidad de reinserción al sistema internacional era evidente, pero la importancia del contacto con la región más próxima era aún más relevante. China precisaba de un contexto estable y pacífico para poder llevar a cabo sus reformas internas sin sobresaltos. Para lograrlo, comenzó a tomar medidas que incrementaran la confianza de los países vecinos sobre ella: redujo el apoyo a los movimientos revolucionarios dentro de los países de la región y estableció relaciones diplomáticas con muchos de ellos.

El cambio significativo llegó, sin lugar a dudas, en la década de los noventa, una vez que finalizó la Guerra Fría. La “nueva diplomacia”, donde cobraron relevancia para la política exterior china tanto los vínculos de cooperación regional como los sub-regionales, tuvo como caso más importante el de las relaciones entre China y ASEAN. Ese cambio en la política exterior de China es particularmente importante si se considera que con anterioridad, China siempre había basado sus relaciones con los países vecinos a través de una vía bilateral antes que regional. En efecto, la ayuda que China brindó a los países de la región frente a la crisis asiática desatada en 1997 significó un salto cualitativo para consolidar definitivamente los vínculos entre ambos y allanó el camino hacia nuevas y diferentes formas de cooperación mutua.

²³ Por la importancia que revisten, en este capítulo se tomarán en consideración sólo los vínculos que China mantiene con los países de Asia Oriental, es decir aquéllos que se ubican al Nordeste de Asia: Japón, Corea del Sur, Corea del Norte y la misma China. A su vez, se abordarán las relaciones que China ha establecido con el bloque ASEAN (Sudeste Asiático, menos Timor Oriental), con los países de Asia Central (Kazajistán, Kirguistán, Tayiquistán, Turqmenistán y Uzbequistán) y con las Zonas Especiales de Administración (Macao y Hong Kong). En reiteradas ocasiones, por razones de economía lingüística, se hablará de “la región”, siendo que en realidad no se abarcará a Asia en su totalidad.

A partir de entonces y durante la década de los años 2000, China consolidó su participación en las instancias de cooperación regional, pero también incentivó la creación de nuevas esferas de cooperación, entre las cuales se destacan ASEAN Más Tres (APT, por sus siglas en inglés, compuesto por China, Japón y Corea del Sur), ASEAN Más China (ASEAN + 1), Área de Libre Comercio ASEAN-China (ACFTA, por sus siglas en inglés), Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), etc. Al mismo tiempo, y en paralelo a la mayor cooperación en el ámbito regional, China estableció acuerdos bilaterales de libre comercio con algunos países de la región.

Así, la “nueva diplomacia” de China en relación a la región no está únicamente destinada a la cooperación en instancias regionales, sino también sub-regionales y bilaterales. A lo largo de este capítulo se desarrollarán las diferentes etapas que atravesó China respecto a sus vínculos con Asia Oriental y Central desde el inicio de las reformas económicas hasta la actualidad. Al mismo tiempo, se explicará por qué, desde la perspectiva de distintos autores, se argumenta que la vinculación de China con la región es más pronunciada en el área económica antes que en temas políticos, territoriales o de seguridad. Por último, en base al marco teórico planteado para la investigación, se identificará el rol que China está ejerciendo en Asia Oriental y Central así como las áreas a las que ha otorgado prioridad en el cumplimiento de ese papel.

III.1 Desde la reforma de 1978 hasta fines de los años ochenta: la búsqueda de una región pacífica y estable para concretar los objetivos domésticos

A partir de las reformas iniciadas en 1978, China buscó reinsertarse al sistema internacional y uno de los canales a los que acudió, además de los desarrollados en el capítulo anterior, fue la mejora de sus relaciones con el bloque ASEAN. La estrategia hacia la región de Asia Pacífico tenía un objetivo claro: estabilizar lo que China consideraba su área de influencia más próxima y concebir a esa región como su principal base. Inicialmente firmó un Tratado de Paz y Amistad con Japón en 1978 (Cheng 2001). Al mismo tiempo, estableció relaciones diplomáticas con Estados Unidos en 1979 e invadió Vietnam a principios del mismo año como forma de “castigo” por su incursión en territorio de Camboya. Estos tres acontecimientos fueron la prueba un cambio de percepción de la elite gobernante china respecto a su participación en el sistema internacional, que pasó a ser más activa. Dichos acontecimientos también fueron reflejo de la intención de China de modificar su imagen en la esfera regional (Rubiolo 2010).

Resulta importante aclarar que, si bien las relaciones conflictivas entre China y Vietnam se remontan a tiempos imperiales, hubo etapas de entendimiento. Por ejemplo, la República Democrática de Vietnam, promulgada en 1945, fue reconocida por la RPC y por la URSS en 1950. Sin embargo, ese mismo año se iniciaron tensiones entre la RPC y Vietnam por las Islas Spratly. Además, en 1954 se celebró la Conferencia de Ginebra, donde se reconoció la independencia de Camboya y Laos y se crearon dos Estados vietnamitas, uno al sur y otro al norte del paralelo 17. Ese resultado fue apoyado por chinos y soviéticos, pero dejó disconforme a Vietnam del Norte. Luego de numerosos episodios de desconfianza mutua, las tensiones entre Vietnam y China llegaron a su punto máximo a fines de los años setenta. En 1977, Vietnam firmó un tratado de amistad y cooperación con Laos e intentó, infructuosamente, extender su influencia a Camboya. El gobierno de Camboya era un aliado de la RPC, por lo que el sentimiento anti vietnamita de los camboyanos los llevó a enfrentarse con ellos durante 1977 y 1978 en la frontera con Vietnam. Dichos enfrentamientos culminaron con la invasión de Camboya por parte de Vietnam en 1979 y el establecimiento de un gobierno títere vietnamita en Camboya. Consecuentemente, China atacó Vietnam en febrero de ese año.

Cuando Gorbachov llegó al poder de la URSS en 1988, cumplió con la condición que le impuso la RPC de retirar el apoyo soviético a las tropas vietnamitas en Camboya. Deng Xiaoping exigió el cumplimiento de esa condición para restablecer las relaciones diplomáticas entre la Unión Soviética y China. Una vez que la URSS retiró su apoyo y que, posteriormente, se desintegró, se puso fin a la ocupación de Vietnam en Camboya en 1989 y se lograron los Acuerdos de París de 1991. Dichos acuerdos estipulaban la celebración de elecciones en Camboya bajo el auspicio de Naciones Unidas.

La conclusión del enfrentamiento bipolar que caracterizó a la Guerra Fría tuvo importantes repercusiones para la región en su totalidad. La resolución de la contienda en Camboya significó un éxito diplomático para el bloque ASEAN, el cual no se hubiese concretado sin la intervención de China (Acharya 2001). La firma de los Acuerdos de París en octubre de 1991 marcó el fin del enfrentamiento. Ese momento histórico permitió que se diluyera la desconfianza mutua entre China y ASEAN y sentó un importante precedente para que ambos modificaran su política exterior entre sí (Cheng 2001).

Ahora bien, ASEAN había nacido en 1967 en Tailandia a través de lo que se conoce como la "Declaración de ASEAN". Sus miembros fundadores fueron Malasia, Filipinas, Indonesia, Singapur y Tailandia. Este bloque surgió como alianza militar de la Guerra Fría y contó con el apoyo de Estados Unidos. Casi veinte años después, en 1984, se unió

Brunei. Luego de finalizada la Guerra Fría, se sumaron Vietnam, en 1995, Laos y Myanmar, en 1997, y Camboya, en 1999. Estos son los miembros actuales del bloque, el cual agrupa a los diez países del Sudeste Asiático. Los propósitos de la creación de ASEAN eran incentivar y acrecentar la cooperación económica, social, cultural, técnica y educacional, entre otros (Secretaría de la ASEAN 2010).

Los cinco países originales que conformaron ASEAN en plena Guerra Fría seguían el modelo de desarrollo occidental capitalista. Si bien las estrategias para desarrollarse fueron diferentes al interior de cada uno de estos países, ninguno se desvió del sistema de libre mercado. Abrieron sus economías a las inversiones extranjeras y a los flujos de comercio internacional. Aunque presentaban distintos grados de intervención estatal, eso no significó que fueran economías centralizadas. Vietnam, en cambio, estaba dividido en Vietnam del Norte, que seguía el modelo socialista-comunista, y Vietnam del Sur, cuyo modelo era el capitalista. Luego de la victoria de Vietnam del Norte en 1975²⁴, el país entero se transformó en una economía centralmente planificada bajo el bloque soviético. Como ocurrió en Vietnam, Laos estuvo dividido por dos modelos dentro de su territorio, situación que cambió cuando a principios de los años setenta el país entero adoptó el modelo comunista. Una vez que la Unión Soviética colapsó en 1991, tanto Vietnam como Laos debieron iniciar reformas y ajustar su modelo de desarrollo. Camboya, por su parte, fue parte del bloque occidental hasta mediados de los años setenta, cuando el régimen de Pol Pot instaló el modelo comunista, que seguía lineamientos maoístas. La dictadura se extendió hasta 1979, año en que Vietnam invadió Camboya. Posteriormente, Camboya volvió a adoptar el modelo capitalista. Myanmar también siguió los lineamientos capitalistas una vez que se independizó en 1948, pero a principios de los sesenta instaló un modelo comunista y totalitario, que permanece en la actualidad. Brunei, en cambio, siempre mantuvo un modelo de desarrollo de tipo capitalista (Wibowo 2009).

La Guerra Fría entre el poder comunista y el capitalista influyó la adopción de uno u otro modelo por parte de los países del Sudeste Asiático. Así, la región se convirtió en un territorio de batalla entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, cada uno tratando de influir a los países para que aplicaran el modelo de desarrollo que ellos defendían. La región se dividió en dos: los que conformaron la ASEAN, que adoptaron los lineamientos del capitalismo, y aquellos que estuvieron fuera de la Asociación, que siguieron el modelo comunista (Wibowo 2009). De todos modos, los objetivos políticos dentro del bloque

²⁴ La Guerra de Vietnam enfrentó, entre 1964 y 1975, a la República de Vietnam (o Vietnam del Sur), que tenía el apoyo de Estados Unidos, con la República Democrática de Vietnam (o Vietnam del Norte), apoyada por el bloque comunista.

quedarían subsumidos a los económicos, puesto que los países de la ASEAN querían evitar ser vistos sólo como un grupo político. En sí, no querían ser acusados de pro-occidentales por parte de China y del resto de los países comunistas de la región, porque aunque eran anticomunistas, no deseaban ser percibidos bajo una ideología rígida (García Segura 2006).

Durante la Guerra Fría, Mao Zedong buscó liderar el movimiento socialista en el Tercer Mundo. De hecho, en el capítulo siguiente se desarrollará la influencia de Mao sobre la ideología y los partidos políticos en América Latina en esa época. En lo que respecta a Asia, la RPC apoyó a los partidos comunistas en varios países pro-capitalistas de la región del Sudeste Asiático, entre los que se listan Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia. El apoyo chino a los movimientos revolucionarios dentro de esos países hizo que sus gobiernos vieran a China con desprecio y desconfianza (Wibowo 2009).

Como se detalló en el capítulo dos, para fines de los años setenta, China inició el proceso de modernización, cuyo principal objetivo era fomentar el crecimiento económico interno. Por ese motivo, comenzó a priorizar el mantenimiento de la paz en la región más próxima, de tal forma de evitar conflictos que pudieran tener implicancias para su interior. China redujo la ayuda económica que brindaba a los movimientos revolucionarios de la región y, como contrapartida, obtuvo una mayor cuota de confianza por parte de los países que la componen (Cheng 1999). Se iniciaba así la etapa de no-interferencia china en los asuntos internos de los países de Asia Oriental y Central.

China necesitaba de un ambiente internacional pacífico para poder colocar toda su atención en la modernización de su economía, lo cual implicaba establecer relaciones de amistad con los países vecinos y evitar el conflicto con ellos. Ese fue el objetivo más relevante en términos de política exterior a partir de 1983 y llegó a concretarse en los años noventa. Una vez iniciada la era de post Guerra Fría, China fue testigo, junto con el resto de los países que conforman el sistema internacional, de la reestructuración del poder a escala global. Un nuevo orden estaba emergiendo y se debatía si sería uno de tipo multipolar. De ser así, los líderes chinos consideraban que China debía tener un lugar entre las grandes potencias. Para lograr ese posicionamiento, se debía continuar con el fortalecimiento del crecimiento económico chino. A su vez, sería crucial alimentar el vínculo con los países de la región. Esos propósitos se buscarían por medio de la aplicación de estrategias multilaterales (Cheng 1999). Así, China estableció relaciones formales con ASEAN en década de los noventa, aunque había establecido relaciones diplomáticas anteriormente con tres de sus miembros: Malasia, Filipinas y Tailandia.

Participó por primera vez de una Reunión de Ministros Exteriores de ASEAN en 1991 y estableció diálogo permanente como socio del bloque en 1996 (Wong 2007).

Es menester considerar que, como consecuencia de la condena internacional que sufrió China luego de los sucesos ocurridos en Tiananmen en 1989, explicitados en el capítulo anterior, la elite gobernante decidió ajustar su política exterior para lograr un acercamiento aún mayor hacia los países de la región. Se colocó énfasis al vínculo con ASEAN, organismo que se mantuvo neutral frente a los acontecimientos trágicos²⁵ (Cheng 1999). Ese primer acercamiento de China a los países del Sudeste Asiático se profundizó cuando finalizó la Guerra Fría (Rubiolo 2010).

Antes de continuar, cabe aclarar que Japón fue el único país asiático que condenó firmemente el uso de la fuerza por parte del gobierno chino en Tiananmen. Las autoridades de Corea del Sur sólo expresaron que los incidentes constituían un hecho lamentable, mientras los países que conforman la ASEAN permanecieron en silencio, salvo Tailandia y Malasia, que declararon que se trataba de un asunto interno de China (Shambaugh 2005).

En los años setenta y ochenta, China restableció, paulatinamente, su interacción con el sistema internacional. Así, abandonó su política aislacionista e incurrió en la primera fase de inserción externa, que estuvo caracterizada por su incorporación a algunos organismos internacionales por primera vez y por la recuperación de su vínculo con otros de los que ya era parte antes del establecimiento de la RPC en 1949. Tal como se desarrolló en el capítulo anterior, entre los organismos en los que volvió a obtener membresía, se incluyen la ONU, el BM y el FMI, entre otros. A su vez, se convirtió en un miembro pleno del Banco Asiático de Desarrollo en 1986, luego de alcanzar el Memorándum de Entendimiento en noviembre de 1985, que establecía que el único representante legal de China era la República Popular.

Desde principios de la década de los noventa, la diplomacia multilateral, como también la integración regional y sub-regional surgió como parte de la política exterior de China; se dio nacimiento a una “nueva diplomacia” en ese país. Como señala Ye (2010), China tradicionalmente había basado su política exterior en el establecimiento de vínculos bilaterales. En este sentido, no existía un concepto de “región” dentro de su estrategia de política exterior, sino más bien uno de “áreas vecinas”. Por mucho tiempo, China se

²⁵ La postura neutral de la ASEAN estuvo acorde con su principio de no interferencia en los asuntos domésticos de otros países.

vinculó con los países contiguos siguiendo una perspectiva bilateral antes que regional. Si bien la idea de establecer una política de “buen vecino” en China no es nueva, porque el Partido Comunista la adoptó como lema cuando inició las reformas económicas, la misma comenzó a ser aplicada con mayor énfasis a partir de mediados de los años noventa (Ye 2010). Es decir, una vez finalizada la Guerra Fría y en el marco de la reconfiguración del orden global.

Como se destacará más adelante, en paralelo al crecimiento económico y a un mayor posicionamiento internacional de China, la “nueva diplomacia” se volvió aún más prominente y más proactiva en la promoción de la cooperación y la integración en el Este Asiático a comienzos del siglo XXI (Wong 2007).

III.2 Los años noventa: mayor integración de China a las esferas de cooperación regional y protagonismo en la crisis asiática

El fin de la Guerra Fría constituyó un cambio estructural que abrió el camino para que las relaciones en la región se modificaran. La amenaza comunista, desde la perspectiva de la ASEAN, había sido neutralizada. Mientras tanto, desde la visión china, la finalización del conflicto y la retirada soviética de la región dejaron un vacío de poder que a China le permitiría modificar su imagen en el ámbito regional. Así, podría recuperar el vínculo interrumpido con aquellos Estados que tenían mayor relación con la URSS. También le sería posible acercarse a aquellos países del Sudeste Asiático afines a Estados Unidos durante la Guerra Fría con aquellos pertenecientes al bloque soviético.

Poco a poco, China fue modificando la manera en que se relacionaba con los países vecinos. En agosto de 1990, normalizó sus relaciones con Indonesia y en noviembre de 1991 hizo lo mismo con Vietnam. En cuanto a Singapur, un bastión anticomunista con el que no existía un vínculo anterior, estableció relaciones diplomáticas en octubre de 1990 (Rubiolo 2010).

En 1991, el entonces ministro de Relaciones Exteriores de la RPC, Qian Qichen, asistió a la Reunión Ministerial de ASEAN. Así, demostró el interés de China por complementar el vínculo bilateral ya establecido con los países miembros de la asociación con relaciones en la esfera regional. Una delegación china también estuvo presente en las reuniones ministeriales que se llevaron a cabo en 1992 y 1993. De hecho, en la que se llevó a cabo en septiembre de 1993, se redactó el primer documento formal en conjunto entre China y ASEAN. La Declaración Conjunta allí emitida establecía una relación consultiva entre ambas partes a través del Comité Conjunto de Cooperación Económica y Comercial,

como también por medio del Comité Conjunto de Cooperación Científica y Tecnológica. En esa declaración quedó explícito que el desarrollo de vínculos en el ámbito de ASEAN no perjudicaba las relaciones bilaterales que China mantenía independientemente con los miembros del bloque (Rubiolo 2010). Al mismo tiempo, se sentaron las bases para la relación de China y ASEAN en el ámbito regional.

Cabe aclarar que el auge y fortalecimiento de los procesos de integración regional fue una característica del sistema internacional en general durante los años noventa. En América del Norte se estableció el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Canadá, México y Estados Unidos, mientras en América del Sur se dio nacimiento al Mercado Común del Sur. En Europa, la Unión Europea estableció el mercado único, se amplió a más países y sobre el fin de la década instauró el euro como moneda única para once de sus países, entre otros hechos importantes. Por su parte, el bloque ASEAN se esforzó porque China se comprometiera y participara en las instancias de cooperación regional. En efecto, China adoptó una política exterior abierta a la cooperación internacional y regional como complemento de su tradicional estrategia bilateral (Rubiolo 2010).

Fue así que, a lo largo de los años noventa, China mostró un evidente interés por ser partícipe de los ámbitos de cooperación regional en la esfera económica. Entre los tres hitos más importantes de su apertura a la integración con la región puede mencionarse su participación en APEC. Este Foro nació en 1989. Frente al temor de la exclusión por la firma entre Estados Unidos y Canadá del acuerdo de libre comercio, el Primer Ministro de Australia (el laborista Bob Hawke) promovió la idea de mayor cooperación entre los países de la Cuenca del Pacífico. Así, ese mismo año se reunieron en Canberra los doce países²⁶ que crearon APEC. China, Hong Kong y Taiwán se sumaron en 1991, México y Papúa Nueva Guinea en 1993, Chile lo hizo en 1994 y en 1998 se unieron el resto de los países que componen actualmente el foro: Rusia, Vietnam y Perú (Secretaría de APEC 2011).

Los otros dos hechos relevantes de apertura por parte de China a la integración con la región fueron su rol asumido en el marco de APT, donde el bloque coopera económicamente con China, Japón y Corea del Sur, y el establecimiento de una Zona de Libre Comercio (ZLC) con ASEAN (ACFTA, por sus siglas en inglés). De todos modos, aunque la atención de China estuvo principalmente focalizada en los lazos económicos, también ingresó al Foro Regional de ASEAN (ARF, por sus siglas en inglés) en 1994.

²⁶ Australia, Brunei, Canadá, Indonesia, Japón, República de Corea, Malasia, Nueva Zelanda, Filipinas, Singapur, Tailandia y Estados Unidos.

Este foro constituye una estrategia de diálogo regional que nació en la Reunión Anual de Ministros Exteriores en Singapur en 1993. Sus objetivos están dirigidos a fomentar el diálogo y la consulta en temas políticos y de seguridad para contribuir a la diplomacia preventiva en Asia-Pacífico (Rubiolo 2010). La cooperación entre China y los países de la región abarca áreas como finanzas, seguridad, economía, comercio, desarrollo de recursos humanos y salud, entre otras (Wong 2007).

Resulta importante destacar que la ayuda económica que prestó China a los países del Sudeste Asiático en la crisis desatada en la región en 1997 fue un elemento crucial en el aumento la confianza mutua. Así, tanto China como los países de la región unieron esfuerzos para lograr mayor integración y cooperación entre sí. La crisis también sirvió como ejemplo para que China pudiera dejarle en claro a los países vecinos que su crecimiento económico no debía ser percibido como una amenaza sino más bien como una oportunidad para todos (Cheng 1999 y Wong 2007).

Los llamados Tigres Asiáticos habían sido ejemplo de crecimiento económico hasta ese momento y se diferenciaban de otras regiones del mundo, como América Latina, por la estabilidad y la previsibilidad económica. Sin embargo, la expansión de las exportaciones del Sudeste Asiático hasta mediados de 1996 había sido muy elevada. Esto condujo a que los países de la región solicitaran importantes flujos de dinero provenientes de préstamos que, en vez de destinarse a los sectores productivos, fueron colocados en inversiones especulativas, principalmente en el sector inmobiliario. Así, cuando en 1996 las exportaciones de los países del Sudeste Asiático comenzaron a descender, en gran medida debido al posicionamiento cada vez más competitivo de China en los mercados internacionales, la fragilidad de las economías regionales se hizo presente. Para recuperar la competitividad perdida, se recurrió a la devaluación de las monedas locales. Sin embargo, eso generó huida de capitales, posterior cesación de crédito internacional y recesión económica (Paredes Rodríguez 1999; Bustelo 2000). Si bien la crisis se inició a partir de la devaluación de la moneda tailandesa, a la misma le sucedieron las devaluaciones de las monedas de Malasia, Indonesia y Filipinas; situación que tuvo repercusiones sobre la economía de Taiwán, Corea del Sur, Hong Kong y Singapur.

Ante la crisis, la APEC brindó escaso apoyo²⁷ y Estados Unidos se negó a respaldar la iniciativa japonesa de dar nacimiento a un Fondo Monetario Asiático como respuesta a la reducida ayuda recibida por parte del FMI. Muchos países de Europa Occidental así

²⁷ En la reunión de APEC llevada a cabo en noviembre de 1997 en Vancouver, la crisis asiática no estaba en la lista de temas prioritarios a discutir, como tampoco se esbozó allí un compromiso político por resolverla.

como el FMI también se opusieron a la iniciativa de Japón. Tanto el FMI como el BM les solicitaron a los países de la ASEAN que aplicaran un programa de ajuste estructural (que implicaba liberalización del comercio, desregulación y privatización) pues, desde su perspectiva, las economías que conformaban el bloque no habían sido completamente liberalizadas y eso había colaborado con la irrupción de la crisis. De los países de la ASEAN, sólo Indonesia siguió esos lineamientos al pie de la letra. Los demás países comenzaron a buscar alternativas, especialmente porque creían que, a diferencia de lo que enunciaba el FMI, la principal causa de la crisis había sido la liberalización del mercado financiero, que facilitó la penetración de inversiones especulativas (Wibowo 2009).

En cuanto a China, este país emergió de la crisis relativamente ileso. Una de las explicaciones a esta situación tuvo que ver con que no había aplicado la liberalización financiera tal como sugería el FMI. La ausencia de liberalización en sus finanzas salvó a China de la inserción de fondos especulativos en su economía. Aunque China sintió las repercusiones de la crisis, estuvo lejos de verse perjudicada de la forma que lo hicieron sus vecinos (Wibowo 2009).

En efecto, China se esforzó por evitar que la crisis asiática se profundizara aún más. Aunque este país colaboró con la irrupción de la misma por su alto crecimiento, sus exportaciones y la recepción de inversión extranjera disminuyeron a lo largo de la turbulencia económica en la región. Fue así que China detectó la interdependencia de su economía con las de sus vecinos y, para evitar el contagio regional, brindó ayuda financiera a Tailandia, Indonesia y Corea del Sur. China también mantuvo el valor de su moneda en aras de mostrar a sus vecinos que no incurriría en devaluaciones competitivas y no sacaría provecho de la crisis económica. Además, contribuyó con los préstamos del FMI en apoyo al Sudeste Asiático. En efecto, el entonces presidente chino Jiang Zemin se comprometió a entregar más de 4 mil millones de dólares para Tailandia, Indonesia y Corea del Sur. Esa ayuda se concretó a través del programa del FMI de soporte al Sudeste Asiático como también por medio de préstamos bilaterales. A su vez, China ofreció a esos mismos países el acceso a créditos de exportación y medicina gratuita ante situaciones de emergencia (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China 2000; Cheng 2001). Todas esas iniciativas colaboraron para que China fuera percibida como un vecino cooperativo y responsable que otorgaba ayuda alternativa frente a la falta de respaldo económico por parte de los socios tradicionales durante la crisis (Cheng 1999 y Zhang 2006).

III.3 Fines de los años noventa y años 2000: consolidación de las relaciones China-Asia en ámbitos de cooperación regional

Gracias al papel que cumplió China durante la crisis, los miembros de ASEAN comenzaron a colocar mayor atención a las relaciones con ese país. En diciembre de 1997 se llevó a cabo la primera Cumbre ASEAN-China en Kuala Lumpur, donde se firmó un documento que estableció el aumento de la cooperación entre ASEAN y China. Ese compromiso se tradujo en una serie de medidas de cooperación mutua en temas económicos, políticos y culturales. Entre ellas, China adhirió a la propuesta de establecer un Fondo de Cooperación ASEAN-China con el propósito de fomentar el desarrollo conjunto en agricultura, tecnología de la información, transporte, educación y recursos humanos. A su vez, China y ASEAN formaron una Asociación para la Paz y la Prosperidad en octubre de 2003. Esto condujo también a que China firmara el Tratado de Cooperación y Amistad ASEAN-China, un pacto de no agresión entre ellos. Así, China fue el primer país en convertirse en miembro de esa asociación sin pertenecer a la región del Sudeste Asiático (Wibowo 2009).

Entre los numerosos tratados que China ha firmado con ASEAN, los dos más importantes son la Declaración sobre la Conducta de las Partes en el Mar Meridional de China²⁸ y el Acuerdo Marco sobre Cooperación Económica Integral entre la ASEAN y China, ambos concretados en Phnom Penh (Camboya), en noviembre de 2002. Estos dos tratados representan los pilares de la relación entre ASEAN y China, pues permitieron dejar atrás prejuicios y malos entendidos de larga data (Wibowo 2009).

Como se destacó, en el contexto posterior a la crisis asiática, surgió también APT, un acuerdo plurilateral que buscaba convertirse en un espacio de cooperación y diálogo entre la organización y las tres grandes naciones del noreste asiático (Japón, Corea del Sur y China). Así, se integró la región del Noreste con la del Sudeste Asiático. Los

²⁸ Se trata de un documento que evidencia una mayor predisposición de Beijing frente a las estrategias multilaterales de manejo de disputas en la región. Esa declaración no tiene carácter vinculante para las partes. Allí no se cita ningún archipiélago en particular. Esto se debió, principalmente, a la insistencia de Beijing de evitar mencionar las islas Paracel, por las que Vietnam solicita reivindicación puesto que están ocupadas por China. Es más, el documento nombra al “Mar de China Meridional” dejando la suficiente amplitud conceptual para que las disposiciones puedan aplicarse a todas las islas allí contenidas. Aún así, a pesar de no tener fuerza vinculante y de respetar las objeciones presentadas por el Gobierno de Beijing -que los países de ASEAN permitieron para finalmente concluir un acuerdo que sentara las bases, y así evitar conflictos armados en la zona-, la Declaración representa un paso importante en el diálogo de las partes hacia la resolución del conflicto.

objetivos que se propuso APT en un principio estaban vinculados con limitar los efectos que había generado la crisis asiática y prevenir la aparición de nuevas recesiones a través de la cooperación y el diálogo. También se buscó evitar la marginalización del Sudeste Asiático, integrándolo al Noreste (Wong 2007). A su vez, en el marco de APT, surgió la Cumbre Asia Oriental en diciembre de 2005 en Kuala Lumpur. El objetivo que persigue está vinculado con brindarle mayor viabilidad política al bloque APT y más relevancia al conjunto de la región en vez de a sus dos subconjuntos, compuestos por ASEAN, por un lado, y por China, Japón y Corea del Sur, por otro (Bustelo 2006).

Cabe destacar que tanto APT como ASEAN + 1 constituyen lo que se ha dado en llamar el “nuevo regionalismo” en Asia. La región de Asia Oriental no había presentado, hasta ese momento, mecanismos formales de integración que involucraran a todos los países que la componen. Por el contrario, en su política exterior comercial, los países de Asia Oriental habían optado por un enfoque multilateral en la esfera del GATT, primero, y en la de la OMC, posteriormente. Las únicas excepciones a ese patrón de comportamiento lo constituyeron ASEAN y APEC (Bustelo 2004).

Las primeras reuniones de APT se llevaron a cabo entre 1997 y 1999. La Declaración Conjunta sobre la Cooperación en el Este Asiático de noviembre de 1999 institucionalizó el bloque y estipuló que se llevarían a cabo reuniones anuales regulares. En el marco de esas reuniones se han materializado múltiples mecanismos de cooperación financiera: la Revisión Económica y Diálogo de Políticas²⁹, la Iniciativa Chiang Mai³⁰, la Iniciativa de Mercado de Bonos Asiáticos³¹, el Grupo de Investigación APT³² y el Monitoreo de Flujos

²⁹ Este mecanismo busca prevenir crisis financieras a través de la detección anticipada de irregularidades y la aplicación de acciones de política que sirvan como remedio preventivo. También tiene como objetivo brindar ayuda inmediata ante una crisis. La conducción del mecanismo la llevan a cabo los ministerios de finanzas. Se consolidó a partir del Grupo de expertos y el Grupo técnico de monitoreo, hasta que en 2007 se acordó ligar estas actividades con el Centro Regional de Integración Asiático, que depende del Banco Asiático de Desarrollo.

³⁰ Este mecanismo fue creado con el objetivo de dar nacimiento a una red de acuerdos bilaterales de pagos de tipo intercambio (swaps) entre los países, para superar las dificultades de liquidez de corto plazo en los países de APT y complementar los acuerdos financieros internacionales existentes. Se buscaba mejorar los mecanismos de auto soporte en el marco APT, logrando que los países del bloque se ayuden entre sí ante futuras crisis a través de sus recursos financieros. Además, se han establecido acuerdos bilaterales a partir del encuentro de ministros de finanzas de mayo de 2000.

³¹ Su objetivo era desarrollar un mercado de bonos en Asia, permitiendo una mejor utilización de los ahorros de la región, facilitando el acceso a través de una amplia variedad de empresas que los otorguen y de tipos de bonos.

de Capital de Corto Plazo³³. Cabe mencionar que, gracias a la Iniciativa Chiang Mai, los bancos centrales de los países participantes crearon un fondo común de reservas en divisas, que quedó a disposición de los países que se puedan verse afectados por ataques especulativos a sus monedas. También se comprometieron a intercambiar información sobre sus movimientos de capital a corto plazo. Así, se creó un sistema de alerta anticipada como prevención de crisis financieras (Correa López 2011).

Lo cierto es que, entre 1997 y 2000, China no sólo afianzó su confianza y participación en la diplomacia multilateral, sino que además incentivó la cooperación y la integración regional y sub-regional. Así, se involucró en mecanismos de cooperación regional, pero también impulsó la creación de nuevas instancias, como parte de la segunda fase de inserción externa china, mencionada en el segundo capítulo. En conjunto con ASEAN, dio nacimiento a ASEAN + 1 y APT. A su vez, propuso fortalecer la cooperación económica en la región a través de la creación de una ZLC con ASEAN en 2000. En base a esa iniciativa, el bloque ASEAN y China conformaron un comité de negociación en mayo de 2002 para comenzar las discusiones sobre la implementación de la propuesta. En noviembre de ese año se firmó el mencionado Acuerdo Marco sobre Cooperación Económica Integral entre la ASEAN y China. La eliminación de aranceles y medidas no arancelarias entre los seis países miembros originales de ASEAN (Brunei, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia) y China entró en vigencia en enero de 2010. El plazo para que los países que se incorporaron posteriormente a ASEAN (Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam) repitan esas medidas fue establecido hasta 2015 (Wong 2007).

El objetivo que perseguía China a la hora de impulsar la creación de una ZLC con ASEAN tenía que ver con convencer a los países que lo componen que la apertura económica, la competitividad y el crecimiento chino no sólo representaba un desafío para ellos, sino también una oportunidad. La iniciativa china en torno a establecer una ZLC con ASEAN descansaba en intereses económicos: expandir su mercado exportador, aprovisionarse de recursos naturales y energía y atraer inversiones. Además, consistía en eliminar las sospechas acerca de la “amenaza china” para sus mercados y en lograr mayor cooperación con esos países (Yen 2010). China buscaba evitar que la desconfianza se acrecentara, pues el flujo de productos chinos a bajos precios hacia el Sudeste Asiático, especialmente luego de la entrada de China a la OMC en 2001, obligó a muchas empresas pequeñas y medianas de esos países a cerrar sus puertas ante la

³² Propuesto por Japón en 2002 en aras de fortalecer la cooperación financiera y promover la estabilidad financiera teniendo el apoyo de académicos.

³³ Incentiva el intercambio de información sobre flujos de capital de corto plazo.

imposibilidad de competir con China (Wibowo 2009). China se anticipó a esa situación en 2000, cuando propuso la creación de una ZLC, como también pretendió, a través de ella, contrarrestar el peso regional de Japón (Delage 2006).

Adicionalmente a sus incentivos en torno a la creación de una ZLC con ASEAN, China le propuso al bloque, en noviembre de 2002, ampliar la cooperación en la Cuenca del Río Mekong³⁴ a través de la Gran Sub-región Mekong. Esa iniciativa consistió en un plan de construcción de presas y otras obras de infraestructura, así como nuevos corredores económicos para desarrollar esa arteria central del Sudeste Asiático. Siguiendo esa línea, China ha utilizado el Fondo de Cooperación con ASEAN para promover la integración interna y ha incrementado su participación a través de fondos destinados a la explotación de los ríos regionales en conjunto con los miembros de ASEAN. China también expandió su participación en la Iniciativa para la Integración en 2003 a través de numerosos proyectos de cooperación, todo esto en el marco de la Zona de Crecimiento del Este de ASEAN, a la que China se asoció en diciembre de 2005 (Wibowo 2009).

A su vez, China impulsó la creación de la OCS, que surgió en junio de 2001. La misma está integrada por China, Rusia, Kazajstán y tres países centroasiáticos (Kirguizistán, Tayikistán y Uzbekistán). Estos países, salvo Uzbekistán, formaban un grupo conocido como los “Cinco de Shanghái” desde 1994. Los Cinco de Shanghái se acercaron una vez que se disolvió la Unión Soviética, dado que las relaciones entre China y los países de Asia Central se habían interrumpido cuando éstos se unieron a la Rusia Zarista, que posteriormente se convirtió en la URSS. Así, entre 1991 y 1995, Rusia, Kazajstán, Kirguizistán y Tayikistán se reunieron para negociar, delinear y delimitar sus fronteras comunes con China. Finalmente, en una reunión en Shanghái en 1996, los cinco países lograron dejar atrás las disputas fronterizas y se encaminaron hacia tópicos de interés y preocupación mutua (Chung 2004).

Desde su nacimiento, la OCS, como el grupo que la precedía, se ocupó de atender amenazas no tradicionales a la seguridad de esos países, como el terrorismo. Los Cinco de Shanghái hicieron mucho por construir instrumentos de confianza mutua en términos militares y de seguridad, entre los cuales se lista la reducción de fuerzas armadas y la pre-notificación de ejercicios militares en sus zonas fronterizas. La OCS, además, se preocupó por constituir una organización más amplia, que incluyó la cooperación económica entre los países miembros en 2003. En la reunión de ese año, el Primer

³⁴ Este río es uno de los más grandes del mundo. Nace en China y sigue su curso por Myanmar, Tailandia, Laos, Camboya y Vietnam.

Ministro chino Wen Jiabao propuso crear una ZLC entre los países que componen la organización. A su vez, la interacción política entre los miembros se intensificó. Además de las cumbres anuales y de las frecuentes visitas de los representantes de cada Estado a los otros miembros, los ministros de estos países también se reúnen regularmente y se han establecido numerosos grupos de trabajo conjunto (Shambaugh 2005).

La tercera fase de inserción externa china, como se destacó en el capítulo anterior, está caracterizada por el rediseño institucional. En lo que a ASEAN respecta, las propuestas de China de ampliación de la cooperación a la Cuenca del Río Mekong y la explotación de otros ríos regionales constituyen un ejemplo de readecuación de las organizaciones a las que se incorporó. Asimismo, la inclusión de temas económicos y la creación de una ZLC en la OCS dan cuenta de la readecuación institucional a sus intereses económicos.

En 2001, China también se sumó al Acuerdo Comercial Asia-Pacífico (APTA, por sus siglas en inglés), creado en 1975 como Acuerdo de Bangkok, bajo la iniciativa de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) de Naciones Unidas. Este acuerdo tiene un régimen arancelario preferencial, cuyo objetivo es incentivar el comercio intra-regional entre países en desarrollo. Los países que actualmente lo componen son: China, Corea del Sur, India, Bangladesh, Laos y Sri Lanka (China FTA Network 2011).

Sin lugar a dudas, los hechos destacados en este apartado se suman a los tres hitos mencionados en la sección anterior sobre la apertura de China a la integración con la región durante los noventa. A su vez, se instauran en la “nueva diplomacia” china, cuya orientación adiciona a la histórica vinculación bilateral los lazos en instancias sub-regionales y regionales.

III.4 Los acuerdos de libre comercio bilaterales con las regiones administrativas especiales y otros países

Junto al compromiso que ha sellado en las esferas de cooperación regional, China también ha incursionado en el establecimiento de acuerdos de libre comercio bilaterales. Es que, si bien la vinculación por la vía multilateral y regional ha cobrado especial atención a partir de los noventa, la relevancia de las relaciones bilaterales permanece latente en la política exterior china de cara al mundo, en general, y a su zona de influencia más próxima, en particular. De hecho, como se abordará minuciosamente en el siguiente capítulo, China ha desarrollado una tipología para caracterizar sus relaciones bilaterales con otros países alrededor del mundo. Así, diferencia entre: “socio

estratégico”, “socio cooperativo” o “relaciones amistosas de cooperación” (Domínguez 2006, pág. 23).

En lo que a la región más próxima respecta, China firmó un acuerdo de libre comercio con Singapur en octubre de 2008 y está considerando hacer lo mismo con Corea del Sur, al tiempo que está evaluando un acuerdo con Japón y Corea del Sur conjuntamente (China FTA Network 2011). A través de un acuerdo bilateral especial y concreto con países en singular, China logra mayor acceso a sus mercados y viceversa. A su vez, el establecimiento de ZLC con países de la región es otra de las herramientas que China utiliza para erradicar dudas y desconfianza respecto a su crecimiento; es parte de su diplomacia de “buen vecino” (Yu, Xiao Xue y Hong 2006). De acuerdo con Sally (2005), China se inclinó por el establecimiento de acuerdos de libre comercio con un fundamento político: reforzar su peso internacional y establecer directivas de liderazgo en la región del Sudeste Asiático. Pero su objetivo también fue económico: lograr un acceso adicional a mercados exportadores, como también asegurarse la provisión de *commodities* y energía.

Como se mencionó, antes de la década de los noventa, China no mostraba un entusiasmo notorio por establecer acuerdos de libre comercio regionales que fueran formales o estuvieran estructurados. En gran medida, esto tenía que ver con que no estaba totalmente preparada para una liberalización rápida del comercio y de las inversiones. Pero a partir de su ingreso a la OMC en 2001, la situación cambió por completo. China asumió numerosos compromisos en términos de liberalización de su mercado, como también se insertó más profundamente en la economía mundial (Yu, Xiao Xue y Hong 2006).

Sin embargo, es menester destacar que China se ha inclinado por los acuerdos de libre comercio como alternativa adicional para asegurarse la llegada a ciertos países y la solución de los problemas uno por uno. Es que la mayoría de los miembros de la OMC le niegan a China el reconocimiento como economía de mercado³⁵. El trato hacia China como economía o no de mercado quedó librado a las negociaciones bilaterales en el Protocolo de Acceso a la OMC. Esto ha tenido como consecuencia la iniciación de numerosos procesos anti-*dumping* en su contra porque el hecho de considerar a China como economía de mercado puede tener como efecto que se determinen márgenes de *dumping* superiores a los que se hubieran determinado sin ese reconocimiento. Más aún, podría llevar a determinaciones de inexistencia de *dumping*. En relación con el estatus de

³⁵ Cuando China accedió a la OMC, se comprometió a lograr ese estatus en 2016.

economía de mercado, cabe aclarar que éste establecerá principios comunes y estándares para negociar las normas que rigen el comercio entre los socios comerciales (Yu, Xiao Xue y Hong 2006).

Es menester resaltar que, como parte de su estrategia de apertura, China también ha establecido acuerdos especiales con Hong Kong y con Macao que, desde 1997 y 1999 respectivamente, constituyen dos Regiones Administrativas Especiales (RAE). Sobre las mismas, se aplica la política de “un país, dos sistemas”. Esto significa que dentro de China, que se auto-define como un país unificado, la parte continental aplica el sistema socialista, mientras en Hong Kong y Macao se mantiene el sistema capitalista por cincuenta años. Ese periodo se contabiliza desde la fecha en que se concretó la recuperación de la soberanía efectiva, es decir desde 1997 y 1999, respectivamente. Los habitantes de Hong Kong, como los de Macao, administran autónomamente esas regiones y las autoridades centrales no envían funcionarios para cargos gubernamentales en las mismas. En este sentido, salvo en los asuntos que atañen a la diplomacia o a la defensa nacional, cuyo ejercicio le corresponde al Gobierno Central residente en la parte continental, tanto Hong Kong como Macao tienen la facultad de ejercer plenos poderes (legislativo, administrativo y judicial) para administrar de forma autónoma sus asuntos (Embajada de la RPC en Colombia 2011).

Tanto Hong Kong como Macao se encuentran al este y oeste, respectivamente, del río Zhujiang. Ya desde tiempos remotos formaban parte del territorio chino, pero como consecuencia de la Guerra del Opio, iniciada en 1840, cayeron bajo el dominio de Gran Bretaña, en el caso de Hong Kong, y en el de Portugal, en el caso de Macao. En 1984, China y Gran Bretaña firmaron una Declaración Conjunta, mientras con Portugal ocurrió en 1987. A través de las mismas, China recuperó la soberanía efectiva sobre Hong Kong en julio de 1997 y sobre Macao en diciembre de 1999. Nacieron así las que se conocen como RAE de Macao y Hong Kong (Embajada de la RPC en Colombia 2011).

La RAE de Hong Kong y el gobierno central de China suscribieron un Acuerdo de Asociación Económica Más Estrecha (CEPA, por sus siglas en inglés) en junio de 2003, que entró en vigor en enero de 2004. En diciembre de 2003, China suscribió un CEPA con Macao, que entró en vigencia en enero de 2004. En ambos casos, el objetivo del CEPA ha sido integrar sus economías con la región sur de la economía china. Bajo el régimen de “un país, dos sistemas”, los productos de estas dos regiones no pueden ingresar libremente al mercado continental y las empresas quedan sujetas a un régimen de empresa extranjera (Yu, Xiao Xue y Hong 2006).

Para una mejor comprensión del contexto en que se aplicó el principio de “un país, dos sistemas” para Hong Kong y Macao, es necesario remitir al caso de Taiwán. Cuando China y Estados Unidos establecieron relaciones diplomáticas en 1979, y Estados Unidos se comprometió a reconocer como autoridad legítima sólo al gobierno de la RPC, China aprovechó las circunstancias históricas para formular los principios de “reunificación pacífica”³⁶ y “un país, dos sistemas” respecto a su particular situación con Taiwán. Una vez que se logre la reunificación, China desea aplicar el sistema vigente en Hong Kong y Macao, es decir, que la parte continental de China mantenga el sistema socialista, al tiempo que Taiwán conserve el sistema capitalista durante un largo tiempo. Una vez alcanzada la reunificación, China se comprometería a permitir que Taiwán goce de una autonomía como las de las otras dos RAE. Sin embargo, esto aún no se ha concretado (Embajada de la RPC en Colombia 2011).

Por su parte, las relaciones entre China y Taiwán lograron un avance histórico en junio de 2010, cuando ambos suscribieron el Acuerdo Macro de Cooperación Económica (ECFA, por sus siglas en inglés) en Chongqing, al sureste de China. El mismo entró en vigor en septiembre de ese año. Se redujeron los aranceles de exportación a más de 500 productos taiwaneses y se retiraron las barreras comerciales (Global Asia 2010b). Este acuerdo, si bien significa un nuevo capítulo en las relaciones entre China y Taiwán, dista de modificar la posición de Beijing, que estipula que los vínculos diplomáticos con China por parte de otros países sólo pueden existir si se rompen primero con Taiwán. Como se mencionó, China entiende que existe un solo Estado chino y Taiwán forma parte de él (SELA 2010).

Así, China no sólo ha otorgado un lugar relevante a la “nueva diplomacia” de cara a su vínculo con la región, sino que también ha iniciado y fortalecido la cooperación bilateral. Entre los países con los que China ha establecido acuerdos de libre comercio se listan Singapur, al tiempo que está en proceso de estudio la concreción de uno con Corea del Sur, en singular, y con Japón y Corea del Sur, conjuntamente. De igual manera, ha establecido acuerdos de CEPA con Hong Kong y con Macao. Dichos acuerdos se han llevado a cabo bajo el principio chino de “un país, dos sistemas”. A su vez, el vínculo con Taiwán ha recibido especial atención gracias al acuerdo de cooperación económica de

³⁶ La reunificación pacífica no implica comprometerse a renunciar al uso de la fuerza armada, pero sí a promover activamente los contactos interpersonales, así como los intercambios económicos y culturales, entre las dos orillas del estrecho; poner en funcionamiento cuanto antes los servicios directos de correo, comercio y navegación entre uno y otro lado del estrecho; y materializar la reunificación, por medio de negociaciones pacíficas, y discutir cualquier tema, siempre sobre la base del principio de una sola China.

2010. Aún así, eso no ha modificado la posición de la RPC respecto a Taiwán. China mantiene su postura de reunificación y ha expresado su deseo de que Taiwán adopte el sistema vigente en Hong Kong y Macao en el futuro.

III.5 China y su relación con Asia Oriental y Central: ¿Qué rol cumple allí? ¿La vinculación es plena o acotada al ámbito económico?

Si bien el área de seguridad ha recibido particular atención, en especial si se considera el papel de China en la OCS, el ámbito económico aún mantiene un lugar destacado en lo que respecta al vínculo de China con los países de la región. De hecho, Asia Oriental cumple un papel crucial como proveedora de China. Tanto con Japón como con Corea del Sur, China presenta un intercambio de tipo deficitario. Esto ocurre porque ambos países se han convertido en su fuente principal de insumos intermedios y bienes de capital para la producción manufacturera china. Esa producción es la que China luego exporta a Estados Unidos y Europa, con los cuales mantiene elevados superávits comerciales por su venta de manufacturas de alta y baja tecnología. Gracias a esto, China compensa sus déficits con los países asiáticos señalados (Rosales y Kuwayama 2007).

A partir del destacado dinamismo económico que ha demostrado China en los últimos tiempos es que su rol ha cobrado relevancia en el marco de la integración comercial con Asia Oriental. Se ha conformado en la región lo que se conoce como la “fábrica asiática”, que está compuesta por una amplia red de cadenas regionales donde las empresas transnacionales operan como suministro, y donde China posee un rol esencial. Tanto China y Japón como Corea del Sur y los países de la ASEAN se han convertido en un centro de comercio intra-industrial a nivel mundial (CEPAL 2007).

La llamada “fábrica asiática” surgió luego de que esos países acudieran a la liberalización unilateral del comercio de partes y componentes. A esto se sumó la existencia de mano de obra barata, de importantes flujos de inversión extranjera directa y de un clima favorable a la inversión. El elevado grado de complementariedad comercial entre esos países permitió que el comercio intra-asiático se elevara (CEPAL 2007).

A su vez, ese proceso de integración *de facto*, que recibe impulso desde el mercado, está apoyado por una integración *de jure*, donde los gobiernos promueven los procesos productivos y comerciales a través de TLC de diferente índole (Rosales 2010b). En efecto, los miembros de la ASEAN están negociando la creación del mercado único antes de 2015, donde se eliminarían las barreras para la circulación de bienes, servicios e

inversiones y donde existirían flujos de capital y empleo más libres. Dentro de esa tendencia, puede destacarse también el mencionado TLC con China.

Es así que, de acuerdo con Womack (2009), si bien China no forma parte de la región del Sudeste Asiático, sí es un vecino relevante para ella. En efecto, es uno de los socios marítimos más importantes de esa región. En cuanto al Noreste Asiático, China es un participante activo allí. De hecho, ha propuesto avances en lo concerniente a la cooperación con la misma. En lo que respecta a Asia Central, Womack (2009) afirma que China ha cumplido un rol de liderazgo como reorganizador de la región una vez que colapsó la Unión Soviética. Posee especial relevancia la OCS, pues es la única organización post-soviética que aglutina a todos los países de Asia Central.

Según destaca Ye (2010), los países que conforman ASEAN han presionado a China para que asuma un rol de mayor liderazgo en la región. En ese sentido, Ye (2010) afirma que los líderes chinos han reconocido que China es capaz de proveerle a la región bienes públicos, seguridad regional, inversiones, como así también otros tipos de financiamiento. Sin embargo, también han dejado en claro que China aún dista de estar preparada para ejercer el rol de líder en la región.

De hecho, Ye (2010) asegura que China no ha desplegado aún una visión general para la integración a escala regional. Es más, según Ye (2010), el comportamiento de China de cara al regionalismo en Asia ha seguido una línea pragmática, donde priman los intereses de corto plazo. El posicionamiento de China en la región dista de ser claro y, en efecto, se distancia del de un líder. China no desea ser percibida como un Estado que busca convertirse en hegemónico. De ahí que se preocupe por mantener un perfil bajo que la aleje de una posición de liderazgo a escala regional.

Desde la perspectiva de Mingjiang (2011), la participación de China en ámbitos de cooperación regional, sub-regional e interregional es más notable en el Este Asiático, a través de ASEAN + 1, APT, APEC, etc. Sin embargo, Mingjiang (2011) también afirma que el compromiso de China con la cooperación en instancias regionales ha estado siempre en búsqueda de intereses de corto plazo, de acuerdo con los cambios en las circunstancias políticas y económicas regionales.

China aplica, según Mingjiang (2011), una estrategia pragmática de cara a los acuerdos que ha firmado con los países de la región. En ese sentido, la política china está orientada a resultados tangibles a corto y mediano plazo en lo que respecta a su participación en las organizaciones regionales. Según Mingjiang (2009), China seguirá en

búsqueda de un rol más relevante en lo que al regionalismo en Asia respecta. Sin embargo, resulta poco probable que China asuma una posición de liderazgo en la región en el futuro cercano.

Siguiendo esa línea, Cheng (2005) afirma que China está intentando cumplir un rol relevante en lo que respecta a la promoción del proceso de unificación regional pero no como líder. Así, Cheng (2005) destaca que, para que China logre cumplir un rol de liderazgo en Asia, primero debe acudir a una apertura aún mayor de su mercado, debe poseer una moneda libremente convertible y tener instituciones culturales y políticas que sigan los estándares internacionales actuales, entre otras.

Breslin (2006) concuerda con el hecho de que China difícilmente podría ser clasificada como un líder regional. Al menos hasta tanto no se convierta en una fuente más relevante de inversiones para el resto de la región. Tampoco se convertirá en líder hasta tanto no se involucre en los procesos productivos de una manera distinta, es decir, cuando haya abandonado los procesos orientados exclusivamente a la competencia.

Como se señaló precedentemente, China ha mostrado interés no sólo por participar sino también construir espacios de cooperación en la región. Sin embargo, de acuerdo con Kuik (2005), la motivación ha sido diferente según el área temática. En cuestiones estratégicas como seguridad, política o temas territoriales, la actitud de China por tratarlos en instancias regionales ha sido menos pronunciada que en lo que atañe a tópicos económicos. De hecho, según Kuik (2005), el rol de China ha sido de liderazgo en lo que hace a la cooperación regional en la esfera económica.

En ese sentido, la CEPAL (2006) también ha destacado que no existe un modelo para los acuerdos que China establece. Asimismo, según la CEPAL (2006), China se ha mostrado sumamente activa en lo concerniente a integrar esferas económicas en el plano regional y ha impulsado, por ejemplo, la creación de una ZLC con ASEAN. También se ha inclinado por firmar TLC con países de la región.

Adicionalmente, Shambaugh (2004) asegura que el creciente compromiso de China con la región es más evidente en el área económica. Siguiendo esa línea, Delage (2003) afirma que China está asumiendo un rol de liderazgo a través de su diplomacia y de la economía antes que por medio de su capacidad militar.

Así, de acuerdo con la mayoría de los autores citados (Cheng 2005; Breslin 2006; Ye 2010; Mingjiang 2009, 2011), el rol que está cumpliendo China en Asia Oriental y Central

difícilmente podría conceptualizarse como liderazgo regional. En general, dichos académicos, al igual que Shambaugh (2004) y Kuik (2005), afirman también que el área a la que China ha brindado prioridad en su vínculo con la región ha sido la económica. Es más, entre los autores que clasifican a China como un líder regional, por ejemplo, Delage (2003) y Kuik (2005), lo hacen en términos de cooperación económica.

Consideraciones finales

En base a la necesidad de mantener un orden regional pacífico y estable, que le facilitara llevar a cabo las reformas económicas internas sin problemas, China inició un proceso de cambio de actitud frente a los países de la región a partir de los años ochenta. Esto respondió a la primera fase de inserción externa, caracterizada por la reinserción y la adaptación a los organismos preexistentes. Aún así, fue recién en la década de los noventa que el vínculo con los países de Asia Central y Oriental se afianzó en las esferas de cooperación regional.

En el marco de la “nueva diplomacia”, China colocó especial énfasis a los vínculos en instancias de cooperación regional y sub-regional durante los noventa. Sin lugar a dudas, el contexto internacional colaboraba. Había finalizado la Guerra Fría y se estaba reconfigurando la estructura de poder a escala global. El giro en la diplomacia china fue especialmente notable si se tiene en cuenta que, tradicionalmente, su política exterior se basaba en el desarrollo de relaciones bilaterales. No existía antes un concepto de “región” sino de “áreas vecinas”.

De hecho, la cooperación entre los países de la región en general también es reciente. Sólo ASEAN y APTA fueron iniciadas antes en el tiempo. Esto es particularmente interesante si se asume que, fuera de la ASEAN, Asia Oriental carecía de un esquema de integración regional y se inclinaba más por la opción multilateral, como la OMC.

China se incorporó a APEC en 1991. También en 1991 se produjo la primera asistencia del ministro de Relaciones Exteriores de China a la Reunión Ministerial de ASEAN. En 1994, se sumó el Foro Regional de ASEAN. Luego, a fines de los años noventa, China acordó con ASEAN la creación de ASEAN + 1 y de APT.

En los años 2000, luego de su ingreso a la OMC, la relación entre China y los países de la región se fortaleció aún más. En efecto, como parte de la segunda fase de integración externa, China se mostró activa a la hora de incentivar y crear nuevas instancias de cooperación con sus vecinos. Así, acordó el establecimiento de una ZLC con ASEAN en

2000 e impulsó la creación de la OCS en 2001, entre otras. A su vez, como parte de la tercera fase de inserción externa, China propuso ampliación de la cooperación a la Cuenca del Río Mekong y la explotación de otros ríos regionales en el marco de ASEAN. Asimismo, indujo la incorporación de temas económicos y la creación de una ZLC en la OCS. Sus propuestas giraron en torno a readecuar las organizaciones a sus intereses.

Durante el nuevo siglo XXI, China también firmó acuerdos de libre comercio bilaterales con Singapur e inició estudios de viabilidad para concretar uno con Corea del Sur y con Japón por separado y también en conjunto con ambos países. Además, estableció un CEPA con Hong Kong y otro con Macao y firmó un acuerdo de cooperación económica con Taiwán.

Estos hechos muestran que China ha ampliado su espectro de vinculación con Asia Oriental y Central. A su vez, ha fortalecido su “nueva diplomacia”, que abarca tanto la esfera de cooperación regional como la sub-regional y la bilateral. Aunque el patrón bilateral ya era una constante en su política exterior, se vio reforzado en los últimos años y constituye un eje fundamental en lo que respecta a su diplomacia de cara a la región.

Ahora bien, de acuerdo al aporte de Delage (2003), Shambaugh (2004), Cheng (2005), Kuik (2005), Breslin (2006), Ye (2010) y Mingjiang (2009, 2011), el interés de China por una mayor vinculación con la región descansa casi exclusivamente en el área económica y es allí donde se coloca el mayor énfasis. Si bien China se ha mostrado activa en la participación y en la construcción de instancias de cooperación en la región, desde la perspectiva de dichos autores, su atención ha sido más destacada en el ámbito económico que en cuestiones políticas, de seguridad o territoriales.

Al énfasis en el área económica al momento de vincularse con la región se suma una estrategia pragmática por parte de China. Como se señaló, la CEPAL (2006), Ye (2010) y Mingjiang (2011) coinciden en que no existe un modelo para los acuerdos que China establece. En ese sentido, parecería no existir aún una visión general por parte de China en lo que respecta a integración regional. A su vez, de acuerdo con lo expuesto por dichos autores, los acuerdos que China ha firmado con la región responderían a intereses de corto plazo, basados en las circunstancias económicas y políticas del momento.

En lo que concierne al debate sobre el rol que está cumpliendo China en Asia Oriental y Central, autores como Cheng (2005), Breslin (2006), Ye (2010) y Mingjiang (2009, 2011) afirman que China difícilmente podría ser caracterizada como un líder regional. Para ejercer el papel de líder debe, según dichos autores, abrir aún más su economía y su

mercado, poseer una moneda libremente convertible y tener instituciones culturales y políticas de acuerdo a los estándares internacionales actuales. A su vez, debe convertirse en un inversor todavía más relevante para el resto de la región y abandonar prácticas tan competitivas en los procesos de producción.

El peso de la geografía es fundamental a la hora de evaluar la inserción, la diplomacia y la política china en detalle. Sin dudas, la forma en que China se relaciona con Asia Oriental y Central permite la comprensión y, a su vez, la diferenciación respecto a la forma en que se vincula con otras regiones del mundo. En los años 2000, la relación de China con América Latina ha evidenciado un auge muy importante. El mismo es creciente en las esferas de cooperación latinoamericanas pero ha evidenciado un importante auge en cuanto al establecimiento de acuerdos de libre comercio y asociaciones estratégicas con algunos países latinoamericanos. Éste será el tema del próximo capítulo.

CAPÍTULO IV: LA PRESENCIA DE CHINA EN AMÉRICA LATINA

Introducción

A lo largo de la última década, se produjo un importante giro en la relación entre China y América Latina. El auge económico chino incidió en el acercamiento de China a la región a través del comercio y las inversiones. Esas circunstancias colaboraron para gestar un vínculo de creciente intensidad en las esferas de cooperación sub-regionales y regionales latinoamericanas, al igual que para el establecimiento de acuerdos de libre comercio y de asociaciones estratégicas con algunos países de la región.

Las relaciones entre China y Latinoamérica han sido testigo de diferentes etapas. Hasta la década de los setenta, los vínculos bilaterales fueron reducidos, puesto que muchos países de América Latina habían brindado reconocimiento a la República de China (Taiwán). De hecho, los principales países latinoamericanos mantuvieron dichos lazos a partir de la instalación de la RPC en 1949. Es más, aunque el vínculo bilateral asumió un bajo perfil entre los años cincuenta y setenta, las relaciones sino-latinoamericanas estuvieron en permanente tensión como consecuencia del apoyo intermitente de China a los partidos pro-chinos. Cuba se consagró como un caso emblemático, ya que estableció relaciones diplomáticas con la RPC en 1960.

Una vez abierto el camino por la administración del presidente Nixon y su secretario de Estado, Henry Kissinger, a partir de 1972; luego de la muerte de Mao en 1976 y con el inicio de las reformas económicas en la RPC desde 1978, los vínculos entre China y América Latina comenzaron a modificarse sustantivamente. Poco a poco, los países latinoamericanos fueron quitándole reconocimiento a Taiwán y establecieron vínculos diplomáticos con la RPC. De todos modos, ese acercamiento dista de ser exhaustivo a toda la región, pues doce países latinoamericanos aún mantienen lazos diplomáticos con Taiwán.

A diferencia de la relación con Asia Oriental y Central, el acercamiento de China a América Latina evidenció un cambio rotundo recién iniciado el siglo XXI. Dicho giro se produjo como resultado del crecimiento chino, cuya magnitud la obligó a convertirse en importadora neta de recursos energéticos, alimentos y productos básicos, entre otros, todos ellos provenientes de África y América Latina. En virtud de la relevancia de la región latinoamericana como fuente proveedora, la dirección del gobierno y del Partido Comunista Chino, encabezada por Hu Jintao desde 2002, ha brindado especial importancia al desarrollo de vínculos que atiendan las necesidades de recursos. En ese

sentido, el acercamiento de China a la región ha sido paulatino pero cada vez más intenso. De hecho, a partir del auge económico chino durante los años 2000, se han visto afectados el comercio bilateral, los precios de los productos básicos y las inversiones en los países latinoamericanos.

A su vez, China ha construido distintos tipos de lazos con los países de la región, que acompañan y, al mismo tiempo, fortalecen su acercamiento en el área económico-comercial. Por un lado, desde la vía bilateral, ha concretado asociaciones estratégicas y de cooperación y acuerdos de libre comercio. Por otro, ha establecido diálogo y formas preliminares de cooperación con los bloques sub-regionales, regionales e interregionales. Estos caminos han sido complementados, asimismo, por la integración de China a organismos regionales en calidad de observador y miembro no prestatario. Las diferentes iniciativas que ha tomado China para vincularse con América Latina son, sin lugar a dudas, una muestra del nuevo valor estratégico que ha adquirido la región para sus intereses.

A pesar de lo expuesto, de acuerdo a la perspectiva de distintos autores, y en virtud de las entrevistas realizadas, existen razones que fundamentan que la relación de China con los países latinoamericanos permanece centrada esencialmente en el ámbito económico-comercial. Esta discusión será abordada al final del presente capítulo. Por último, y en concordancia con el marco teórico planteado para el trabajo, se identificará el papel que está cumpliendo China en la región. De esa forma, se analizará si está acudiendo al fortalecimiento de la relación con América Latina como parte de una estrategia de búsqueda de liderazgo a escala global.

IV.1 Las relaciones sino-latinoamericanas desde la instauración de la República Popular China hasta fines de los años noventa

El rápido crecimiento de la economía china, al igual que el incremento de su apertura al comercio internacional, ha significado uno de los desarrollos más destacados de la historia económica mundial en los últimos treinta años e incluso desde los comienzos del capitalismo en el siglo XV. La re-emergencia de China en la economía global, iniciada a fines de los años setenta de la mano de Deng Xiaoping, ha tenido consecuencias particulares para América Latina (Blázquez-Lidoy, Rodríguez y Santiso 2006; Jenkins y Dussel Peters 2009; López y Ramos 2008; 2009; Rosales 2010a).

Cabe aclarar que, con anterioridad a los años setenta, los vínculos entre China y América Latina eran reducidos y, aún en el presente, el acercamiento dista de ser uniforme para

todos los países de la región. De hecho, si se retrocede en el tiempo, fue durante la dinastía Qing que China estableció relaciones diplomáticas con Perú en 1874, Brasil en 1881, México en 1899, Cuba en 1902 y Panamá en 1909. Entre 1911 y 1949, el Partido Nacionalista (Kuomintang), que luego lideraría la República de China, estableció vínculos diplomáticos con Chile en 1915, Bolivia en 1916, Nicaragua en 1930, Guatemala en 1931, República Dominicana en 1940, Costa Rica en 1944, Argentina en 1947 y Ecuador en 1949. Dichos factores históricos explican por qué, una vez establecida la RPC en 1949, y a raíz de los imperativos que marcaba la Guerra Fría, muchos países latinoamericanos sostuvieron su posición y siguieron el liderazgo de Estados Unidos, es decir, mantuvieron lazos diplomáticos con la República de China (Shicheng 2006).

Cuando el Partido Comunista chino, de la mano de Mao Zedong, asumió el poder de la RPC en 1949, se expresó a favor de un paulatino acercamiento a los países latinoamericanos. Esto ocurrió en un contexto de solidaridad con el entonces llamado Tercer Mundo. Mao brindó prioridad a los lazos amistosos para luego realizar intercambios culturales y económicos y así, finalmente, lograr el establecimiento de relaciones diplomáticas con América Latina. De esa manera, se inició un intercambio comercial incipiente, que apenas alcanzó los 30 millones de dólares en la década de los cincuenta. Con el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, se abrió una brecha entre Estados Unidos y América Latina, que le brindaría a China la oportunidad de iniciar vínculos más estrechos con la región. De hecho, China y Cuba establecieron relaciones diplomáticas en septiembre de 1960 (Shicheng 2006; Shixue 2009; Hearn y León Manríquez 2011). Así, Cuba se convertía en el primer país de la región en dar ese paso y en desafiar abiertamente el orden de la Guerra Fría.

En el marco de la competencia con la Unión Soviética y con Estados Unidos, y a excepción del acercamiento a Cuba, entre los años cincuenta y setenta, China apenas tuvo interés o recursos materiales para sostener la relación con América Latina. De hecho, su actividad se redujo al mantenimiento de una diplomacia cultural, fundada en una expectativa revolucionaria y de lineamientos ideológicos (Hearn y León Manríquez 2011). Esta diplomacia confiaba en los dividendos de la desestabilización, estaba acompañada de consignas anti estadounidenses y orientada a fortalecer a los partidos y movimientos pro-chinos. Los grupos de izquierda seguidores de las ideas de Mao se dispersaron por algunos países latinoamericanos. Así, Beijing promovió la formación de facciones maoístas en los partidos comunistas de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Perú (Hearn y León Manríquez 2011).

A lo largo de la primera mitad de la década de los sesenta el intercambio comercial entre América Latina y China creció rápidamente, de 31 millones en 1960 a 343 millones de dólares en 1965. Sin embargo, esa tendencia se revirtió en la segunda mitad de la década, cuando la mayoría de los países latinoamericanos evidenciaron una desaceleración en sus tasas de crecimiento. También influyeron en dicha situación las disputas entre China y la Unión Soviética y la Revolución Cultural china. Así, para fines de la década de los sesenta, el comercio bilateral se había reducido a 130 millones.

Hasta el histórico acercamiento que iniciaron Mao y Nixon en 1972, sólo Cuba había brindado reconocimiento a la RPC. La mayoría de los países sudamericanos (Chile, Perú, Argentina, Venezuela y Brasil), como también México, reconocieron a la RPC entre 1970 y 1980³⁷. La nueva era en las relaciones sino-estadounidenses y la restitución del asiento de China en Naciones Unidas, en 1971, fueron factores determinantes para el alcance de dichos cambios (Shicheng 2006).

A medida que se dejaba atrás el paradigma de la Revolución Cultural, y particularmente en el marco de las reformas impulsadas por Deng Xiaoping, China inició una nueva etapa que buscó desarrollar lazos amistosos y de cooperación con los países de la región latinoamericana. Se colocó énfasis en el interés mutuo por la paz y el desarrollo, más allá de las diferencias ideológicas. Este objetivo descansaba en uno más amplio, el de intensificar y restablecer sus relaciones con el resto del mundo. Así, el gobierno chino postuló los cinco principios de coexistencia pacífica³⁸, que había pronunciado transitoriamente entre 1954 y 1955, como base oficial para convivir con gobiernos de distinta organización político-económica. La referencia al respeto mutuo de la integridad territorial de los países serviría al gobierno chino, y sirve aún en la actualidad, como base para poner una condición *sine qua non* a quienes quieran establecer relaciones diplomáticas con China. Esa condición implica que rompan, o eviten establecer, el mismo tipo de relaciones con Taiwán.

³⁷ Los Estados caribeños de Trinidad y Tobago, Surinam, Guyana y Jamaica reconocieron a la RPC en el mismo periodo de tiempo.

³⁸ Fueron negociados en 1954 entre Zhou Enlai (entonces Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la RPC) y Sri Pandit Jawaharlal Nehru (entonces Primer Ministro indio) para regular las relaciones bilaterales sino-indias, luego adoptados en la Conferencia afro-asiática de Bandung de 1955 y más tarde impulsados por la India en el movimiento de países no alineados, bajo el nombre de *Panchsheel*. Los mismos fueron la bandera del llamado Tercer Mundo durante la Guerra Fría y proclamaban: respeto a la integridad territorial y soberanía de cada parte; no agresión mutua ni contra terceros; no injerencia en los asuntos internos de cada parte; igualdad y beneficio mutuo; y coexistencia pacífica.

En la renovada versión de la coexistencia pacífica, la RPC dio prioridad a las relaciones con los países considerados más relevantes de América Latina: Argentina, Brasil, México y Venezuela. Se colocó especial atención al desarrollo de las relaciones económicas y comerciales con estos países. En efecto, China comenzó a modificar sus relaciones con la región, tradicionalmente centradas en el aspecto político, y colocó mayor énfasis en los vínculos económicos (Shicheng 2006).

El clima de mayor acercamiento y distensión iniciado a fines de los años setenta también colaboró para que, entre 1980 y 1990, Ecuador, Colombia, Bolivia, y Uruguay establecieran vínculos diplomáticos con la RPC³⁹. Nicaragua brindó su reconocimiento en 1985, pero rompió relaciones con la RPC en 1990 y restableció sus vínculos con Taiwán. Con Belice ocurrió lo mismo, pues estableció vínculos diplomáticos en 1987, pero los rompió en 1989⁴⁰. A su vez, aumentaron las visitas mutuas de líderes nacionales latinoamericanos y chinos y creció el contacto entre el Partido Comunista chino y varias fuerzas políticas latinoamericanas. Además, en el periodo 1980-1990, se produjo un auge en el comercio bilateral (Shicheng 2005).

Aún así, el acercamiento a la RPC dista de ser general en la región, en tanto doce países de América Latina y el Caribe mantienen relaciones diplomáticas con Taiwán hasta el presente, de un total de veintitrés en todo el mundo (SELA 2010). A continuación, en la Tabla IV.1, se detallan los Estados del mundo que reconocen a Taiwán. Asimismo, en el Gráfico IV.1 se ha diagramado la cantidad de Estados que reconocen a Taiwán por región y sub-región.

³⁹ En lo que a Estados del Caribe respecta, Antigua y Barbuda y Granada reconocieron a la RPC en el mismo periodo de tiempo.

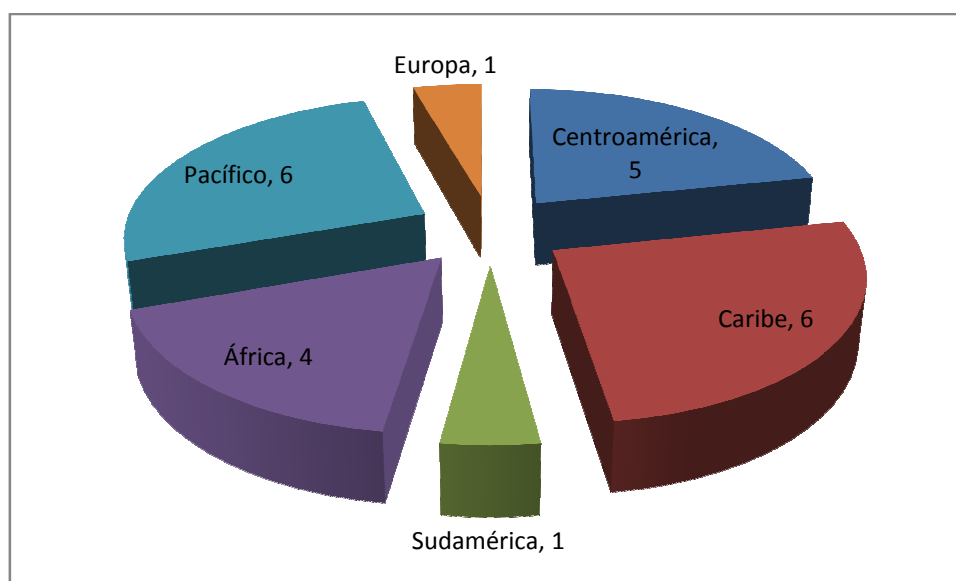
⁴⁰ El Estado caribeño de Santa Lucía estableció relaciones formales con la RPC en 1997, pero las rompió y retomó sus relaciones con Taiwán en 2007. En 1997, reconocieron a la RPC los Estados caribeños de Bahamas y Barbados.

Tabla IV.1
ESTADOS QUE RECONOCEN A TAIWÁN (23)

América Latina y el Caribe (12)	África (4)
El Salvador	Burkina Faso
Guatemala	Gambia
Honduras	Suazilandia
Nicaragua	San Tomé y Príncipe
Panamá	Pacífico (6)
Belice	Kiribati
Haití	Islas Marshall
República Dominicana	Nauru
Saint Kitts y Nevis	Palau
Santa Lucía	Tuvalu
San Vicente y las Granadinas	Islas Salomón
Paraguay	Europa (1)
	Santa Sede

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página oficial del Gobierno de Taiwán (2012):
<http://www.taiwan.gov.tw/ct.asp?xItem=63956&ctNode=1922&mp=999>

Gráfico IV.1
CANTIDAD DE ESTADOS QUE RECONOCEN A TAIWÁN
(POR REGIÓN Y SUB-REGIÓN)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página oficial del Gobierno de Taiwán (2012), op. cit.

Cabe destacar que, entonces, las relaciones de China con América Latina, hasta fines de los años noventa, estuvieron caracterizadas por la necesidad de estrechar lazos políticos de manera de contener a Taiwán y lograr así erosionar las bases sobre las cuales sostiene su independencia. A ello se suma un nuevo factor de creciente gravitación estratégica, sobre todo a partir de los años 2000: la necesidad de obtener recursos para el crecimiento económico interno y, a su vez, alcanzar la seguridad alimenticia y energética. En el siguiente apartado se profundizarán dichos aspectos.

IV.2 El crecimiento económico chino y sus consecuencias para la región en los años 2000: auge en el comercio bilateral, los precios de los productos básicos y las inversiones

Aunque las reformas económicas iniciadas en 1978 todavía están en proceso de evolución, China se sitúa hoy en el centro de la escena económica internacional. En las últimas tres décadas, la RPC ha mostrado un auge económico destacado y ha abierto, paulatinamente, su economía a los mercados internacionales. Como resultado de las altas tasas de crecimiento interno, su demanda de recursos energéticos, alimentos y productos básicos se ha incrementado a pasos agigantados. De ahí que América Latina se haya convertido en una región de valor estratégico para China como proveedora de recursos y como mercado alternativo donde colocar sus inversiones.

En los años 2000, tanto el comercio bilateral con los países latinoamericanos como las inversiones que ellos reciben y los precios de los productos básicos, que son los que la región le exporta cuantiosamente a China, han sentido los efectos de ese crecimiento sostenido. Estas circunstancias, al igual que las que se señalarán en el próximo apartado, hacen a la diversidad del vínculo entre China y América Latina.

IV.2.a ¿Cómo se ha visto afectado el comercio bilateral en los años 2000?

El rápido crecimiento de la economía china, al igual que su apertura al comercio internacional, particularmente consolidado desde su ingreso a la OMC en 2001, han tenido intensas consecuencias sobre América Latina. En efecto, las exportaciones chinas de productos manufacturados hacia los países desarrollados han crecido considerablemente y compiten con los países latinoamericanos exportadores de esos productos. Dicha competencia se evidencia en aquellos países que dependen de exportaciones a través de zonas francas o maquilas como México y América Central. Al mismo tiempo, la penetración china en los mercados internos es cada vez más fuerte, pues ha puesto en riesgo, y hasta ha desplazado, a los productores nacionales en muchos sectores. En cuanto a los productos básicos, la demanda creciente por parte de China ha favorecido, en especial, a los países de América del Sur. Esas circunstancias no sólo han abierto un nuevo mercado para los productos básicos, sino que han incidido en sus precios internacionales.

El comercio entre Latinoamérica y China era limitado en la década de los noventa (menos del 1%), pero esa tendencia se ha revertido de manera significativa, logrando un 8% en la primera década del siglo XXI (Rosales 2010a). En línea con ese argumento, no sólo se han octuplicado las exportaciones de China a la región latinoamericana, sino que también las importaciones han aumentado cerca de 12 veces (SELA 2010). Así, el comercio entre América Latina y China pasó de representar 12 mil millones de dólares en 2000 a más de 140 mil millones en 2011 (Castañeda 2011). De hecho, mientras el comercio mundial entre 2000 y 2009 aumentó a una tasa media anual del 9,9%, el de la región con China creció un 31,2% (BID 2010a). En 2011, 9% del total de las exportaciones regionales tuvieron como destino a China, mientras 14% de las importaciones provinieron de ese país. Así, China ha reemplazado a la Unión Europea como el segundo mercado de origen más relevante para las importaciones que recibe América Latina (CEPAL 2012).

Lo cierto es que Estados Unidos era, tradicionalmente, el principal socio comercial de los países de América Latina, pues percibía aproximadamente el 60% de sus exportaciones

totales a fines de la década de los noventa. Ese porcentaje se redujo a un 40% en 2009. Lo mismo ocurrió con la Unión Europea, que recibía el 20% de las exportaciones latinoamericanas totales a fines de los ochenta y en 2009 sólo alcanzaba un 13% (Rosales 2010a; CEPAL 2012). En el caso particular de Argentina, según señalan Carlos Galperín y Carlos D'Elía, "Europa fue la primera en demandar harina de soja desde mediados de los años ochenta hasta principios de 2000. A partir de entonces, China comenzó a demandar de forma creciente y, aunque se le sigue exportando a la Unión Europea, China es la que demanda el mayor volumen"⁴¹.

Así, resulta que América Latina ha aumentado, más que ninguna otra región, país o territorio del mundo, su participación en las exportaciones e importaciones totales de China (SELA 2010). A diferencia de lo que significan los países de la región para China, este país acoge una relevancia crucial para ellos. A partir de 2009, China pasó a ser el principal socio comercial de Brasil, Chile y Perú, mientras que para Argentina, Uruguay, Venezuela, Costa Rica y Cuba se ha convertido en el segundo socio comercial más relevante (Rosales 2010a; Arson y Davidow 2011; CEPAL 2012).

China es hoy uno de los principales destinos de las exportaciones de la región. Incluso en el año 2009, luego de la irrupción de la crisis financiera global, mantuvo esa tendencia (BID 2010a). Durante 2010, las exportaciones de América Latina a China aumentaron en un 50% si se las compara con los datos resultantes de 2009 (BID 2010b). La CEPAL (2010) pronostica que en los siguientes diez años el porcentaje total de lo que la región le exporta a China se elevará de 7.6% en 2009 a 19.3% en 2020.

Es menester destacar, entonces, que China se ha convertido en un mercado de exportación clave para, en orden decreciente, Cuba, Chile, Brasil, Perú, Argentina y Venezuela. Mientras tanto, dadas sus especializaciones y su canasta exportadora, México, los países centroamericanos (excepto Costa Rica) y la mayoría de los países del Caribe apenas destinan el 3% o menos de sus exportaciones a ese mercado (CEPAL 2011; 2012).

En línea con lo anterior, cabe resaltar que, aproximadamente, el 90% de las exportaciones latinoamericanas que tenían como destino a China en 2008 provenían de países sudamericanos: Brasil (41%), Chile (23,1%), Argentina (15,9%) y Perú (9,3%) (BID

⁴¹ Entrevista realizada por la autora a Carlos Galperín, coordinador del Centro de Economía Internacional (CEI) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina; y Carlos D'Elía, consultor del CEI. Buenos Aires, 28 de junio de 2011.

2010a). La disparidad en las subregiones latinoamericanas se traduce en una diferencia clara en cuanto a los patrones de crecimiento: Centroamérica creció un 4,9% en 2010, mientras América del Sur lo hizo un 6,6% (Castañeda 2011). Esa distancia está estrechamente relacionada con los recursos que tiene el Cono Sur para exportarle a China, que son escasos, o están ausentes, en Centroamérica o en México. En efecto, América del Sur representa el grueso del comercio exterior entre América Latina y China, con el 88% de las exportaciones totales de la región a ese país en 2009, y el 57% de las importaciones procedentes del mismo, también para 2009 (SELA 2010).

La composición de las exportaciones regionales a China se caracteriza casi exclusivamente por productos primarios y por manufacturas basadas en recursos naturales con un grado de procesamiento relativamente bajo. Es más, en todos los casos, las mismas gravitan en torno a uno, dos o tres productos destacados. En el caso de Argentina, la soja y sus derivados junto con el petróleo componen el mayor volumen. De hecho, las exportaciones argentinas de semillas y frutos oleaginosos (principalmente porotos de soja) representaron un 76,6%, junto a petróleo crudo (10,1%) y grasas y aceites animales y vegetales (4,3%). Esos tres rubros acumularon el 91,1% del total durante 2010 (Fundación Exportar 2011).

En cuanto a Chile, los productos destacados son el cobre refinado, concentrado de cobre y pulpa de madera, y en el de Perú lo constituyen la harina de pescado y el cobre. Brasil le exporta básicamente soja, mineral de hierro y petróleo. Costa Rica, en cambio, representa el único caso de exportación cuantiosa de productos manufacturados hacia China, específicamente en lo referente a circuitos integrados (BID 2010a). Resulta importante aclarar que la particularidad del caso costarricense es consecuencia del establecimiento de la empresa INTEL en el año 1998. Desde entonces, la empresa comenzó a modificar el perfil productivo del país. Cabe considerar, además, que el grado de concentración en la especialización y en las exportaciones latinoamericanas hacia China es una excepción si se compara el intercambio comercial de la región con otros socios comerciales, con excepción de Japón (BID 2010a).

En contraste con el caso de Costa Rica, China representa una amenaza para las exportaciones del resto de América Central. Así, más de un 90% de las exportaciones de las exportaciones de El Salvador y Honduras, respectivamente, compiten con China en terceros mercados. En el caso de República Dominicana, este país ha visto reducido a la mitad su porcentaje en las importaciones de Estados Unidos, en el mismo período en que China lo ha duplicado. En cuanto a México, al igual que Centroamérica, compite con

China en gran parte de sus exportaciones: el 85% de ellas están bajo amenaza. Esta competencia se inició a partir del ingreso de China a la OMC (CEPAL 2010).

Ahora bien, las importaciones provenientes de China han crecido más rápidamente que las exportaciones. De hecho, la penetración importadora se ha acelerado cada vez más durante los años 2000. El déficit comercial de la región respecto a China pasó de 950 millones de dólares en 2000 a unos 32 mil millones de dólares en 2009 (Castañeda 2011). Siguiendo esa línea, cabe resaltar que los productores de manufacturas de dos de los países más industrializados de la región, Argentina y Brasil, se han visto afectados por la competencia que se ha generado en el mercado local. En respuesta, tal como ha expresado Ricardo Carciofi, “han comenzado a utilizar de manera intensiva medidas de defensa comercial, especialmente los aranceles anti-*dumping* y las licencias no automáticas”⁴².

En el caso argentino, entre los primeros semestres de 2004 y 2011, las importaciones provenientes de China aumentaron un 764%. En Brasil, ese salto fue importante también; se registró un incremento del 590% desde 2004 a 2010. Las importaciones de origen chino en Argentina abarcan: máquinas, aparatos y material eléctrico, máquinas y aparatos mecánicos, productos químicos orgánicos y vehículos, automóviles, tractores y sus partes, que representaron en total un 69,2% en 2010 (Fundación Exportar 2011). Si bien la balanza bilateral de Brasil todavía presenta superávit, las exportaciones crecen a un ritmo bastante menor al de las compras. Entre 2004 y 2010, aumentaron un 466%, o sea, 124 puntos menos que las importaciones (Oña 2011).

En Chile y Perú, que, como se detallará en la tercera sección de este capítulo, poseen un TLC con China, la intensificación del comercio bilateral con la RPC también ha sido relevante. Sin dudas, para ambos, el establecimiento del TLC ha sido un factor determinante para dichos cambios. Las exportaciones de Perú a China pasaron de representar un 10,8% en 2005 a un 15,5% en 2010, mientras las importaciones chinas aumentaron de un 8,4% a un 17,1% durante el mismo periodo (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú 2010). Chile le exportó a China por un valor de 16.791 millones de dólares en 2010, lo que se traduce en un crecimiento de 40,6% del total respecto de 2006. A su vez, las importaciones provenientes de China alcanzaron a 8.296

⁴² Entrevista realizada por la autora a Ricardo Carciofi, Director del Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe, BID-INTAL, unidad de la Vice-Presidencia de Países del Banco Interamericano de Desarrollo localizado en Argentina. Buenos Aires, Argentina, 27 de junio de 2011.

millones de dólares, lo que representó una variación de 62,1% en relación con 2006 (Pro Chile 2010).

En base a lo expuesto, cabe afirmar que el acelerado incremento del comercio entre China y la región latinoamericana encuentra su explicación en la necesidad de recursos energéticos, productos básicos y alimentos por parte de China. Como consecuencia, la división de trabajo entre estas dos economías estaría replicando el clásico patrón de materias primas a cambio de manufacturas, que se viene profundizando cada vez más, y viceversa (Jenkins y Dussel Peters 2009). Lo cierto es que esa especificidad de la relación ha llevado a que exista escaso margen para la expansión de la canasta productiva latinoamericana (López y Ramos 2008; Rosales 2010a). Dichas circunstancias han adquirido creciente gravitación tanto para el debate público como para la agenda política de los países de la región.

IV.2.b El crecimiento chino en los años 2000: consecuencias para los precios de los productos básicos

El auge económico de China, en especial desde 2002 en adelante, ha representado un porcentaje importante de la demanda mundial de materias primas. Dada la alta demanda china, entre otras razones, los precios internacionales de dichos productos se han elevado. Países como Chile y Perú, que acordaron un TLC con China, y Argentina y Brasil, que no poseen un TLC pero mantienen un alto nivel de exportaciones hacia China, se han beneficiado significativamente del aumento en los precios internacionales de las *commodities* (López y Ramos 2008; Jenkins y Dussel Peters 2009). En el caso particular de Argentina, según afirma Ricardo Carciofi, “el alto valor del real y de los precios de los productos básicos han favorecido especialmente al país. Esa situación nunca se había producido en Argentina desde principios de los años cincuenta”⁴³.

Si bien China ha crecido en forma constante durante los últimos treinta años, este país recién comenzó a incidir en los precios internacionales una vez iniciado el siglo XXI. Ya para los años 2000, el rendimiento de las industrias chinas mejoró, sobre todo de las intensivas en capital y en energía (construcción de carreteras y edificios, por ejemplo), por lo que el consumo de energía y metales también creció. A su vez, la demanda china

⁴³ Entrevista realizada por la autora a Ricardo Carciofi, Director del Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe, BID-INTAL, unidad de la Vice-Presidencia de Países del Banco Interamericano de Desarrollo localizado en Argentina. Buenos Aires, Argentina, 27 de junio de 2011.

de productos básicos aumentó considerablemente, una vez que la oferta interna y regional le resultó insuficiente (Jenkins 2011).

Por lo tanto, la incidencia de China sobre los precios internacionales no sólo está relacionada con la tasa de crecimiento de su demanda, sino también con su participación en el consumo mundial (Calderón 2009). En comparación con la demanda mundial de productos básicos, la demanda china ha sido mucho más intensa en lo que hace a minerales y metales, sobre todo en mineral de hierro. China aumentó el consumo de ese producto en un 224% aproximadamente entre 2001 y 2007, mientras el resto del mundo lo hizo sólo en un 19,5%. El grupo de productos que le sigue en importancia desde 2001 a 2007 son las oleaginosas. China aumentó su consumo de soja en un 37%, a diferencia del resto del mundo que lo hizo en un 17%. Su consumo de aceite de soja ascendió un 54%, mientras en el resto del mundo sólo subió 18,4%. La harina de pescado observó un aumento de su consumo en China por un valor de 24,8%, mientras en el resto del mundo se redujo 1,9% (UNCTAD 2008).

Ahora bien, la modificación en los precios internacionales no sólo depende de la demanda china sino también de la sensibilidad de la oferta global al aumento de esa demanda y de la existencia, o no, de un mercado mundial integrado del cual China forme parte (Jenkins 2011). Los metales cuyo precio se elevó más desde 2001 a 2007 fueron el zinc, el cobre, el mineral de hierro y el aluminio. En todos los casos, los precios subieron al menos un 40% como resultado del aumento en la demanda china de los mismos. Respecto al petróleo, la harina de pescado, el aceite de soja y la madera aserrada, la demanda china colaboró en el aumento de su precio en valores entre el 10 y el 25% (Jenkins 2011). Aún así, resulta poco probable que las repercusiones del crecimiento de la economía china sean parejas para todos los países de América Latina. El efecto resulta positivo para los países exportadores netos de los productos básicos que se mencionaron, como minerales y petróleo (López y Ramos 2008). Sin embargo, para los que son importadores netos de ese tipo de productos, el incremento de los precios internacionales que originó el rápido crecimiento de la economía china ha repercutido negativamente (CEPAL 2011).

Así, los mayores beneficiarios del aumento de los precios internacionales de los productos básicos son Chile, Perú y Bolivia, con ganancias de divisas estimadas entre el 20% y el 50% entre 2001 y 2007. Estas son las economías exportadoras de minerales de América Latina. Aquellos países que se ubican como importantes exportadores de petróleo de la región, es decir, Venezuela, México y Ecuador, y aquellos países cuyas economías son

diversificadas, Argentina y Brasil, mostraron un incremento en su entrada de divisas que va del 7% al 20%. Hay países, como Colombia y Paraguay, que evidenciaron ganancias por debajo del 10%. Mientras tanto, para Uruguay, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica y Panamá, la suba del precio en los productos básicos como consecuencia de la demanda china ha sido negativa (Jenkins 2011). Ocurre que, en estos últimos, las ganancias derivadas del aumento de los precios internacionales de los productos básicos no alcanzan para compensar el aumento del costo en los productos que importan. En el caso de México y otros países centroamericanos, por ejemplo, que compiten con China en la exportación de manufacturas al mercado estadounidense, la repercusión del crecimiento de China y del aumento de los precios en los productos básicos también ha sido negativa (CEPAL 2011).

IV.2.c ¿De qué cambios hablamos en lo que a inversiones respecta?

Si bien el motor de la relación económica entre China y América Latina durante los últimos diez años ha sido casi exclusivamente el comercio, las inversiones han mostrado un incremento paulatino. En efecto, muchas empresas chinas están invirtiendo en la región latinoamericana de manera creciente. Como se detallará en este apartado, esto ocurre bajo el ejercicio de la diplomacia privada⁴⁴ por parte de esas compañías. Cabe aclarar que no todas las inversiones y proyectos de negocios que ha llevado a cabo China han sido planeadas por las autoridades estatales, pues el sector privado en China tiene un grado considerable de autonomía. Sin embargo, el gobierno suele sugerirle a las empresas que inviertan en determinados países, como también acostumbra otorgarles préstamos o subsidios para concretar negocios (d'Hooghe 2007).

La inversión china en Latinoamérica representó un porcentaje menor (sólo el 0,3%) en comparación con sus inversiones en el resto del mundo desde 2005 a 2010 y su motivación principal fue el acceso a recursos naturales (BID 2010a). Por esas razones, se dirigió a países con dotación minera y de petróleo como Venezuela, Chile, Perú, Ecuador y Brasil (BID 2010a). Mientras las inversiones de China en América Latina fueron modestas durante ese periodo, los flujos de inversión desde la región latinoamericana

⁴⁴ A diferencia de la mayoría de los países del mundo y tal como ocurre con la diplomacia pública, que se detallará más adelante en este capítulo, la diplomacia privada en China está estrechamente vinculada al Estado. De hecho, muchas de las compañías que han llevado a cabo las inversiones más relevantes en América Latina son estatales y, gran parte de aquellas que no lo son, están influidas de alguna manera por el Estado.

hacia el país asiático fueron casi inexistentes y se originaron principalmente en Brasil (Rosales 2010a).

A pesar de lo expuesto, el año 2010 ha sido un año relevante en lo que respecta a recepción de IED (Inversión Extranjera Directa) en la región. Cerca del 14% de la IED china en 2010 fue destinada a países de América Latina (CEPAL 2012). Muchas empresas públicas chinas de importancia, abajo detalladas, que operan en sectores de extracción de recursos naturales y de manufacturas, invirtieron en la región más de 15 mil millones de dólares durante ese año. Estos hechos convirtieron a China en el tercer principal inversor en América Latina, que representó el 9% de la IED que recibió la región, mientras Estados Unidos el 17% y los Países Bajos el 13% (CEPAL 2012).

La centralización en sectores y/o países a los cuales China destina fondos es un aspecto relevante a considerar. Con la excepción de Brasil y Uruguay, prácticamente todos los flujos siguen el patrón de búsqueda de recursos naturales, que acumularon un 92% de las inversiones chinas confirmadas en América Latina hasta 2010. El 8% restante ha sido destinado al mercado interno brasilero, principalmente a la provisión de infraestructura y, en menor medida, a las manufacturas. Las inversiones con intención de crear plataformas de exportación hacia otros países fueron reducidas (0,3%). Para algunas economías pequeñas, como Ecuador, China ha sido una fuente importante de inversiones en los tiempos recientes. En cambio, en México y Centroamérica, exceptuando a Costa Rica, la inversión china continúa siendo irrelevante (BID 2010a; CEPAL 2010).

Al igual que con el comercio, las inversiones chinas se han dirigido principalmente a los países sudamericanos. En el periodo que va desde 2003 a 2010, el 81% de las inversiones chinas en la región se destinaron a Sudamérica: Brasil recibió el 41%, Venezuela el 15%, Argentina el 11%, Perú el 12% y Chile el 2% (BID 2010a). En cuanto a los sectores, el interés chino se basa casi exclusivamente en tierras destinadas a la agricultura, minas, a la extracción petróleo o a infraestructura y transporte vinculados a ese tipo de actividades (BID 2010a). En el caso particular de Argentina, tal como señalan Carlos Galperín y Carlos D'Elía, “a pesar de los anuncios, el ingreso concreto de inversiones dista de haber sido masivo y se ha focalizado a sectores muy puntuales de la economía”⁴⁵.

⁴⁵ Entrevista realizada por la autora a Carlos Galperín, coordinador del Centro de Economía Internacional (CEI) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina; y Carlos D'Elía, consultor del CEI. Buenos Aires, 28 de junio de 2011.

En cuanto a Chile, por ejemplo, la inversión china se destina a sectores no financieros y está concentrada en agricultura, silvicultura y minería, que totalizan un 95% del total (Comité de Inversiones Extranjeras del Gobierno de Chile 2011). En Perú, el total de las inversiones chinas se dirigen a la minería (Pro Inversión Perú 2011). Brasil, por su parte, también siguió dicha tendencia; recibió inversiones chinas desde 2003 a marzo de 2011 por un total de 37.100 millones de dólares. Las inversiones se destinaron principalmente a sectores ligados a los recursos naturales, como metales (56,5%), petróleo, gas y carbón (28%), energía eléctrica (5,1%). Aunque también recibió inversiones en el sector de automotores (4%) y de logística y transporte (1,9%). Solamente durante el año 2010, las inversiones chinas en Brasil alcanzaron 17.100 millones de dólares (Moreira Ginebra 2011).

En lo que a Argentina respecta, las principales inversiones se dirigieron al sector de hidrocarburos durante el año 2010 (BID 2010a). En efecto, Ernesto Fernández Taboada ha expresado que “el suceso más importante del ingreso de China al mercado argentino ha sido su participación en la producción de petróleo a través de la adquisición de la filial argentina de Occidental Petroleum de la mano de China Petroleum and Chemical Corporation (SINOPEC) y de la mitad de Bidas y de Pan American Energy por parte de la compañía China National Offshore Oil Corporation (CNOOC)”⁴⁶.

Durante 2010, más del 90% de las inversiones chinas en la región se concentraron en el sector de hidrocarburos y, en menor medida, en el de minería (CEPAL 2012). En el marco del ejercicio de la diplomacia privada, dos de las empresas petroleras estatales más importantes de China (SINOPEC y CNOOC) han reforzado cada vez más su presencia en América Latina. De hecho, SINOPEC fue la compañía que realizó la inversión más relevante en la región, al adquirir 40% de las operaciones que Repsol-YPF realiza en Brasil. Las empresas CNOOC y Sinochem también anunciaron adquisiciones relevantes en Brasil y Argentina. CNOOC adquirió el 50% de Pan American Energy en Argentina. Mientras tanto, Sinochem se quedó con una participación de 3 mil millones de dólares en un campo petrolero en Brasil. En cuanto a minería, las empresas estatales chinas Aluminium Corporation of China Limited (conocida como Chalco o Chinalco) y China Minmentals Corporation invirtieron en Perú y Wuhan Iron and Steel Corporation (WISCO), también estatal, en Brasil. La empresa privada Huawei Technologies Corporation y la compañía estatal Zhong Xing Telecommunication Equipment Company

⁴⁶ Entrevista realizada por la autora a Ernesto Fernández Taboada, Director Ejecutivo de la Cámara Argentino-China de la Producción, la Industria y el Comercio. Buenos Aires, 29 de junio de 2011.

(ZTE) invirtieron en el sector de telecomunicaciones en América Latina, mientras las compañías Build Your Dreams (BYD, empresa privada), Chery (de propiedad principalmente estatal porque la empresa privada SAIC posee sólo el 20% de las acciones) y Geely (de capitales privados) lo hicieron en el sector automotriz (CEPAL 2012).

Como complemento de su acercamiento a la región en lo que a comercio e inversiones respecta, China ha establecido asociaciones estratégicas y acuerdos de libre comercio con países latinoamericanos. Asimismo, ha fomentado el diálogo y la cooperación con bloques sub-regionales, regionales e interregionales existentes en América Latina. También se convirtió en observador del Parlamento Latinoamericano, de la OEA y de la CEPAL y en miembro no prestatario del BID. La próxima sección detallará la diversidad de iniciativas que ha encarado China al momento de vincularse con la región. Dichas iniciativas constituyen, junto con el comercio y las inversiones, una parte angular de la presencia china en América Latina, pues sirven de sostén y, a su vez, reafirman la aproximación económico-comercial.

IV.3 El vínculo sino-latinoamericano más allá del aspecto económico-comercial: asociaciones estratégicas, acuerdos de libre comercio y cooperación en instancias sub-regionales, regionales e interregionales

En virtud de la creciente demanda china de recursos energéticos, alimentos y productos básicos, entre otros, regiones como África y Latinoamérica se convirtieron en zonas estratégicas en los años 2000. En lo que respecta a América Latina en particular, la dirección del gobierno y del Partido Comunista chino, encabezada por Hu Jintao desde 2002, ha otorgado especial importancia al desarrollo de relaciones con la región. Gracias a ello, el número de países de la región que ha establecido relaciones diplomáticas con China aumentó en los últimos años. En la actualidad, de los 33 países independientes de América Latina y el Caribe, 21 mantienen relaciones diplomáticas con la RPC. Entre los países de la región que aún mantienen vínculos diplomáticos con Taiwán están países centroamericanos, algunas islas del Caribe y Paraguay. El último país en quitarle reconocimiento a Taiwán y otorgárselo a la RPC fue Costa Rica en 2007, cuando se iniciaron las negociaciones para un TLC que buscó favorecer las exportaciones de circuitos integrados.

El presidente chino Hu Jintao y los líderes latinoamericanos se han reunido en Beijing y en diferentes capitales de América Latina de manera frecuente durante la última década.

Como parte de su estrategia de fortalecer lazos con la región, China publicó en 2008 un informe llamado “Política de China hacia América Latina y el Caribe”. Allí, dio a conocer las líneas de acción a seguir respecto a la región. Es menester resaltar que, hasta el presente, China sólo ha elaborado tres informes destinados a regiones específicas. El primero de ellos fue para la Unión Europea en 2003, el segundo para África en 2006 y el tercero para Latinoamérica (Velloso 2012). Esta es una clara muestra de la nueva prioridad que la región ha adquirido para la visión estratégica china.

En ese sentido, cabe aclarar que el lanzamiento de este informe forma parte de los objetivos a cumplir por la diplomacia pública⁴⁷ china. El uso de este tipo de diplomacia, según d’Hooghe (2005), ha sido siempre parte de los lineamientos del Partido Comunista chino. Con la excepción de determinados momentos como la Revolución Cultural y el periodo inmediato posterior a los sucesos de Tiananmen, China ha empleado la diplomacia pública para crear una impresión favorable de sí misma y de sus logros por parte del público extranjero. En China, el uso del término “diplomacia pública” refiere a los asuntos públicos, es decir a informar a las audiencias domésticas sobre la política exterior y la diplomacia china (d’Hooghe 2007). Ahora bien, la diferencia que reviste la diplomacia pública china es que los instrumentos que utiliza para llevarla a cabo (medios de comunicación, internet, eventos y proyectos, celebridades y publicaciones) están mayormente controlados por el Estado. Sin embargo, ello dista de significar que actores no estatales (empresas privadas, ONG, académicos y comunidades epistémicas transnacionales) no ejerzan la diplomacia pública; aunque su participación sea limitada, es cada vez mayor. Los actores no estatales chinos no son totalmente independientes, de ahí que sean menos “no estatales” que los de cualquier sistema democrático. Es más, la distinción entre actores estatales y no estatales es inválida en el caso de China. Los factores que distinguen a los actores no estatales son: que no han sido iniciados por el Estado, que no son operados por el Estado y que tienen el objetivo de perseguir sus propios intereses sociales o comerciales (d’Hooghe 2007).

⁴⁷ De acuerdo con Sharp (2005), la diplomacia pública es un proceso que implica la búsqueda de relaciones directas con el pueblo en un país, en aras de avanzar en los intereses y ampliar los valores de aquellos que son representados. Para Tuch (1990), la diplomacia pública es un proceso gubernamental de comunicación que implica el mejor entendimiento, por parte de públicos externos, de las ideas e ideales nacionales, sus instituciones y su cultura, así como sus objetivos y políticas. La definición de Tuch dista de ver a la diplomacia pública como una actividad esencialmente estatal, aunque resalta la práctica de los Estados. Actores no estatales, grandes o pequeños, como también sub-nacionales o supranacionales, desarrollan diplomacia pública también.

Entre las publicaciones que China ha emitido como instrumento de diplomacia pública se listan los “libros blancos”, que explican sus políticas de cara a determinadas regiones. Estos informes, de acuerdo con d’Hooghe (2005), están en directa relación con la necesidad de China de ser vista como un país en desarrollo, que está atravesando un proceso de transición lento pero relevante y que se enfrenta a numerosos desafíos internos que aún debe resolver. En ese sentido, el resto del mundo no debe temer decisiones radicales por parte de los líderes chinos en lo que refiere a reformas económicas o políticas de impacto internacional. De ahí que en los “libros blancos” la intención sea detallar una por una las políticas que China aplicará en determinadas regiones, para evitar incertidumbre de parte de los países con los que está cooperando.

El documento para América Latina y el Caribe, también conocido como “Libro Blanco”, detalla los puntos a través de los cuales se guiarán los intercambios con los países de la región. Dichos intercambios abarcan las áreas de política, economía, sociedad y cultura, y también paz, seguridad y justicia (BCN 2008). Así, resulta evidente que China ha venido construyendo un esquema diplomático integrado para toda la región. De hecho, se han generado tres tipos de iniciativas como modo acercamiento a América Latina. Uno de ellos ha sido el establecimiento de asociaciones estratégicas y de cooperación. Otra vía de vinculación ha sido la concreción de TLC con tres países latinoamericanos. La tercera forma de estrechar lazos ha sido a través del diálogo y la cooperación en ámbitos sub-regionales, regionales e interregionales y la incorporación de China a organismos regionales en calidad de observador y miembro no prestatario. Los países de América Latina, en cambio, no han desplegado aún una estrategia colectiva en su acercamiento a China, ni siquiera los 21 países que han establecido relaciones diplomáticas con ella (Dussel Peters 2011).

Así, entre las iniciativas de China para estrechar vínculos con la región se lista el establecimiento de “asociaciones estratégicas” con Argentina, México, Brasil y Perú. Con Venezuela acordó una “asociación estratégica para el desarrollo compartido”, mientras con Chile firmó un “acuerdo de cooperación integral”. Además, estableció una “asociación amistosa para el desarrollo compartido” con Jamaica, un “mecanismo de diálogo estratégico” con Brasil y México, y uno de “consultas políticas inter-cancillerías” con los 21 países con los que mantiene relaciones diplomáticas (BID 2010a; SELA 2010).

Cabe aclarar que, como se adelantó en el tercer capítulo, China ha desarrollado una tipología al momento clasificar sus relaciones con otros países alrededor del mundo. Esa caracterización también se aplica a los países latinoamericanos. Así, China toma en

consideración tres criterios: la relevancia del país con el que se está relacionando en sí y la relación bilateral que mantiene con China; qué tan profunda es la colaboración mutua; y la propia decisión de China de concederle el estatus de socio (Domínguez 2006). En base a ello, en orden decreciente de importancia, distingue entre: “socio estratégico”, “socio cooperativo” o “relaciones amistosas de cooperación”. Los categorizados como “socios estratégicos” deben, además, estar dispuestos a profundizar la colaboración (Domínguez, 2006).

Adicionalmente, y en el marco de estas relaciones, Chile, Brasil, Argentina, Perú, Costa Rica y Venezuela le han concedido a China el estatus de “economía de mercado”. Resulta importante destacar que, en su compromiso de acceso de la OMC de diciembre de 2001, China aceptó que los demás miembros del organismo le dieran un tratamiento de economía de no mercado hasta el año 2015. En las economías clasificadas de esa forma, los precios y costos se ven afectados por la intervención estatal, por lo que las autoridades encargadas de la investigación por *dumping*⁴⁸ pueden utilizar los precios y costos de empresas de un tercer país de referencia que sí tiene una economía de mercado. Así, en una investigación anti-*dumping*, la condición de si una economía es o no de mercado afecta exclusivamente a la metodología del cálculo del margen de *dumping*. Por lo general, la comparación entre los bajos precios de exportación de China y los “valores normales” determinados a partir de países sustitutos, tiene como consecuencia el cálculo de márgenes de *dumping* más elevados que los que resultan de aplicar los precios y costos vigentes en China, o incluso el cálculo de *dumping* cuando en realidad no existe. Ante este estado de situación, China ha encarado la negociación bilateral como alternativa para lograr la condición de economía de mercado, con la intención minimizar su exposición a la aplicación de medidas restrictivas por parte de otros países (Tussie y Bianchi 2004).

A diferencia de los citados países latinoamericanos que reconocen a China como “economía de mercado”, México se ha negado a concederle ese estatus, dada la competencia con China por el abastecimiento de manufacturas al mercado de Estados Unidos. Aún así, entre los países que han reconocido a China como economía de mercado se listan algunos que han iniciado la mayor parte de las investigaciones anti-*dumping* en su contra, a saber: Argentina y Brasil (SELA 2010).

⁴⁸ Se considera que un producto es objeto de “dumping” cuando se introduce en el mercado argentino a un precio inferior al valor normal del país de origen, es decir, cuando el precio de exportación hacia Argentina es menor que el precio comparable, en el curso de operaciones comerciales normales, al de un producto similar destinado al consumo en el país exportador.

Otra de las iniciativas de acercamiento a la región ha sido, como se destacó, la concreción de acuerdos de libre comercio. De acuerdo con d'Hooghe (2007), la celebración de TLC está vinculada no sólo con el fortalecimiento del comercio con los países latinoamericanos, sino con un objetivo de diplomacia pública de apaciguar temores sobre su crecimiento económico y generar una impresión positiva. Chile, en noviembre de 2005, y Perú, en abril de 2009, se convirtieron en los primeros dos países de la región en establecer un TLC con China. El tercero en firmar un TLC con China fue Costa Rica, que lo concretó en febrero de 2010 (BID 2010a). Los TLC firmados con Chile, Perú y Costa Rica incluyen comercio de mercancías y cooperación en los ámbitos económico, científico, cultural, educacional y tecnológico. Adicionalmente, se incorporaron temas como propiedad intelectual, inversiones y protección del medio ambiente.

En particular, China y Perú acordaron cooperar en áreas como pesca, turismo y medicina tradicional. Mientras tanto, China y Costa Rica se comprometieron a cooperar en el manejo de desastres naturales y en la resolución privada de conflictos (CEPAL 2012). En lo que respecta al TLC con Perú, ambos países acordaron establecer progresivamente un arancel cero para el 90% de los productos provenientes de la contraparte. También se comprometieron a incrementar la apertura exterior del sector de servicios y a brindar trato nacional a los inversores. Respecto al TLC con Costa Rica, ambos países acordaron reducir sus aranceles a cero para el 90% de los productos procedentes del otro país, al igual que a incrementar la apertura al exterior en el sector de servicios (Guozheng 2012). Costa Rica es, hasta el presente, el único país de la región que forma parte integral de las cadenas de valor de la llamada “fábrica asiática”, descrita en el capítulo tres.

En el marco de un nuevo rumbo en lo que a las relaciones bilaterales respecta, se firmó un Memorándum de Cooperación Estratégica entre la compañía chilena Codelco y la china Minmetals en 2006. En ese documento, Chile, a pesar de ser el mayor exportador de cobre del mundo y de ser fijador de precios para ese producto, acordó vender cobre a un precio fijo. China se comprometió a otorgar dinero por adelantado a la compañía chilena para ayudarla a incrementar su producción una vez que la demanda china se incrementara (Ellis 2009). En junio de 2011, China y Chile suscribieron nueve acuerdos que incluyen cooperación en las áreas de agricultura, telecomunicaciones, tecnología e inversiones. En febrero de 2012, el Instituto Chileno de Propiedad Industrial y la Oficina Estatal China para la Propiedad Intelectual firmaron un acuerdo de cooperación para promover, proteger y administrar los derechos de propiedad intelectual.

En cuanto a Perú, en mayo de 2011 suscribió con China un Acuerdo de Cooperación Económica y Técnica. En octubre de 2011, se firmó un Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en Educación Superior entre la Alianza Estratégica de Universidades del Perú y la Asociación China para el Intercambio Internacional. Dicho Memorándum incluye el intercambio de investigadores entre universidades. En junio de 2012, se suscribió un Memorándum de Entendimiento entre la Refinería Estatal de Costa Rica, el Banco de Desarrollo chino y la empresa China National Petroleum Corporation International para reunir fondos para una refinería conjunta (CEPAL 2012).

Adicionalmente, según el sitio oficial de la Presidencia de la República de Colombia (2012), China y Colombia acordaron, en mayo de 2012, iniciar conversaciones para negociar un TLC en el futuro. Además, durante su visita a Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en junio de 2012, el Primer Ministro chino, Wen Jiabao, propuso iniciar un estudio de viabilidad para la firma de un TLC con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (Franco 2012; Niebieskikwiat 2012).

Asimismo, y en línea con las iniciativas de acercamiento de China a la región, las relaciones sino-latinoamericanas se han visto reforzadas también en el ámbito regional. De hecho, China ha mostrado especial interés en el fortalecimiento de la cooperación con la región en el marco de instancias sub-regionales y regionales. Así, China ha establecido diálogo y formas preliminares de cooperación con los siguientes bloques: MERCOSUR, Comunidad Andina de Naciones (CAN), Mercado Común Centroamericano (MCC), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE) y Comunidad del Caribe (CARICOM, por sus siglas en inglés).

A su vez, China se convirtió en observador del Parlamento Latinoamericano en marzo de 2004. Adicionalmente, China comenzó a formar parte de la CEPAL en 2004. China también es observador permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) desde mayo de 2004 y miembro no prestatario del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) desde enero de 2009. Además, China ha establecido diálogo y ha participado de espacios interregionales. Así, se listan APEC, del que son parte México, Perú y Chile, el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo Río)⁴⁹, el BRICS y el G-20, del que participan Argentina, Brasil y México (Oviedo 2005; Shixue 2009; Ellis

⁴⁹ Lo componen: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Uruguay y Venezuela.

2009; SELA 2010). De igual manera, se ha producido un acercamiento entre China y la región a través de vínculos no gubernamentales como centros académicos y nexos entre organizaciones empresarias de la región con contrapartes chinas (Cesarín 2008).

Cabe destacar que, entre sus objetivos de diplomacia pública, China también desea ser respetada como cultura ancestral. En ese sentido, cobra relevancia el creciente número de eventos culturales internacionales que China organiza alrededor del mundo para crear una imagen positiva de sí misma. Entre ellos, puede mencionarse la celebración del Año Nuevo Chino en los barrios chinos de diferentes capitales latinoamericanas y las semanas del cine chino y de la cultura china en muchos países de la región. A su vez, se han realizado exposiciones de las reliquias, las pinturas, las artesanías y las fotografías de China en países como México, Argentina, Chile y Brasil, entre otros. A modo de ejemplo, en septiembre de 2000 se llevó a cabo una exposición de reliquias imperiales chinas en el Museo Nacional de Antropología e Historia de México. En noviembre de 2005, la Televisión Central de China (en manos estatales) patrocinó una velada Chino-Argentina en Buenos Aires. Estos son sólo algunos de los eventos culturales que China ha promocionado en América Latina.

A los instrumentos de diplomacia pública puede sumarse también la creación de 22 Institutos Confucio en distintos países de América Latina. La enseñanza del idioma chino es una herramienta útil para el gobierno chino en lo que a diplomacia pública respecta. De hecho, en 1987 se estableció en Beijing la Oficina Nacional para la Enseñanza del Chino como Lengua Extranjera (*Hanban* en chino), que administra el programa de Institutos Confucio. Dicho programa tiene como objetivo establecer escuelas de enseñanza del chino en el extranjero. Sin embargo, cabe resaltar que para la dirigencia china, los Institutos Confucio no son sólo centros de enseñanza de su idioma, sino además una base para introducir la cultura china en el mundo. Los intercambios de estudiantes y académicos son un instrumento adicional de diplomacia pública. Entre otros sucesos, pueden mencionarse las visitas de distintas delegaciones de la Academia de Ciencias Sociales de China a Cuba, Brasil, Argentina, Venezuela, Chile y México. Al mismo tiempo, muchas universidades chinas han desarrollado programas de intercambio de distintos tipos para estudiantes chinos y latinoamericanos.

Como se señaló anteriormente, mientras que América Latina no tiene aún mecanismos de consulta y coordinación compartidos, en el Caribe sí se ha desarrollado un enfoque diplomático integral a través de un foro de cooperación con China. El Foro fue iniciado por China en 2004 y fue bien recibido por parte de los países caribeños. La primera

reunión ministerial se llevó a cabo en febrero de 2005 en Kingston (Jamaica). El entonces vicepresidente de la RPC, Zeng Qinghong, participó de la reunión en la que China y once países del Caribe suscribieron un Programa de Acción para la Cooperación Económica y Comercial entre China y el Caribe. Gracias al programa, han surgido foros paralelos como el Consejo Empresarial China-Caribe. Paralelamente, desde 2006, las cancillerías de China y de los diez países caribeños que mantienen vínculos diplomáticos con ella efectúan rondas de consultas para revisar periódicamente los avances en la cooperación política, económica y otras áreas (SELA 2010).

En la tercera reunión del Foro para la Cooperación Económica y Comercial entre China y el Caribe, en Puerto España (Trinidad y Tobago), el vice premier chino Wang Qishan anunció que China proveería préstamos preferenciales por un valor de 1 billón de dólares a los países caribeños en aras de apoyar su desarrollo económico. El Banco de Desarrollo de China sería el encargado de brindar los préstamos que tendrán como objetivo financiar proyectos de infraestructura (Gobierno de China 2011).

En febrero de 2010, la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe celebrada en Cancún (México) decidió el establecimiento de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC). Su intención descansa en lograr un mejor posicionamiento de la región a nivel internacional. Este nuevo mecanismo de cumbres busca asumir el acervo del Grupo de Río y de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC). Su objetivo es fomentar la integración regional, así como promover la concertación política, impulsar la agenda latinoamericana y caribeña en foros globales y fortalecer la cooperación. Dicha Comunidad se estableció oficialmente en la Reunión de Jefes de Estado en diciembre de 2011 en Caracas (Venezuela) (Granovsky, 2011; Veiras, 2011). Como parte de su acercamiento a la región, China ha celebrado la creación de la Comunidad y es probable que inicie diálogo con la misma en el futuro cercano (Shicheng 2011; 2012).

El valor estratégico que ha adquirido la región para China, por lo tanto, se ve reflejado en la diversidad de iniciativas que ha tomado China al momento de acercarse a América Latina. China ha brindado especial atención a la cooperación bilateral con algunos países de América Latina a través del establecimiento de “asociaciones estratégicas”, “acuerdos de cooperación integral” y “asociaciones amistosas”. A su vez, ha establecido un TLC con Chile, uno con Perú y otro con Costa Rica y planea concretar uno con Colombia y otro con el bloque MERCOSUR. También ha fortalecido el vínculo con la región en el marco de instancias de cooperación regional, sub-regional e interregional y ha mostrado interés

por establecer diálogo con la recientemente creada CELAC. Por último, se ha integrado a organismos regionales en calidad de observador y miembro no prestatario. Así, aunque el acercamiento a la región va más allá del aspecto económico-comercial, sería erróneo ignorar que estas iniciativas complementan la aproximación en el comercio y las inversiones. Sin lugar a dudas, la multiplicidad de canales de acercamiento sostiene y refuerza el posicionamiento de América Latina como proveedora de recursos energéticos, alimentos y productos básicos para China.

IV.4 China y América Latina: ¿cuál es la base de la relación?

China se ha vinculado con los países de América Latina en las áreas económica, política e incluso cultural. Sin embargo, Latinoamérica dista de ser la única región del mundo en desarrollo con la que China se ha involucrado económica y políticamente una vez iniciadas sus reformas económicas en 1978. De hecho, es la región que aglutina países en desarrollo con los que menos ha intercambiado en el ámbito comercial y en el de inversiones si se acude a compararla con el Sudeste Asiático o el Medio Oriente. Aún así, en su aproximación a estas regiones, China comparte una motivación central: la de consolidar su crecimiento económico interno (Balderrama Santander y Martínez 2010). Por ello, cabe afirmar que China está involucrándose con países en desarrollo, como los latinoamericanos, por motivos principalmente pragmáticos, aunque con objetivos estratégicos (Mitchell y McGiffert 2007). Su meta gira en torno a ubicar mercados propicios para sus productos, como también satisfacer su creciente demanda de suministros energéticos y recursos naturales, en aras de saciar sus industrias. En ese contexto, la ideología política pasa a un segundo plano y tiene prioridad el intercambio comercial (Mitchell y McGiffert 2007; Lanxin 2009).

América Latina también ha adquirido importancia como mercado alternativo de destino de las inversiones chinas. En virtud de ello, el interés principal de la política exterior china hacia la región está principalmente basado en el aspecto económico-comercial (Stallings 2008). Es así que, desde el punto de vista estratégico, América Latina colabora con el proceso de modernización china, pero esto ocurre en base a un modelo de relación asimétrica. Cuando desde China se habla de “complementariedad” se está haciendo referencia a la provisión de materias primas por parte de Latinoamérica, y a la venta de productos industriales, científicos y técnicos desde el mercado chino (Oviedo 2011). Dicha “complementariedad”, como se describió, ha generado numerosas tensiones, en especial en los países exportadores de manufacturas, como México y los

centroamericanos, con excepción de Costa Rica, y en los países más industrializados de la región, Argentina y Brasil.

Al mismo tiempo, el hecho de que América Latina constituya una región pacífica hace posible el acceso, por parte de China, a mercados distintos a los de su zona de influencia más próxima, Asia Oriental y Central, o del resto del mundo, sobre todo ante posibles crisis energéticas o alimentarias (Cesarín 2008). De hecho, el gobierno chino ha invertido tiempo y esfuerzo en garantizar buenas relaciones con los países del Sudeste Asiático y aquellos ricos en recursos naturales como los africanos y latinoamericanos (Uriburu Quintana 2010). En especial a partir del posicionamiento de Hu Jintao como líder chino en 2002 y, posteriormente, a través del “Libro Blanco” de 2008 como instrumento de diplomacia pública, el vínculo sino-latinoamericano ha recibido particular énfasis en las altas esferas de autoridad china, dado el valor estratégico que representa la región para sus intereses.

Como parte de su acercamiento a la región, China ha establecido asociaciones estratégicas y de cooperación y acuerdos de libre comercio con países latinoamericanos. A su vez, ha incentivado el diálogo y la cooperación con los bloques sub-regionales, regionales e interregionales existentes en América Latina. Asimismo, se ha convertido en observador del Parlamento Latinoamericano, de la OEA y de la CEPAL y en miembro no prestatario del BID. Esa multiplicidad de iniciativas constituye un marco que sustenta y, al mismo tiempo, fortalece la presencia china en Latinoamérica en el aspecto económico-comercial.

Sin embargo, el objetivo de China de hacer más extensos los lazos interestatales y crear nuevas áreas de cooperación con los países latinoamericanos dista de significar *ipso facto* la búsqueda de un liderazgo chino en la toma de decisiones a nivel internacional (Hirst 2009). Para la dirigencia china y para el pueblo chino en general, los problemas domésticos tienen prioridad y deben ser resueltos antes de poder asumir un papel relevante a escala global. China no desea ser percibida como un líder y/o representante de los países en desarrollo. En efecto, en numerosos discursos pronunciados por el presidente Hu Jintao, ha estado presente la afirmación de que tanto China como los países latinoamericanos son países en desarrollo y que, dadas esas circunstancias, deben cooperar y coordinar posiciones de cara los cambios en la situación internacional. Desde la dirigencia china no se han hecho declaraciones que hagan alusión a alguna clase de liderazgo (Hirst 2009). Como se señaló en el segundo capítulo, China se ha preocupado por resaltar su incapacidad de asumir responsabilidades mayores frente a la

comunidad internacional. Aunque la presencia de China en América Latina se ha incrementado en los últimos años, sería erróneo identificar la estrategia china como un intento de suceder o remplazar el papel de Estados Unidos en la región (Hearn y León Manríquez 2011).

En una entrevista, Jorge Malena afirmó que “China tiene varios significados para la región. Sin dudas, el significado central es la complementariedad económica. China es un importante y ascendente socio comercial de muchos países latinoamericanos, más allá de la Unión Europea y Estados Unidos. Sin embargo, las exportaciones latinoamericanas hacia China se componen principalmente de productos primarios. En cierta forma, se está repitiendo el esquema agro-exportador de fines del siglo XIX y principios del XX. También existe cooperación en el ámbito militar, cultural, científico y cultural entre China y la región. De todos modos, el aspecto central de la relación sino-latinoamericana sigue siendo el económico-comercial”. En dicha entrevista, Jorge Malena también habló del rol que está cumpliendo China en América Latina, en particular, y en el mundo, en general. Así, destacó que “China no puede ser clasificada como un líder a escala global y, si bien su presencia es cada vez más relevante en Latinoamérica, la región dista de ser un área donde China busque insertarse como parte de una estrategia de liderazgo global”⁵⁰.

Es menester incluir también la perspectiva académica china acerca del vínculo sino-latinoamericano. En ese sentido, Chen Zhimin señala que “hay un interés creciente por parte de China de cooperar con América Latina. Económicamente, la región es muy relevante para China. De hecho, hay un gran potencial para afianzar las relaciones en otras áreas, aunque la económica permanece como central en la actualidad”⁵¹.

Así, de acuerdo con Hirst (2009), Hearn y León Manríquez (2011) y la entrevista realizada a Malena, el rol que está cumpliendo China en América Latina dista de implicar una búsqueda de liderazgo que intente modificar significativamente las reglas de juego a escala global. Es decir, su estrategia en la región se aleja de un interés paralelo en asumir un papel de semejante envergadura. En general, dichos académicos, como Domínguez (2006), Mitchell y McGiffert (2007), Cesarín (2008), Lanxin (2009), Stallings

⁵⁰ Entrevista realizada por la autora a Jorge Eduardo Malena, Coordinador Académico y Profesor Titular Extraordinario de la carrera “Estudios sobre China Contemporánea” de la Escuela de Estudios Orientales de la Universidad del Salvador. Asimismo, Coordinador del Comité de Asuntos Asiáticos del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI). Buenos Aires, 6 de agosto de 2012.

⁵¹ Entrevista realizada por la autora a Chen Zhimin, Profesor del Departamento de Política Internacional en la Escuela de Relaciones Internacionales y Asuntos Públicos de la Universidad de Fudan. Shanghái, 23 de agosto de 2012.

(2009), Balderrama Santander y Martínez (2010), Uriburu Quintana (2010), Oviedo (2011), Santiso y Avendano (2011), de Freitas Barbosa (2012) y Chen, entrevistado por la autora, también afirman que el área a la que China ha brindado prioridad en su vínculo con la región ha sido la económico-comercial.

CONCLUSIONES

Como se ha descrito en este trabajo, la RPC ha venido modificando su vinculación con el sistema internacional, en general, y con las regiones de Asia Oriental y Central y de América Latina, en particular, durante las últimas tres décadas. Esa nueva vinculación intenta reforzar el proceso de transformación iniciado en 1978, aún en curso, al igual que la convivencia con el orden global surgido luego del fin de la Guerra Fría. De igual manera, esa nueva relación ha estado estrechamente motivada por la necesidad, por parte de China, de sostener el crecimiento interno y, a su vez, recobrar la gravitación internacional de tiempos pasados. En especial, desde la década de los noventa al presente, China ha demostrado un compromiso creciente y un rol cada vez más activo en los organismos multilaterales y en los foros de cooperación internacional analizados. Sin embargo, ese acercamiento es más bien cauteloso en tanto no ha implicado la proposición de nuevas reglas de juego que alteren significativamente el orden global. Lo mismo ha ocurrido con las regiones de Asia Oriental y Central y de América Latina, donde China ha ampliado su espectro de vinculación en el marco de la “nueva diplomacia”, aunque sin intenciones de asumir mayores responsabilidades en la toma de decisiones a nivel mundial.

Lo cierto es que China fue miembro fundador de los organismos multilaterales que dieron inicio al nuevo orden mundial a mediados del siglo XX. Sin embargo, la proclamación de la RPC en 1949 la aisló del sistema internacional hasta fines de los años setenta. Desde 1978 en adelante, gracias a las reformas económicas y como parte de su primera fase de inserción externa, China se reintegró a los organismos multilaterales de los que era parte y, al mismo tiempo, se incorporó a otros por primera vez. A partir de entonces, la diplomacia multilateral se convirtió en un pilar crucial para la reincorporación de China a la comunidad internacional.

Entre los objetivos de las reformas económicas se destacó la necesidad de abrir la economía al mundo. Para concretarlo, China debía recuperar el vínculo con el resto de los países que lo conforman. En ese sentido, organismos como el BM y el FMI ocuparon un lugar central. La relación de China con dichas instituciones no sólo le permitió obtener préstamos, en el caso del BM, sino además iniciar la etapa de re conexión con el sistema internacional. Al mismo tiempo, obtuvo asistencia técnica para concretar las reformas internas en base a la experiencia de otros países; experiencia que adaptó a su propia realidad económica y política. El ingreso a la OMC, en cambio, se produjo recién a fines de 2001, luego de un largo proceso iniciado a mediados de los años ochenta. La

incorporación de China al organismo colaboró aún más con el objetivo mencionado de lograr la apertura de su economía al mundo.

En línea con su reinserción a la comunidad internacional, la dirigencia china también evaluó importante integrarse a la nueva era de diplomacia de cumbres, que recibió impulso durante la década de los noventa. Así, comenzó a ser parte de foros de cooperación internacional como el G-20 y, más recientemente, el BRICS. La creación o participación en nuevas instancias de cooperación por parte de China se constituye como la segunda fase de inserción externa. La tercera fase tiene que ver con la intención de China de rediseñar institucionalmente determinadas organizaciones multilaterales en aras de adecuarlas a sus intereses. Aquí pueden incluirse los pronunciamientos a favor de una "reforma integral" de la ONU, incluido el Consejo de Seguridad, en aras de lograr mayor representación para los países en desarrollo. También pueden mencionarse las intenciones de China de reformar los poderes de voto tanto en el FMI como en el BM y de mejorar y ampliar la regulación y supervisión del sistema monetario internacional. En ese sentido, China ha proclamado su interés de que otras monedas puedan ser utilizadas como reserva internacional, entre ellas, el yuan.

Es de destacar también que, en paralelo a la re conexión con el sistema internacional en general, China promovió el acercamiento a su zona de influencia más próxima: Asia Oriental y Central. Era necesario un orden regional pacífico y estable que facilitara la concreción de las reformas económicas internas sin sobresaltos. Fue así que China comenzó a modificar el vínculo con esa región durante los años ochenta, pero recién en la década de los noventa se afianzó el vínculo en las esferas de cooperación regionales. Esto formó parte de la señalada primera fase de inserción externa.

En el marco de la "nueva diplomacia" para con Asia Oriental y Central, China colocó especial atención en los vínculos sub-regionales y regionales. Cabe mencionar que ese giro en la política exterior fue de gran relevancia. Tradicionalmente, China había fomentado el desarrollo de relaciones bilaterales y el concepto de "región" o "áreas vecinas" estaba ausente en su estrategia.

En los años 2000, luego de su ingreso a la OMC, la relación entre China y los países de esa región se fortaleció aún más. En efecto, en el marco de la segunda fase de inserción externa, China se mostró activa a la hora de incentivar y crear nuevas instancias de cooperación con sus vecinos. Así, acordó establecer un área de libre comercio con ASEAN en 2000 e impulsó la creación de la OCS en 2001, entre otras. Adicionalmente,

como parte de la tercera fase de inserción externa, hizo propuestas de rediseño institucional en algunas organizaciones, adecuándolas a sus intereses económicos. Por ejemplo, sugirió ampliar el espectro de cooperación de ASEAN a la Cuenca del Río Mekong. También incentivó la explotación de otros ríos regionales. Asimismo, indujo la incorporación de temas económicos y la creación de una ZLC en la OCS.

Durante el nuevo siglo XXI, China también firmó acuerdos de libre comercio bilaterales con Singapur e inició estudios de viabilidad para concretar uno con Corea del Sur y con Japón por separado y también en conjunto con ambos países. Además, estableció un CEPA con Hong Kong y otro con Macao y firmó un acuerdo de cooperación económica con Taiwán. Así, China fue ampliando su espectro de vinculación con Asia Oriental y Central y fortaleció su “nueva diplomacia” a través de las instancias de cooperación regional, sub-regional y también bilateral.

De acuerdo con lo descrito en este trabajo, el cambio radical en las relaciones sino-latinoamericanas se produjo en los años 2000. A partir del ingreso de China a la OMC en 2001, el acercamiento económico-comercial entre China y los países de la región se incrementó notoriamente. El auge de la economía china aumentó su necesidad de combustibles, energía, alimentos y productos básicos, entre otros. Esos factores incentivaron la búsqueda de nuevos mercados, entre los que se listan el latinoamericano y el africano. En efecto, los países de América Latina fueron adoptando el rol de proveedores, pero también, y cada vez con mayor intensidad, se fueron convirtiendo en un importante mercado de destino de los productos elaborados chinos.

De todos modos, el intercambio comercial entre China y la región latinoamericana dista de ser homogéneo. De hecho, los países sudamericanos son los exportadores destacados y sus ventas se caracterizan, casi de forma exclusiva, por productos primarios y manufacturas basadas en recursos naturales con un grado de procesamiento relativamente bajo. En relación con ello, ha aumentado el precio internacional de las *commodities*, generado, en gran medida, por la alta demanda China de esos productos. Como se destacó en el cuarto capítulo, esas circunstancias han favorecido a los países que los exportan, entre ellos, a los países sudamericanos.

Al mismo tiempo, se han incrementado las importaciones chinas en la región. Esto ha generado enorme insatisfacción en los productores locales debido a la entrada, al mercado latinoamericano, de bienes más baratos con los cuales es difícil competir. De igual manera, las inversiones chinas en la región han aumentado de forma progresiva,

aunque el 2010 fue un año de enorme auge en ese sentido. Aún así, en las inversiones también se evidencia concentración. Las mismas se dirigen, principalmente, a los países sudamericanos y a determinados sectores: tierras destinadas a la agricultura, minas, petróleo o infraestructura destinada a ese tipo de actividades.

El aspecto económico-comercial en la relación de China con América Latina ha servido como marco de sostén y, a su vez, ha reforzado una multiplicidad de iniciativas. Desde la aparición de Hu Jintao como líder chino en 2002 y, luego, a través del informe “Política de China hacia América Latina y el Caribe” en 2008, el vínculo sino-latinoamericano se ha convertido en un aspecto de elevado interés para las altas esferas de autoridad china. De hecho, se establecieron asociaciones estratégicas y de cooperación bilaterales con países latinoamericanos. Asimismo, China firmó un TLC con Chile, luego con Perú y más tarde con Costa Rica. A su vez, China fomentó el diálogo y la cooperación con bloques sub-regionales, regionales e interregionales. Adicionalmente, China se convirtió en observador del Parlamento Latinoamericano, de la OEA y de la CEPAL y en miembro no prestatario del BID. En cambio, los países latinoamericanos no han elaborado aún una estrategia conjunta de cara a su relación con China.

Es preciso resaltar que muchos de los íconos que forman parte de la relación de China con América Latina pueden enmarcarse dentro del ejercicio de la diplomacia tanto pública como privada. La publicación del “Libro Blanco” en 2008 representa un claro instrumento de diplomacia pública; su objetivo fue crear confianza y apartar temores sobre reformas económicas o políticas de impacto global por parte de China. Otro instrumento a tener en cuenta fue la celebración de TLC con Chile, Perú y Costa Rica, que además de incrementar el comercio con esos países, ha pretendido evitar la incertidumbre en torno a su crecimiento económico y, a su vez, ha tenido el propósito de generar una imagen positiva acerca de China. Adicionalmente, pueden identificarse como herramientas de diplomacia pública tanto la celebración de diversos eventos culturales sobre China en países latinoamericanos como la creación de Institutos Confucio en muchos de ellos. A dichos instrumentos de diplomacia pública china pueden añadirse los intercambios de estudiantes y académicos. En estos últimos casos la intención de China ha sido lograr el respeto por su cultura ancestral; de ahí la difusión de la misma a través de múltiples vías. En lo que a diplomacia privada respecta, muchas empresas estatales chinas, y algunas de capitales privados, han invertido crecientemente en países de América Latina en los sectores de hidrocarburos, minería, telecomunicaciones y automotriz. A pesar de lo señalado, tanto en el caso de diplomacia pública como en la privada, la característica que

distingue a China de otros países en el ejercicio de las mismas es la influencia del Estado.

Ahora bien, cabe reflexionar acerca del rol que está cumpliendo China a escala global. En el segundo capítulo se tomaron como casos el papel de China en el FMI, el BM, la OMC y la ONU. También se consideró la participación de China en foros de cooperación internacional como el G-20 y el BRICS. En línea con el aporte de Rapkin (1990), Cooper (1991) Nye (2008) y Nabers (2010), para que un Estado sea líder a escala global, el resto de los Estados debe considerarlo legítimo tanto a él como a su concepción de orden internacional. Es más, un Estado, para constituirse como líder global, debe ser capaz de alcanzar objetivos comunes. De acuerdo con esos fundamentos, el papel de China se aleja de una búsqueda de liderazgo que intente modificar significativamente las reglas de juego a escala global. Las intenciones de China giran en torno a reformar los organismos multilaterales existentes antes que eliminarlos y crear nuevos. China evita asumir mayores responsabilidades en tanto aún lidia con problemáticas sociales internas, dificultades en la eficiencia de su economía y distribución desigual de la renta. Todas esas problemáticas son prioritarias para la dirigencia china y deben ser resueltas antes de cumplir algún papel más relevante a nivel global.

En esa misma línea, autores como Hirst (2009), Hearn y León Manríquez (2011) y Malena, a quien se entrevistó, han estudiado el vínculo sino-latinoamericano y han destacado que la estrategia china en la región difícilmente podría ser interpretada como parte de una estrategia que busca asumir liderazgo a escala global. Como se evidenció en el cuarto capítulo, sería erróneo clasificar la presencia de China en América Latina en esos términos. China no desea que los países en desarrollo la consideren como representante. Tampoco pretende reemplazar el papel de Estados Unidos en la región. Asimismo, se opone a que otros Estados estimen que puede asumir un rol crucial en la toma de decisiones a nivel internacional.

En el trabajo también se abordó la discusión acerca del rol que está ejerciendo China en Asia Oriental y Central. Según Dent (2008), Kappel (2010) y Nolte (2010), un líder regional puede ser clasificado como tal si provee a la región de bienes públicos, apoya la creación y/o fortalecimiento de las organizaciones regionales, resuelve los problemas colectivos y representa los intereses regionales ante el resto de la comunidad internacional. Debe llevar a cabo todas esas responsabilidades en una región geográfica, política y económicamente delimitada.

De acuerdo con Cheng (2005), Breslin (2006), Ye (2010) y Mingjiang (2009, 2011), China difícilmente podría ser considerada como un líder regional. Para poder serlo debería, según dichos autores, acudir a una apertura aún mayor de su economía y su mercado, tener una moneda que sea libremente convertible y contar con instituciones culturales y políticas que estén en línea con los estándares internacionales actuales. De igual manera, debería invertir todavía más en el resto de la región y abandonar las prácticas competitivas en los procesos de producción.

En lo que a las áreas temáticas prioritarias respecta, cabe afirmar que el lugar que posee China en los organismos multilaterales y en los foros de cooperación internacional escogidos está estrechamente vinculado con su posicionamiento en la economía mundial. Así, como se detalló en el segundo capítulo, China ha mostrado interés en reformar integralmente la ONU y se ha involucrado en temáticas políticas y de seguridad de gravitación internacional. Sin embargo, el área económica ha sido el eje angular en su relación con los organismos y los foros analizados.

En Asia Oriental y Central el patrón es similar. La motivación central del acercamiento de China a la región descansa casi exclusivamente en el aspecto económico y es allí donde coloca el mayor énfasis. Es cierto que China se ha mostrado activa en la participación y en la construcción de instancias de cooperación en Asia Oriental y Central. Los ejemplos del tercer capítulo son una muestra fehaciente de ese nuevo compromiso. Aún así, en la investigación también se señaló que el área económica ha sido más destacada si se la compara con cuestiones políticas, de seguridad o territoriales en el vínculo de China con la región. A ello se suma una estrategia pragmática por parte de China en Asia Oriental y Central. En ese sentido, está ausente un modelo para los acuerdos que China establece, al igual que una visión general en lo que a la integración regional respecta. De hecho, los acuerdos que China ha firmado en la región corresponderían a intereses de corto plazo, fundados en las circunstancias económicas y políticas del momento.

El acercamiento de China a América Latina responde a motivaciones semejantes: de tipo económico-comerciales. La región es para China un mercado relevante al que exporta sus productos manufacturados. Pero, principalmente, es un importante suministro de recursos naturales y energéticos; recursos que se han vuelto primordiales para China en su continuidad hacia el crecimiento económico interno.

Es así que, sin ser una excepción, el interés de China por estrechar lazos con América Latina es más evidente en el área económica-comercial; es allí donde se coloca el mayor

acento. El establecimiento de asociaciones estratégicas y de cooperación y de TLC y la participación en esferas de cooperación regional, sub-regional e interregional acompañan y, a la vez, refuerzan el acercamiento de China a la región en el comercio y las inversiones. Así, como ocurre en Asia Oriental y Central, el aspecto económico-comercial resulta crucial. En efecto, en Latinoamérica es aún más notorio si se lo compara con áreas temáticas como política o seguridad.

Con todo esto puede concluirse que se cumplen las hipótesis preliminares de las que partió esta investigación. Una de ellas estaba vinculada con la imposibilidad de clasificar el rol de China como líder que esté intentado modificar significativamente las reglas de juego a escala global. La otra tenía que ver con el papel de China en Asia Oriental y Central, que difícilmente podría ser interpretado como el de un líder regional. Aquí, sin embargo, resulta importante reconocer que, conforme se avanzó con el desarrollo del trabajo, se hizo evidente también que la hipótesis sobre liderazgo global, aunque cierta, es incompleta. En el análisis se consideró el rol de China en el BM, el FMI, la ONU y la OMC, como también en el G-20 y en el BRICS, respectivamente. También se consideró la presencia de China en América Latina y se evaluó si el papel cumplido allí era parte de una estrategia de búsqueda de liderazgo global. Sin embargo, por razones de extensión de la tesis, se dejó para un análisis futuro el rol de China en África u otras regiones que, de ser consideradas, tal vez hubiesen modificado el resultado de la investigación.

En cuanto a las áreas temáticas prioritarias, también se cumple la hipótesis que afirmaba que la vinculación de China con los organismos multilaterales y los foros de cooperación internacional analizados, con su zona de influencia más próxima (Asia Central y Oriental) y con América Latina responde a factores económicos, políticos y de seguridad. Igualmente, y en línea con otra de las hipótesis planteadas, el área temática a la que China ha brindado prioridad ha sido la económica.

Aún con la evidencia que sustenta esta conclusión, resulta menester recordar que, como se destacó en la introducción, esta investigación no pretende trazar conclusiones definitivas sobre el rol que está ejerciendo China a escala global ni a nivel regional. Cabe aclarar también que este trabajo dista de establecer determinaciones cerradas en lo que a su contenido respecta. Como toda investigación, se encuentra abierta al diálogo con otras interpretaciones posibles acerca del tema y de su forma de análisis. Asimismo, plantea nuevos interrogantes, tales como si en el futuro se ampliarán las áreas temáticas en las que China coloca énfasis al momento de vincularse con organismos como el BM,

el FMI, la ONU y la OMC y con foros de cooperación internacional como el G-20 y el BRICS. Lo mismo para regiones como América Latina y Asia Oriental y Central.

Este trabajo pretende constituir un aporte útil al debate sobre el rol cumplido por China a escala global y a nivel regional en Asia Oriental y Central durante los últimos veinte años, al igual que acerca de las áreas temáticas centrales sobre las cuales ha puesto el acento en el ejercicio de ese papel. Como tal, puede situarse como un referente para futuras investigaciones que sumen al análisis el rol que cumple China en otras regiones del mundo como Europa, África o el Medio Oriente, entre otras. También puede servir como insumo para estudios que comparen el papel de China en América Latina con el que ejerce en África, donde las motivaciones de su acercamiento son similares pero el grado de vinculación es distinto.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía citada:

- Abbott, Kenneth y Duncan Snidal. 1998. Why States Act through Formal International Organizations. *The Journal of Conflict Resolution* 42 (1): 3-32.
- Agosin, M. R., Pablo Rodas Martini y Neantro Saavedra-Rivano. 2004. El surgimiento de China: una visión desde América Central. *Inter-American Development Bank Publications* 14198: 1-46.
- Armijo, Leslie E. 2007. The BRICs Countries (Brazil, Russia, India, and China) As Analytical Category: Mirage or Insight? *Asian Perspective* 31 (4): 7-42.
- Arnson, Cynthia J. y Jeffrey Davidow. 2011. Introduction. En *China, Latin America, and the United States: The New Triangle*. C. J. Arnson y J. Davidow, eds. Washington, D.C.: Woodrow Wilson Center.
- Aróstica, Pamela. 2005. China miembro de la OMC: proyecciones internas y en la economía internacional. En *China y América Latina. Nuevos enfoques sobre cooperación y desarrollo. ¿Una nueva ruta de la seda?* S. Cesarín y C. Moneta, eds. Buenos Aires: BID-INTAL.
- Balderrama Santander, Renato y Selene Martínez. 2010. China, América Latina y el Caribe: El doble filo de una relación positiva. *UNISCI Discussion Papers* 24: 113-133.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). "Exportaciones de América Latina crecieron 29% en 2010", BID Comunicados de Prensa, 10 de diciembre, 2010b, <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2010-12-10/bid-sector-de-integracion-y-comercio,8836.html> (Consultado: 10 de junio de 2011).
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2010a. *Ten Years after the Take-Off: Taking Stock of China-Latin America and the Caribbean Economic Relations*. Washington, D.C.: BID / INTAL.
- Banco Mundial (BM). 2007. *China and the World Bank: A Partnership for Innovation*. Washington, D.C.: World Bank.
- Barboza, Julio. 1999. *Derecho Internacional Público*. Buenos Aires: Zavalía.
- Barnett, Michael y Raymond Duvall. 2005. Power in International Politics. *International Organization* 59 (Winter 2005): 39-75.
- Beri, Ruchita. "BRICS: In Search of Unity?" Institute for Defense Studies and Analysis, abril 2012,

http://www.idsa.in/idsacomments/BRICSInSearchofUnity_rberi_030412

(Consultado: 3 de junio de 2012).

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). “China publica documento sobre la ‘Política de China hacia América Latina y el Caribe’”, BCN Asia Pacífico, noviembre 2008, <http://asiapacifico.bcn.cl/noticias/politica-china-america-latina> (Consultado: 30 de marzo de 2012).
- Blanco, Alfredo F. 2009. Las relaciones comerciales de Argentina con la República Popular China. *Munich Personal RePEc Archive* 19136: 1-28.
- Blázquez-Lidoy, Jorge, Javier Rodríguez y Javier Santiso. 2006. ¿Ángel o demonio? Los efectos del comercio chino en los países de América Latina. *Revista de la CEPAL* 90: 17-43.
- Bottelier, Pieter. 2007. China and the World Bank: How a Partnership Was Built. *Journal of Contemporary China* 16 (51): 239-258.
- Breslin, Shaun. “China’s Rise to Leadership in Asia – Strategies, Obstacles and Achievements”. Ponencia presentada en la conferencia del German Institute of Global and Area Studies - Regional Powers in Asia, Africa, Latin America, the Near and Middle East. Hamburgo, Diciembre 2006.
- Burns, James M. 1979. *Leadership*. New York: Harper and Row.
- Bustelo, Pablo. 2000. La economía china en las crisis asiáticas. *Economía Exterior* 13: 7-14.
- Bustelo, Pablo. 2004. Las relaciones económicas y el nuevo regionalismo en Asia Oriental. En *Multilateralismo versus Unilateralismo en Asia: el peso internacional de los “valores asiáticos”*. S. Golden, ed. Barcelona: Fundació CIDOB.
- Bustelo, Pablo. 2006. – Regionalismo y relaciones económicas en Asia Oriental. En *Regionalismo y desarrollo en Asia: Procesos, modelos y tendencias*. M. Spoor y S. Golden, eds. Barcelona: Fundació CIDOB.
- Buzan, Barry y Ole Waever. 2003. *Regions and Powers*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Cahier, Philippe. 1965. *Derecho Diplomático Contemporáneo*. Madrid: Rialp.
- Calderon, César. 2009. Trade, Specialization, and Cycle Synchronization: Explaining Output Comovement between Latin America, China and India. En *China’s and India’s Challenge to Latin America: Opportunity or Threat?* D. Lederman, M. Olarreaga y G. Perry, eds. Washington, D.C.: The World Bank.

- Castañeda, Sebastian. "Chinese Take-Over of South America?". *Foreign Policy in Focus*, 18 de abril, 2011, http://www.fpiif.org/articles/chinese_take-over_of_south_america (Consultado: 28 de mayo de 2011).
- Cesarín, Sergio. "El factor China en los nuevos equilibrios regionales". Ponencia presentada en el Seminario de FUNAG (Fundacao Alexandre de Gusmao) e IPRI (Instituto de Pesquisa de Relacoes Internacionais), China: perspectivas y desafíos. In:). Brasilia, abril 2008.
- Cesarín, Sergio. 2004. Génesis y evolución de las reformas: Del sistema de economía centralmente planificada, al "socialismo con características chinas". En *República Popular China: Un desafío y una oportunidad para el sector agroalimentario de la República Argentina. Herramientas para exportar*. G. Baez, ed. Buenos Aires: CARI y CEPAL.
- Cesarín, Sergio. 2010. China y Argentina: Enfoques y recomendaciones de política para potenciar la relación bilateral. *Fundación Friedrich Ebert, Serie de Aportes* 8: 1-32.
- Cheng, Joseph Y. S. 1999. China's ASEAN Policy in the 1990's: Pushing for Regional Multipolarity. *Contemporary Southeast Asia* 21 (2): 176-202.
- Cheng, Joseph Y. S. 2001. Sino-ASEAN Relations in the Early Twenty-first Century. *Contemporary Southeast Asia* 23 (3): 420-451.
- China FTA Network. "China Free Trade Agreements under Consideration", China FTA Network, noviembre 2011, http://fta.mofcom.gov.cn/english/fta_yanjiu.shtml (Consultado: 15 de diciembre de 2011).
- China FTA Network. "China's Free Trade Agreements", China FTA Network, noviembre 2011, http://fta.mofcom.gov.cn/english/fta_qianshu.shtml (Consultado: 15 de diciembre de 2011).
- Chung, Chien-peng. 2004. The Shanghai Co-operation Organization: China's Changing Influence in Central Asia. *The China Quarterly* 180: 989-1009.
- CNN Expansión. "China invita a Sudáfrica a los BRIC", CNN Expansión, diciembre 2010, <http://www.cnnexpansion.com/economia/2010/12/24/china-invita-a-sudafrica-a-los-bric> (Consultado: 1 de marzo de 2011).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2007. *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2007. Tendencias 2008*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2010. Las inversiones directas de China en América Latina y el Caribe. En *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2011. *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe: La región en la década de las economías emergentes*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2012. *La República Popular China y América Latina y el Caribe: Diálogo y cooperación ante los nuevos desafíos de la economía global*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Comité de Inversiones Extranjeras del Gobierno de Chile. 2011. *Estadísticas*. Santiago de Chile: Comité de Inversiones Extranjeras. Disponible en: http://www.inversionextranjera.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=45:statistics&catid=1:latest-news&Itemid=50 (Consultado: 14 de diciembre de 2011).
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). 2008. *Informe sobre el comercio y el desarrollo: Precios de los productos básicos, flujos de capital y financiación de la inversión*. Ginebra: UNCTAD.
- Cooper, Andrew. 1991. Bound to Follow? Leadership and Followership in the Gulf Conflict. *Political Science Quarterly* 103 (3): 391-410.
- Corvalán, Diego H., M. de los Ángeles del Barco y M. Sol del Barco. 2011. "Potencias emergentes: BRICS y su relación con América Latina". Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de la Red de Integración Latinoamericana. Santa Fe, Mayo 2011.
- Cox, Robert W. 1987. *Production, Power and World Order: Social Forces in the Making of History*. New York: Columbia University Press.
- de Freitas Barbosa, Alexandre. 2012. América Latina en la encrucijada: el ascenso chino y los desafíos para el desarrollo de la región. En *China en América Latina. Reflexiones sobre las relaciones transpacíficas*. B. Creutzfeldt, ed. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Delage, Fernando. 2003. La política exterior china en la era de la globalización. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* 63: 67-81.
- Dent, Christopher M., ed. 2008. *China, Japan and Regional Leadership in East Asia*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Díez de Velasco, Manuel. 1994. *Instituciones de Derecho Internacional Público*. Madrid: Tecnos.
- Díez de Velasco, Manuel. 1995. *Las Organizaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.

- Domínguez, Jorge I. 2006. China's Relations with Latin America: Shared Gains, Asymmetric Hopes. *Inter-American Dialogue China Working Paper*: 1-59.
- Dussel Peters, Enrique. 2011. China's Challenge to Latin American Development. En *China Engages Latin America: Tracing the Trajectory*. A. Hearn y J. L. Manríquez, eds. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- d'Hooghe, Ingrid. 2005. Public Diplomacy in the People's Republic of China. En *The New Public Diplomacy. Soft Power in International Relations*. J. Melissen (ed.). New York: Palgrave Macmillan.
- d'Hooghe, Ingrid. 2007. The Rise of China's Public Diplomacy. *Clingendael Diplomacy Papers* 12: 1-41.
- Embajada de la República Popular China (RPC) en Colombia. "Hong Kong y Macao", Embajada de la RPC en Colombia – China ABC – División Administrativa y Ciudades, <http://co.china-embassy.org/esp/zggk/dac/t223719.htm> (Consultado: 18 de diciembre de 2011).
- Embajada de la República Popular China (RPC) en Colombia. "Provincia de Taiwán", Embajada de la RPC en Colombia – China ABC – División Administrativa y Ciudades, <http://co.china-embassy.org/esp/zggk/dac/t223717.htm> (Consultado: 18 de diciembre de 2011).
- Flandes, Daniel y Thorsten Wojczewski. 2010. Contested Leadership in International Relations: Power Politics in South America, South Asia and Sub-Saharan Africa. *GIGA Working Papers* 121: 1-34.
- Fondo Monetario Internacional (FMI). "Ficha Técnica. Guía sobre los comités, grupos y clubes", FMI, septiembre 2012, <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/groupss.htm#G20> (Consultado: 2 de octubre de 2012).
- Fondo Monetario Internacional (FMI). 2011a. *Perspectivas de la economía mundial. Abril de 2011. Las tensiones de una recuperación a dos velocidades. Desempleo, materias primas y flujos de capital*. Washington, D. C.: FMI.
- Franco, Liliana. "China apuesta a tener una zona de libre comercio con el Mercosur". *Ámbito Financiero*, 25 de junio, 2012, <http://www.ambito.com/noticia.asp?id=642725> (Consultado: 29 de julio de 2012).
- Fundación Exportar. 2011. *Informe Estadístico Intercambio Comercial Argentina-China*. Buenos Aires: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

- García Segura, Caterina. 2006. El regionalismo en Asia Oriental. En *Regionalismo y desarrollo en Asia: Procesos, modelos y tendencias*. M. Spoor y S. Golden, eds. Barcelona: Fundació CIDOB.
- Garrett, Geoffrey. 2010. G2 in G20: China, the United States and the World after the Global Financial Crisis. *Global Policy* 1 (1): 29-39.
- Gilpin, Robert. 1981. *War and Change in World Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gilpin, Robert. 1987. *The Political Economy of International Relations*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Global Asia (a). "China invita a Sudáfrica para que integre BRIC", Global Asia, diciembre 2010, <http://www.globalasia.com/actualidad/empresas/china-invita-a-sudafrica-para-que-integre-bric-2> (Consultado: 2 de marzo de 2011).
- Global Asia (b). "Entra en vigor el Acuerdo Marco de Cooperación entre China y Taiwán". Global Asia, septiembre 2010, <http://www.globalasia.com/actualidad/empresas/entra-en-vigor-el-acuerdo-marco-de-cooperacion-entre-china-y-taiwan-3> (Consultado: 5 de abril de 2011).
- Glosny, Michael A. 2010. China and the BRICs: A Real (but Limited) Partnership in a Unipolar World. *Polity* 42 (1): 100-129.
- Gobierno de China. "China to provide 1 bln USD loan to Caribbean countries", Portal Oficial del Gobierno de China en Internet, 13 de septiembre, 2011, http://www.gov.cn/english/2011-09/13/content_1946146.htm (Consultado: 4 de abril de 2012).
- Gobierno de México. "Origen y Evolución del G20", G2012 México, año 2012, <http://g20.org/index.php/es/origen-y-evolucion-del-g20> (Consultado: 6 de julio de 2012).
- Gobierno de Taiwán. "Bilateral Ties", Foreign Relations, 26 de marzo, 2012, <http://www.taiwan.gov.tw/ct.asp?xItem=63956&ctNode=1922&mp=999> (Consultado: 15 de abril de 2012).
- Golden, Seán. 2004. Valores asiáticos y multilateralismo. En *Multilateralismo versus Unilateralismo en Asia: el peso internacional de los "valores asiáticos"*. S. Golden, ed. Barcelona: Fundació CIDOB.
- González García, Juan. 2001. La política comercial de la RPC y su aceptación – regreso a la OMC. *Revista de Estudios del Pacífico* 4: 1-25.

- Granovsky, Martín. “La Celac en diez claves”. *Página 12*, 4 de diciembre, 2011, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-182644-2011-12-04.html> (Consultado: 10 de febrero de 2012).
- Guozheng, Lu. “La importancia de las Zonas de Libre Comercio con América Latina”, *China Today*, 27 de abril, 2012, http://www.chinatoday.mx/eco/info/content/2012-04/27/content_449438.htm (Consultado: 15 de julio de 2012).
- Hearn, Adrián H. y José L. León-Manríquez. 2011. *China and Latin America: A New Era of Old Exchange*. En *China Engages Latin America: Tracing the Trajectory*. A. Hearn y J. L. Manríquez, eds. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Hirst, Mónica. 2009. La perspectiva Sur-Sur: la importancia del vínculo con Brasil. En *La presencia de China en el hemisferio occidental: consecuencias para América Latina y Estados Unidos*. G. Paz y R. Roett, eds. Traducción al Español de C. Morales de Setien Ravina y C. Motta. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Holsti, K. J. 1964. The Concept of Power in the Study of International Relations. *Background* 7 (4): 197-194.
- Hughes, Kent. 2002. China's Accession to the WTO. En *China and the WTO: Domestic Challenges and International Pressures*. K. Hughes, G. Lin y J. L. Turner. Washington, D.C.: Woodrow Wilson Center.
- Ibáñez, A., Ferraro Alonso y Paula Cleri. 2004. Adhesión de China a la OMC. Impacto para la Argentina. En *República Popular China: Un desafío y una oportunidad para el sector agroalimentario de la República Argentina. Herramientas para exportar*. G. Baez, ed. Buenos Aires: CARI y CEPAL.
- Ikenberry, G. John. 1996. The Future of International Leadership. *Political Science Quarterly* 111 (3): 385-402.
- Jacques, Martin. 2009. *When China Rules the World: The Rise of the Middle Kingdom and the End of the Western World*. London: Penguin Books.
- Jenkins, Rhys y Enrique Dussel Peters. 2009. Introduction. En *China and Latin America: Economic Relations in the Twenty-first Century*. R. Jenkins y E. Dussel Peters, eds. Mexico City: German Development Institute, en cooperación con Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Estudios China-México.
- Jenkins, Rhys. 2011. El “efecto China” en los precios de los productos básicos y en el valor de las exportaciones de América Latina. *Revista de la CEPAL* 103: 77-93.
- Kappel, Robert. 2010. On the Economics of Regional Powers: Comparing China, India, Brazil, and South Africa. *GIGA Working Papers* 145: 1-51.

- Keohane, Robert. 1990. Multilateralism: An Agenda for Research. *International Journal* 45 (4): 731-764.
- Keohane, Robert y Lisa Martin. 1995. The Promise of Institutional Theory. *International Security* 20 (1): 39-51.
- Keohane, Robert. 1984. *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton, N. J.: Princeton University Press.
- Kindleberger, Charles. 1973. *The World in Depression*. Berkeley: University of California Press.
- Kindleberger, Charles. 1981. Dominance and Leadership in the International Economy: Exploitation, Public Goods, and Free Riders. *International Studies Quarterly* 25: 242-254.
- Lanxin, Xiang. 2009. Otra mirada desde China. En *La presencia de China en el hemisferio occidental: consecuencias para América Latina y Estados Unidos*. G. Paz y R. Roett, eds. Traducción al Español de C. Morales de Setien Ravina y C. Motta. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Lemke, Douglas. 2002. *Regions of War and Peace*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- López, Andrés y Daniela Ramos. 2008. A la sombra del gigante chino: ¿hay lugar para la Argentina en el nuevo mundo? *Boletín Informativo Techint* 326: 69-115.
- López, Andrés y Daniela Ramos. 2009. The Argentine Case. En *China and Latin America: Economic Relations in the Twenty-first Century*. R. Jenkins y E. Dussel Peters, eds. Mexico City: German Development Institute, en cooperación con Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Estudios China-México.
- Lukes, Steven. 1975. *Power: A Radical View*. Houndmills, England: MacMillan Education.
- Lukes, Steven. 2005. *Power: A Radical View*. Second Edition. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Maddison, Angus. 2001. *The World Economy: A Millennial Perspective*. Paris: OECD Publishing.
- Mingjiang, Li. 2009. China and Asian Regionalism: Pragmatism Hinders Leadership. *S. Rajaratnam School of International Studies (RSIS) Working Paper* 179: 1-29.
- Mingjiang, Li. 2011. Rising from Within: China's Search for a Multilateral World and Its Implications for Sino-U.S. Relations. *S. Rajaratnam School of International Studies (RSIS) Working Paper* 225: 1-26.

- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú. 2010. *Reporte de Comercio Bilateral: Perú-China*. Lima: Oficina General de Estudios Económicos Internacionales. Disponible en: <http://www.mincetur.gob.pe/newweb/Default.aspx?tabid=793> (Consultado: 24 de noviembre de 2011).
- Ministerio de Relaciones Exteriores de India. "About BRICS", Fourth BRICS Summit – New Delhi, marzo 2012, <http://www.bricsindia.in/about.html> (Consultado: 5 de junio de 2012).
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China (RPC). "Pro-Active Policies by China in Response to Asian Financial Crisis", Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China - Resources - Diplomatic History - Events and Issues, noviembre 2000, <http://www.fmprc.gov.cn/eng/ziliao/3602/3604/t18037.htm> (Consultado: 2 de septiembre de 2011).
- Misión Permanente de la RPC ante la ONU en Ginebra, "China and International Bank For Reconstruction and Development (IBRD)", Agencias Especializadas, Posición Básica de la RPC, 19/04/2004, <http://www.china-un.ch/eng/zmjg/jgjbic/t85553.htm> (Consultado: 15 de junio de 2011).
- Mitchell, Derek y Carola McGiffert. 2007. Expanding the "Strategic Periphery": A History of China's Interaction with the Developing World. En *China and the Developing World: Beijing's Strategy for the Twenty-first Century*. J. Eisenman, E. Heginbotham y D. Mitchell, eds. New York: M. E. Sharpe.
- Moravcsik, Andrew. 1997. Taking Preferences Seriously: A Liberal Theory of International Politics. *International Organization* 51 (4):513–554.
- Moreira Ginebra, Assis. "China invierte cada vez más en industrias de Brasil". *Cronista*, 8 de septiembre, 2011, http://www.cronista.com/contenidos/2011/09/08/noticia_0029.html (Consultado: 1 de octubre de 2011).
- Morgenthau, Hans J. 1954. *Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace*. 3ra. ed. Chicago: University of Chicago Press.
- Nabers, Dirk. 2010. Power, leadership, and hegemony in international politics: the case of East Asia. *Review of International Studies* 36 (4): 931-949.
- Niebieskikwiat, Natasha. "China propuso un acuerdo de libre comercio con el Mercosur". *Clarín*, 26 de junio, 2012, http://www.ieco.clarin.com/economia/China-propuso-acuerdo-comercio-Mercosur_0_725927454.html (Consultado: 29 de julio de 2012).

- Nolte, Detlef. 2010. How to compare regional powers: analytical concepts and research topics. *Review of International Studies* 36: 881-901.
- Nye, Joseph N. Jr. 2008. *The Powers to Lead*. New York: Oxford University Press.
- O'Neil, Jim. 2001. Building Better Global Economics BRICs. *Goldman Sachs Global Economics Paper* 66: 1-15.
- Oña, Alcadio. "Argentina y Brasil, sacudidos por la invasión de productos chinos". *Los Andes*, 16 de agosto, 2011, <http://www.losandes.com.ar/notas/2011/8/16/argentina-brasil-sacudidos-invasion-productos-chinos-587468.asp> (Consultado: 15 de septiembre de 2011).
- Organización Mundial del Comercio (OMC), "World Trade 2010. Prospects for 2011", Comunicado de Prensa de la OMC, 07/04/2011, http://www.wto.org/english/news_e/pres11_e/pr628_e.htm (Consultado: 20 de mayo de 2011).
- Organski, A. F. K. 1958. *World Politics*. New York: Alfred A. Knopf.
- Oropeza García, Arturo. 2010. China-Latinoamérica: Un encuentro inesperado. En *El TLC Costa Rica-China en el contexto de América Latina*. J. M. Villasuso, ed. San José: Red Latinoamericana de Comercio (LATN).
- Oviedo, Eduardo. "Entrevista al Dr. Eduardo Daniel Oviedo sobre la relación bilateral Argentina-China", Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos, 4 de mayo, 2011, <http://www.geic.com.ar/2010/2011/05/04/entrevista-al-dr-eduardo-daniel-oviedo-sobre-la-relacion-bilateral-argentina-%E2%80%93-china/> (Consultado: 20 de octubre de 2011).
- Oviedo, Eduardo. 2005. *China en expansión*. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba.
- Paredes Rodríguez, Rubén. 1999. Crisis Asiática: la primera gran crisis de los mercados globalizados. *Revista Mundus* 2 (4): 1-5.
- Peña, Félix, "La eficacia de los "G": Capacidades a tener en cuenta para apreciarla en el caso del G20 y del grupo BRICS", Félix Peña, Newsletter sobre relaciones comerciales internacionales, marzo 2011, <http://www.felixpena.com.ar/index.php?contenido=negociaciones&neagno=informes/2011-03-capacidades-g20-grupo-brics> (Consultado: 25 de agosto de 2011).
- Prasad, Eswar y Thomas Rumbaugh. 2004. Overview. En *China's Growth and Integration into de World Economy. Prospects and Challenges*. E. Prasad, ed. Washington, D. C.: IMF.

- Presidencia de la República de Colombia. “Acordamos iniciar conversaciones para negociar TLC entre Colombia y China: Presidente Santos”, Sistema Informativo del Gobierno, mayo 2012, http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2012/Mayo/Paginas/20120510_05.aspx (Consultado: 5 de agosto de 2012).
- Pro Chile. 2010. *Comercio Exterior Chile-República Popular China*. Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Disponible en: http://rc.prochile.gob.cl/sites/rc.prochile.gob.cl/files/documentos/documento_03_17_11164944.pdf (Consultado: 25 de noviembre de 2011).
- Pro Inversión Perú. 2011. *Cuadros estadísticos de I.E.D. en el Perú*. Lima: Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Pro Inversión Perú). Disponible en: <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaStandard.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=1744> (Consultado: 14 de diciembre de 2011).
- Qingmin, Zhang. 2010. *La diplomacia de China*. Traducción al español de T. Baisheng y C. Weiben. Beijing: China Intercontinental Press.
- Rapkin, David P., ed. 1990. *World leadership and hegemony*. Boulder: L. Rienner.
- Ren, Xiao. “China: a reform-minded statu-quo power?”, East Asia Forum, mayo 2012, <http://www.eastasiaforum.org/2012/05/16/china-a-reform-minded-status-quo-power/> (Consultado: 6 de junio de 2012).
- Rodríguez y Rodríguez, María T. 2003. Ingreso de China a la Organización Mundial del Comercio. Su primer impacto sobre el comercio mundial. *Problemas del Desarrollo - Revista Latinoamericana de Economía* 34 (134): 49-73.
- Rojas Aravena, Francisco y Paz Milet. 1998. *Diplomacia de cumbre: el multilateralismo emergente en el siglo XXI*. Santiago de Chile: FLACSO Chile.
- Rosales, Osvaldo y Mikio Kuwayama. 2007. América Latina al encuentro de China e India: perspectivas y desafíos en comercio e inversión. *Revista de la CEPAL* 93: 85-108.
- Rosales, Osvaldo. 2010a. China y América Latina: impactos, desafíos y opciones estratégicas. En *Desafíos productivos de América Latina. Buscando un lugar en el nuevo mundo*. Boletín Informativo Techint 333.
- Rosales, Osvaldo. 2010b. El dinamismo de China y Asia emergente: oportunidades y desafíos para América Latina y el Caribe. *Pensamiento Iberoamericano* 6: 103-124.
- Rubiolo, María F. 2010. Política exterior china hacia los procesos de integración regional de ASEAN: El foro regional de ASEAN y ASEAN Plus Three. *Astrolabio, Revista del Centro de Estudios Avanzados* 5: 160-184.

- Sally, Razeen. 2005. China's Trade Policies and Its Integration into the World Economy. En *Enter the Dragon. Towards a Free Trade Agreement Between China and the Southern African Customs Union*. P. Draper y G. le Pere, eds. Johannesburg: South African Institute of International Affairs.
- Santiso, Javier y Rolando Avendano. 2011. Economic Fundamentals of the Relationship. En *China Engages Latin America: Tracing the Trajectory*. A. Hearn y J. L. Manríquez, eds. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Schmidt, Brian C. 2005. Competing Realist Conceptions of Power. *Millennium: Journal of International Studies* 33 (3): 523-549.
- Schweller, Randall L. 2004. Unanswered Threats: A Neoclassical Realist Theory of Underbalancing. *International Security* 29 (2): 159-201.
- Secretaría de APEC. "History", APEC, About us – About APEC, <http://www.apec.org/About-Us/About-APEC/History.aspx> (Consultado: 2 de noviembre de 2011).
- Secretaría de la ASEAN. "History. The Founding of ASEAN", ASEAN, <http://www.asean.org/asean/about-asean/history> (Consultado: 3 de octubre de 2010).
- Shambaugh, David. 2004. China Engages Asia: Reshaping the Regional Order. *International Security* 29 (3): 64-99.
- Sharp, Paul. 2005. Revolutionary States, Outlaw Regimes and the Techniques of Public Diplomacy. En *The New Public Diplomacy. Soft Power in International Relations*. J. Melissen (ed.). New York: Palgrave Macmillan.
- Shicheng, Xu. "Evolución de la diplomacia china hacia América Latina", *China Hoy*, junio, 2005, <http://www.chinatoday.com.cn/hoy/16.htm> (Consultado: 15 de octubre de 2011).
- Shicheng, Xu. "Mayor cooperación a nivel regional y global entre China y América Latina". *China Today*, 13 de abril, 2011, http://www.chinatoday.com.cn/ctspanish/se/txt/2011-04/13/content_350762.htm (Consultado: 7 de mayo de 2011).
- Shicheng, Xu. 2006. Las diferentes etapas de las relaciones sino-latinoamericanas. *Nueva Sociedad* 203: 102-113.
- Shixue, Jiang. 2009. La perspectiva de la política exterior china. En *La presencia de China en el hemisferio occidental: consecuencias para América Latina y Estados Unidos*. G. Paz y R. Roett, eds. Traducción al Español de C. Morales de Setien Ravina y C. Motta. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). 2010. *Evolución reciente de las relaciones económicas entre la República Popular China y América Latina y el Caribe. Mecanismos institucionales y de cooperación para su fortalecimiento*. Caracas: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe.
- Stallings, Bárbara. 2009. El triángulo entre Estados Unidos, China y América Latina: consecuencias para el futuro. En *La presencia de China en el hemisferio occidental: consecuencias para América Latina y Estados Unidos*. G. Paz y R. Roett, eds. Traducción al Español de C. Morales de Setien Ravina y C. Motta. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Strange, Susan. 1996. *The retreat of the State: The Diffusion of Power in the World Economy*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Sutter, Robert. 2002. China's Recent Approach to Asia: Seeking Long Term Gains. *NBR Analysis* 13 (1): 3-37.
- Tuch, Hans. 1990. *Communicating With the World: US Public Diplomacy Overseas*. New York: St Martin's Press.
- Turzi, Mariano. "El BRIC en el sistema internacional: ¿nuevo actor, viejos roles?". Ponencia presentada en las II Jornadas de Relaciones Internacionales - Poderes emergentes: ¿hacia nuevas formas de concertación internacional? Buenos Aires, Septiembre de 2010.
- Turzi, Mariano. 2011. *Mundo BRICS. Las Potencias Emergentes*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Tussie, Diana y Eduardo Bianchi. "El reconocimiento de China como economía de mercado", noviembre 2004, <http://www.dianatussie.com.ar/downloads/El%20reconocimiento%20de%20China%20como%20econom%C3%ADa%20de%20mercado.pdf> (Consultado: 3 de abril de 2011).
- Uriburu Quintana, Juan. 2010. China's Role in Asian Pacific and Latin American Integration: A Peripheral Realist Analysis. International Doctoral Program in Asia-Pacific Studies, National Chengchi University, Taiwán. Disponible en: <http://nccur.lib.nccu.edu.tw/bitstream/140.119/41448/2/NCCURhandle41448.pdf>
- Veiras, Nora. "Por el camino de la unidad latinoamericana". *Página 12*, 4 de diciembre, 2011, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-182638-2011-12-04.html> (Consultado: 10 de febrero de 2012).
- Velloso, Miguel A. "Primera lectura del Libro Blanco", *La Nación*, 31 de julio, 2012, <http://www.lanacion.com.ar/1494089-primera-lectura-del-libro-blanco> (Consultado: 5 de agosto de 2012).

- Von Wolff, Manfred W. y Augusto Soto. 2005. El proceso de reformas en China y la política exterior. En *China y América Latina. Nuevos enfoques sobre cooperación y desarrollo. ¿Una nueva ruta de la seda?* S. Cesarín y C. Moneta, comp. Buenos Aires: BID-INTAL.
- Walt, Stephen M. 1998. International Relations: One World, Many Theories. *Foreign Policy* 110: 29-46.
- Waltz, Kenneth N. 1979. *Theory of International Politics*. New York: Random House.
- Wang, Yong. "China in the G20: a balancer and a responsible contributor", East Asia Forum, octubre 2011, <http://www.eastasiaforum.org/2011/10/31/china-in-the-g20-a-balancer-and-a-responsible-contributor/> (Consultado: 2 de noviembre de 2011).
- Wibowo, Ignatius. 2009. China's Soft Power and Neoliberal Agenda in Southeast Asia. En *Soft Power: China's Emerging Strategy in International Politics*. L. Mingjiang, ed. Plymouth, U. K.: Lexington Books.
- Wight, Martin. 1946. *Power politics*. London: Royal Institute of International Affairs.
- Wohlforth, William C. 1993. *The Elusive Balance: Power and Perceptions during the Cold War*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Wong, Lai Foon. 2007. China-ASEAN and Japan-ASEAN Relations during the Post-Cold War Era. *Chinese Journal of International Politics* 1 (3): 373-404.
- Ye, Shulan. 2010. China's Regional Policy in East Asia and Its Characteristics. *China Policy Institute Discussion Paper* 66: 1-31.
- Yu, Chai, Liu Xiao Xue y Song Hong. 2006. China y los acuerdos de libre comercio. *Revista de Comercio Exterior e Integración* 7: 121-132.
- Zakaria, Fareed. 1998. *From Wealth to Power: The Unusual Origins of America's World Role*. Princeton: Princeton University Press.
- Zhang, Xiaoming. 2006. The rise of China and Community Building in East Asia. *Asian Perspective* 30 (3): 129-148.

Bibliografía consultada:

- Barton, Jonathan R. 2009. The Chilean Case. En *China and Latin America: Economic Relations in the Twenty-first Century*. R. Jenkins y E. Dussel Peters, eds. Mexico City: German Development Institute, en cooperación con Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Estudios China-México.

- Berg, Bruce L. 2006. *Qualitative Research Methods for the Social Sciences*. 6ta Edición. Allyn & Bacon.
- Bustelo, Pablo. 2003. Enfoque de la regulación y Economía Política Internacional: ¿paradigmas convergentes? *Revista de Economía Mundial* 8: 143-173.
- China Institute of International Studies y China Foundation for International Studies. 2011. *New International Environment and China's Peaceful Development*. Beijing: World Affairs Press.
- China Institute of International Studies. 2012. *The CIIS Blue Book on International Situation and China's Foreign Affairs*. Beijing: World Affairs Press.
- D'Elía, Carlos, Carlos Galperín y Néstor Stancanelli. 2008. El rol de China en el mundo y su relación con la Argentina. *Revista Comercio Exterior e Integración* 13: 67-89.
- De Freitas Barbosa, Alexandre y Ricardo Camargo Mendes. 2006. As Relações Econômicas entre Brasil e China: Uma Parceria Difícil. FES Brasil Briefing Papers (enero): 1-10.
- De Paiva Abreu, Marcelo. 2005. China's emergence in the global economy and Brazil. *Departamento de Economia, PUC-Rio, Texto para Discussão* 491.
- De Paiva Abreu, Marcelo. 2006. La aparición de China en el escenario económico mundial: el caso de Brasil. *Revista Integración y Comercio* 24 (10): 129-162.
- Devlin, Robert, Antoni Esteveordal y Andrés Rodríguez-Clare, eds. 2007. *El impacto de China: oportunidades y retos para América Latina y el Caribe*. Washington, D. C.: BID.
- Dussel Peters, Enrique. 2007. La relación económica y comercial entre China y México: Propuestas para su profundización en el corto, mediano y largo plazo. En *Oportunidades en la relación económica y comercial entre China y México*. E. Dussel Peters, ed. Ciudad de México: CEPAL.
- Dussel Peters, Enrique. 2009a. México: La agenda pendiente con la República Popular China. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* 103, 59-78.
- Dussel Peters, Enrique. 2009b. The Mexican Case. En *China and Latin America: Economic Relations in the Twenty-first Century*. R. Jenkins y E. Dussel Peters, eds. Mexico City: German Development Institute, en cooperación con Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Estudios China-México.
- Ellis, Evan. 2009. *China in Latin America: The Whats and Wherefores*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.

- Ellis, Evan. 2011. Chinese Soft Power in Latin America: A Case Study. *Joint Force Quarterly*, 60 (1st Quarter): 85-91.
- Fondo Monetario Internacional (FMI). 2012. *World Economic Outlook April 2012: Growth Resuming, Dangers Remain*. Washington, D. C.: FMI.
- Gallagher, Kevin P. y Roberto Porzecanski. 2010. *The Dragon in the Room: China and the Future of Latin American Industrialization*. Palo Alto: Stanford University Press.
- Gary King, Robert Keohane y Sidney Verba. 2002. *El Diseño de la Investigación Social: La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza.
- Gernet, Jacques. 2005. *El mundo chino*. Traducción castellana de D. Folch. Barcelona: Crítica.
- Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL). 2010. América Latina y los precios de las materias primas. Situación y perspectivas. *Carta Mensual* 162 (febrero): 1-5.
- Jenkins, Rhys. 2009. The Latin American Case. En *China and Latin America: Economic Relations in the Twenty-first Century*. R. Jenkins y E. Dussel Peters, eds. Mexico City: German Development Institute, en cooperación con Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Estudios China-México.
- Koleski, Katherine. 2011. Backgrounder: China in Latin America. *U.S.-China Economic and Security Review Commission*: 1-18.
- Laufer, Rubén. 2009. Argentina-China: Una nueva “relación especial”. *Projeto História* 38: 257-273.
- Malena, Jorge. 2010. *China, la construcción de un país “grande”*. Buenos Aires: Editorial Céfiro.
- Narlikar, Amrita y Diana Tussie. 2004. The G20 at the Cancun Ministerial: Developing Countries and their Evolving Coalitions in the WTO. *The World Economy* 27 (7): 947-966.
- Oviedo, Eduardo. “Crisis del multilateralismo y auge de la diplomacia bilateral en la relación Mercosur – China”. Ponencia presentada en la VI Reunión de Estudios de América Latina y el Caribe sobre Asia-Pacífico (REDELAP). Buenos Aires, octubre 2005.
- Pereira, Carlos y Joao A. de Castro Neves. 2011. Brazil and China: South-South Partnership or North-South Competition? *Foreign Policy at Brookings* 26: 1-24.

- Phillips, Nicola. 2007. Consequences of an Emerging China: Is Development Space Disappearing for Latin America and the Caribbean? *The Centre for International Governance Innovation (CIGI) Working Paper 14*: 1-30.
- Saslavsky, Daniel y Ricardo Rozemberg. 2009. The Brazilian Case. En *China and Latin America: Economic Relations in the Twenty-first Century*. R. Jenkins y E. Dussel Peters, eds. Mexico City: German Development Institute, en cooperación con Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Estudios China-México.
- Sevares, Julio. 2007. ¿Cooperación Sur-Sur o dependencia a la vieja usanza? América Latina en el comercio internacional. *Revista Nueva Sociedad* 207: 11-22.
- Shixue, Jiang. 2011. Ten Key Questions. En *China Engages Latin America: Tracing the Trajectory*. A. Hearn y J. L. Manríquez, eds. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Tokatlian, Juan G. 2009. Una mirada desde América Latina. En *La presencia de China en el hemisferio occidental: consecuencias para América Latina y Estados Unidos*. G. Paz y R. Roett, eds. Traducción al Español de C. Morales de Setien Ravina y C. Motta. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Torres, Víctor. 2010. *El TLC Perú-China: ¿oportunidad o amenaza? Posibles implicancias para el Perú*. Lima: Red Peruana por una Globalización con Equidad - RedGe.

Entrevistas:

- Carciofi, Ricardo, Director del Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe, BID-INTAL, unidad de la Vice-Presidencia de Países del Banco Interamericano de Desarrollo localizado en Argentina. Entrevista realizada por la autora el 27 de junio de 2011. Buenos Aires, Argentina.
- Chen, Zhimin, Profesor del Departamento de Política Internacional en la Escuela de Relaciones Internacionales y Asuntos Públicos de la Universidad de Fudan. Entrevista realizada por la autora el 23 de agosto de 2012. Shanghái, República Popular China.
- D'Elía, Carlos, Consultor del Centro de Economía Internacional (CEI) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina; y Galperín, Carlos, Coordinador del CEI. Entrevista realizada por la autora el 28 de junio de 2011. Buenos Aires, Argentina.

- Fernández Taboada, Ernesto, Director Ejecutivo de la Cámara Argentino-China de la Producción, la Industria y el Comercio. Entrevista realizada el 29 de junio de 2011. Buenos Aires, Argentina.
- Malena, Jorge Eduardo, Coordinador Académico y Profesor Titular Extraordinario de la carrera “Estudios sobre China Contemporánea” de la Escuela de Estudios Orientales de la Universidad del Salvador. Asimismo, Coordinador del Comité de Asuntos Asiáticos del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI). Entrevista realizada por la autora el 6 de agosto de 2012. Buenos Aires, Argentina.